LA PRENSA

Año VIII.---Número 2019 — BUENOS AIRES, Sábado 17 de Febrero de 1877 — Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto........ Un peso.
Por mes.......... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses....... Ciento cuarenta pesos.
Por un año.......... Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION DE LA CAMPAÑA

Por un mes......... Treinta pesos.
Por seis meses....... Ciento setenta pesos.
Por un año......... Trescientos diez pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Por un mes......... Doce reales fuertes oro.
Por seis meses...... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año......... Quince pesos fuertes oro.

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publican por su imprenta Moreno 169

ALMANAQUE

HOY—Santos Rómulo mártir y Julian.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, FEBRERO 17 DE 1877.

Granizada

Continuamos paso á paso sobre las huellas trazadas en sus folleto ministerial por el señor R. V.

El capítulo siguiente al que ayer tratamos es el que se refiere á la *caridad oficial y las pensiones*. Mucha tela hay aquí que cortar; pero cediendo á razones especiales hemos de pasar por alto este asunto, por ahora á lo menos, no deteniéndonos á verificar estudios muy importantes á que dá lugar esta seccion del presupuesto de la Provincia, y á observaciones justísimas.

El capítulo de *obras públicas* es riquísimo, permitásenos siquiera una vez en cuaresma esta espansion.

En ella era posible un ahorro de 360,000 pesos que se invierten en el Parque «3 de Febrero»; pero el Ministro encuentra que este como la Escuela de música son instituciones de primera necesidad, sinó para nosotros que simples individualidades (testual) podemos desaparecer mañana, para las generaciones futuras, á lo menos.

Y agrega, con una audacia comparable solamente á la del señor Casares cuando aceptó el Gobierno del primer Estado argentino, lo siguiente.

Los norte-americanos son tan prácticos, que en Nueva York, por ejemplo, aplican á su gran parque, *el aumento de contribucion que produce el mayor valor de la propiedad á su contorno*, y esto representa ya, una renta de millones de nuestro país ¡Idéntica cosa podría suceder con el parque «3 de Febrero»

Hay pues conveniencia pública, en salvar el Parque, auxiliandole dos ó tres años, en la seguridad de que el gasto es útil para la poblacion y será reproductivo para la poblacion.

Mucho se nos ha marcado hasta hoy dia citándonos á la gran República como modelo, y fuerza es confesar que ha tenido grandes imitadores, hasta en el vil saqueo de los caudales públicos, pero hasta ahora no habíamos leido una cita mas original que la anterior.

El señor R. V. imita á los Estados Unidos como el cangrejo imita al hombre. En efecto, la ciudad de Nueva-York aplica á su parque los escesos de impuestos de la propiedad raiz de un año para otro, y el señor Ministro de Hacienda quiere, completamente al contrario, aplicar aquí á Palermo la disminucion de las rentas....¡Puede sostener esta ridícula analogía una cabeza sana! Mientras New York camina naturalmente, el señor R. V. quiere imitarla caminando hácia atrás.

¿Cuales son, con efecto, los escesos del valor de la propiedad raiz que en Buenos Aires, á imitacion de lo que pasa en New York, pueden ser aplicados al Parque 3 de Febrero?

Hemos demostrado en estos dias que sucede al contrario, que las rentas decaen, que la contribucion directa produce menos.

Es pues, inconsistente é informal el ejemplo traido á la fuerza para fundar una erogacion, que solo representa corrupcion.

¿Acaso no sabemos que los 300,000 duros que cuesta el campo árido que se llama Parque fueron sacados de un presupuesto votado con un deficit de 36 millones de pesos?

¿Acaso no sabemos que la partida que hoy mismo se le asigna en el presupuesto de la Provincia es forzando la máquina del crédito, desde que hay un déficit implacable, superior al total de las rentas en cuatro años?

Gastar, pues, esa suma en estos años de tremenda tirantez, acusa el desórden administrativo y la firme intencion de no volver al buen camino.

Entramos al capítulo de los gastos del personal y elementos administrativos, resaltando en primera fila la partida de mas de tres millones de pesos, que se votaron á sí mismas las cámaras surjidas del fraude en época reciente. Esa es una malversacion de dineros públicos, y si aun pagándolos religiosamente se consigue el resultado que buscaba, á saber la puntualidad de la asistencia.

¡Qué cámaras que ni aun á fuerza de plata iban á cumplir con su deber!

En tiempos pasados, cuando en la Legislatura se sentaban Mitre y Velez Sarsfield, Tejedor y Goyena y muchos otros, la Provincia no les pagaba; pero así mismo desempeñaban cumplidamente sus deberes y honraban á su país.

Entretanto ahora, en medio de angustias terribles, cuando el tesoro está agotado, no ha habido en las Cámaras una sola voz que propusiera ceder esos tres millones de salario, para atenuar los servicios públicos mas recargados.

¡Que tiempos aquellos, y que diferencia con los tiempos actuales, en que es diputado el que quiere y pide que lo nombren!.....

Los gastos de los Ministerios, dice el señor R. V. no pueden ser disminuidos!......Prueba de que el señor R. V. ignora el movimiento financiero de esta provincia en épocas anteriores.

Leamos su conclusion:

¿Es sobre estas partidas ó sobre las que se gastan en las Cámaras, que se creen posibles grandiosas reducciones?

Pero para no hacer discusion, puesto que en esto no hay principio alguno comprometido, supongamos que ademas de las reducciones que á todos los sueldos trae el desmérito del papel, se reducen esos gastos á la mitad, es decir que se suprimen la mitad de los empleados ó se rebajan la mitad de los sueldos y supongamos contra lo razonable, que el servicio no se perjudica, ¿cuál economía sensible se habrá conseguido?

¡Deber 3,000,000 menos de pesos m|c. al Banco cambiaria la situacion y habria modificado las condiciones excepcionales en que han tenido qué gobernar cámaras y P. E., durante los últimos diez y ocho meses!.

En 1872, año de un movimiento administrativo sin ejemplo en esta Provincia, los empleados, con un recargo de trabajo que no tienen hoy, dia ganaban mucho menos.

Las camarillas electorales de 1873 y 1874 elevaron esos sueldos de una manera positivamente escandalosa, habiendo hecho aumentos hasta de *150 por ciento*. Cualquiera puede verificar esta afirmacion comparando los sueldos de 1872 con los de 1877, siendo de notar, como se ha afirmado, que en aquel año la administracion de la Provincia tenia un recargo de trabajo no vuelto á ver y la situacion era holgada.

¡Porque no se hacen esas reducciones? Porque el señor R. V. no quiere reducciones insignificantes de *tres millones* de pesos en un solo capítulo del Presupuesto, que sumadas á otras y otras nos darian un total de millones, equivalente al que necesitamos cisar al presupuesto de gastos para equilibrarlo con el producto de la renta.

El señor R. V. encuentra que no vale la pena ahorrar *tres, diez ó veinte* millones de *todo* el Presupuesto de egresos. ¿Acaso con esa bicoca pagariamos al Banco los doscientos millones que le hemos arrebatado?

Que siga, no mas, el fandango y dejemos en el tintero estos tres millones y medio que en solo dos partidas pudimos cizar!...

En una ojeada retrospectiva sobre 1876, que intercala aquí el señor Ministro, trata del empréstito-emision de diez millones de duros, y pretende justificarlo de una manera demasiado infundada para que se nos pase por alto en esta rociada que echamos sobre el folleto ministerial.

Habla el señor R. V.:

Esos diez millones de préstamo al 4 p.% salvaban el crédito interior y exterior de la nacion, devolvian al mercado los millones de fuertes de capital comercial é industrial que el tesoro nacional adeudaba y permitiendo la extension del crédito, devolvian la confianza y auxiliaban al país. Ademas, disponiendo del proyecto que creaba la emision que los billetes serian recibidos á la par en el pago del 50 p.% de las contribuciones nacionales, disminuía el costo de los consumos de todos encarecidos por la depreciacion del papel.

El resultado obtenido por la operacion, ahí está. De 38 p.% que llegó á valer el oro, bajó á 14 p.%. De 300,000 fuertes al mes que producia la aduana por la inactividad comercial y la desconfianza, ha vuelto á producir 800,000 y 900,000 fuertes, y lo que no habia sido posible hacer, hemos vendido nuestra cosecha con actividad no conocida antes, y aprovechando los buenos precios de los mercados europeos.

Todo esto es inexacto y únicamente sin lealtad en la manera de discutir puede arribarse á semejante conclusion.

El oro bajó no por el empréstito sino por razon de la abundantísima cosecha del año, como hoy mismo lo está probando su tendencia al alza, á medida que nos acercamos al fin de la actividad en los negocios de frutos.

Las rentas de Aduana no subieron por el empréstito sino por la abolicion de las tarifas proteccionistas, lo cual es tan evidente que renunciamos á demostrarlo.

La venta de la cosecha no dependia tampoco del empréstito ni de nosotros sinó de las órdenes de los mercados europeos.

Los resultados del empréstito han sido funestos y ya comienzan á producir resultados alarmantes. Desde luego vá á agotarse antes de cuatro meses. ¿Y despues? ¡Otra y otra emision!...

Pero entremos á otra rejion del infierno financiero de la Provincia de Buenos Aires. Sea el tema de nuestro próximo artículo, el cálculo de recursos para 1877, y pongamos por hoy punto final á esta breve granizada sobre la exposicion ministerial.

La colonizacion y el crédito de la República

¿Cual es el mejor sistema de colonizacion? Hé aquí una cuestion que algun Congreso formado de hombres de ilustracion, tendrá que abordar tal vez, muy pronto, resolviéndola en un sentido que armonice los intereses públicos, las condiciones especiales del pais y el interes mismo del poblador estranjero que atraemos.

No entra en nuestros propósitos detenernos á dilucidar este asunto por ahora.

Empero, nos ha sido indispensable enunciarlo para nuestros fines, que no son otros sinó los de llamar la atencion de los Poderes Publicos sobre hechos muy graves, que traen el descrédito del pais y la paralizacion del incremento numérico de la poblacion de nuestros territorios.

Los sistemas de colonizacion aquí ensayados han sido varios.

O bien por particulares mediante ciertas concesiones oficiales.

O bien de una manera mixta, que combinaba los recursos del Estado con los esfuerzos de los particulares.

O bien se colonizaba directamente de una manera oficial.

Hasta ahora, y sin que esto importe abrir opinion sobre el fondo de la materia, todos esos sistemas han dado malos resultados.

No es quizas porque en sí sean malos, sino por que son mal aplicados, porque se hacen las cosas indebidamente.

Cuando se deja al colono á la merced de los particulares, sin suficiente control oficial, corren el riesgo de ser esplotados.

Así ha sucedido en Santa-Fé, donde al colono se le cargaba la mano por provisiones animales, instrumentos y terrenos.

La deuda abrumadora por un lado, y por otro las exigencias del acreedor, acobardan al colono, lo corrompen y hasta lo hacen desertar de su puesto, faltando tambien á sus compromisos.

El resultado es mas desastroso, cuando la cosecha fracasa ó es insuficiente; y entónces se acumula la deuda nueva á la antigua, esclavisando verdaderamente al colono.

Tal es la causa del estado casi moribundo de varias colonias que bajo otro sistema, pudieron prosperar y ser benéficos centros de progreso.

Los ensayos de colonizacion oficial directa dan tambien que decir, sin duda por falta de actividad y de buena aplicacion de los elementos.

El primer ensayo ha sido el de la colonia Chubut, enteramente negativo y el dinero mas mal empleado, si se aspira, como es natural al desarrollo futuro de la colonizacion.

Datos suministrados en las oficinas de Inmigracion y que son del dominio público, enseñan sobre aquella colonia lo siguiente.

Levantado el censo de la colonia, resulta que tiene en este momento 700 habitantes, 100 y tantas casas, 1500 animales vacunos y caballares. La poblacion está ya acostumbrada al clima y sus efectos; puede aumentar hasta tocar la cifra de 4000 almas, para cuyo número hay terreno bastante y la agua suficiente para irrigacion, pero que es necesario levantarla artificialmente, tal vez con un costo de 100 á 125 mil pesos fuertes.

Esta colonia está, pues, destinada á no ser mas que una poblacion reducida y agonizante.

El segundo ensayo fué la colonia *Libertad* que está casi en agonía, por haber perdido un año entero, á causa del espíritu retrogrado del Gobierno de Entre Rios, y de la mala voluntad con que recibió el contingente que se le llevaba.

Así el Poder Central se vé forzado á luchar con todo género de inconvenientes, inclusive con la barbarie de algunas autoridades locales.

Entre tanto *El Economista* nos dice sobre la colonia Libertad:

«La colonia Libertad, que no lleva todavía un año de fundacion, principió por luchar con inconvenientes que no ha debido esperar, dada su naturaleza. Llegados los colonos, se encontraron con que la colonia no estaba delineada, *operacion que correspondia ejecutar al Gobierno de Entre-Rios. Los colonos cortando la madera para sus casas*, TUVIERON QUE CEDERLA PARA EL AMOJONAMIENTO. Contrariados así y ocupados en labrar su techo, perdieron la estacion de labrar la tierra y no sembraron trigo. Pero á fuerza de constancia y de la buena direccion que le imprime la inteligencia de su administrador el Sr. Stampa, ha alcanzado á sembrar maiz y otros cereales.»

«Una reciente inspeccion ejecutada por un empleado de la Reparticion, deja saber que la colonia que había, al parecer, salvado los inconvenientes con la siembra de chacras, lucha en este momento con la influencia de una terrible seca que reducirá á polvo la mitad de la cosecha. Los calores son atroces en estos momentos y la vegetacion de aquellos fértiles terrenos parece reducido á yesca.»

Otro sistema que ha dado un éxito funesto es el de la colonizacion bajo el esfuerzo combinado del gobierno y de los particulares.

Somos tan buenos que cualquier aventurero ha podido aquí hacerse empresario de colonias, sin un centavo en el bolsillo; pero contando con el auxilio de las subvenciones oficiales.

Estos habilitados de los Poderes Públicos, han dado una cuenta terrible.

Recuérdase haber leido en los diarios de esta ciudad un aviso en el cual se llamaba á cierto sujeto, á pagar el hotel en que había vivido.

Nadie conocía al tal individuo, pero simultaneamente con el aviso apareció un decreto del Poder Ejecutivo Nacional, haciendo entrega de dineros á ese mismo sujeto, que al lugar del hotel sin pago sus gastos, lo hacia con la patente de empresario de colonias.

Muchos empresarios estafan á los Gobiernos y estafan al colono.

Adulan á los hombres del Poder, sorprenden á alguna persona influyente que los recomienda y eligen para sus soñadas colonias, el nombre de algun personage ilustre que tenga deudos en el Gobierno.

Y hetelos ahí de grandes concesionarios.

Ultimamente un estrangero, que habia militado con Lopez Jordan en sus dos primeras guerras, salió del cuartel del Retiro, donde estuvo mucho tiempo, para convertirse en un gran *colonizador*.

No es broma señores! Fundó en el alto Paraná la colonia *Marcos Avellaneda* y *La Tribuna* le dió grandes bombos.

Pues ella misma nos dice en su numero del jueves lo siguiente:

Es de esperar que de un territorio tan fertil y tan propio para la colonizacion sea poblado cuanto antes, desapareciendo las causas que la retardan, en particular la ignorancia que existe sobre sus producciones y las personas que como el señor Del Vasco empresario de la Colonia «Marcos Avellaneda» en Corpus la esplotadol al Gobierno Nacional y han abandonado en aquellos desiertos á los infelices colonos que tuvieron la desgracia de creerle.

Es claro. Una empresa recomendada por *La Tribuna* no podia dar otro resultado.

Y son estas esplotaciones lo que nos proponiamos denunciar á la atencion del Gobierno.

Esos colonos engañados, abandonados sin recursos, en los confines del pais, bajo una naturaleza tropical y en un suelo poco frecuentado por el estrangero, no tendrán fé ya en la palabra del Gobierno.

Si se consigue volverles la confianza no será sinó despues de grandes sacrificios.

Entre tanto ellos escribirán ó volverán á su pais, siendo inevitablemente la trompeta de nuestro descrédito.

En un pais tan despejado como este ya debian haber cesado las esplotaciones de aventureros desconocidos, que de mil diversas maneras nos vienen dañando de tiempo atras.

Ha llegado el momento de que los Poderes Públicos sean profundamente circunspectos en el otorgamiento de concesiones.

Y ha llegado así mismo el caso de castigar las esplotaciones, por humanidad respecto á los males causados al infeliz inmigrante, por el decoro comprometido del pais, en cuanto el mismo Gobierno resulta engañado.

Las mascaritas y el Estado de Sitio

Hasta ahora habiamos vivido profesando la creencia de que el estado de sitio es una situacion escepcional, que si arma á los Poderes Publicos de algunas facultades extraordinarias, estas no pueden ser usadas sinó por el Ejecutivo de la Nacion, y con las limitaciones del artículo 23 de la carta fundamental de la República.

No pensabamos así caprichosamente, sinó que creiamos haberlo aprendido en el libro de la Constitucion.

Aun mas, tenemos muy presentes algunas palabras de Sarmiento, pronunciadas aquí mismo, al lado de nuestra imprenta en 1860, criticando no el estado de sitio, sinó las limitaciones mismas del artículo 23, que en el sentir del Sarmiento de entónces, era ya autorizar á mucho al Presidente. Decia efectivamente:

¡Quiere decir que si dentro de diez dias el Congreso no hubiere declarado el estado de sitio (*ya decretado por el Ejecutivo*) poco importa que sea en otra provincia; se puede sacar á un hombre de su casa, ó hacer otra cosa semejante, sin declaracion de estado de sitio y mandarlo donde el Presidente quiera, porque el artículo 22 dice «parario de un punto á otro.» ¿Cómo se esplica esto? ¿Cómo se sabe que este hombre fué trasladado de un punto á otro, de una provincia á otra, atravesando cuatrocientas leguas, sinó se dá parte al Congreso?

¡Y si el Congreso dice que queda en libertad despues que no esté en la Provincia? ¿Quien lo pone en libertad? ¿Quien sabe donde está ni si pereció? Así señores mejor seria borrar de punta á cabo el artículo de las garantias individuales, porque por la facultad que en ese artículo se dá al P. E. quedan todas concretadas, y no hay persona segura en su cama.

Apesar de este modo de discurrir el artículo 23 es ley suprema y lo acatamos.

Pero hete aquí que estamos equivocados en la manera ya espresada de interpretarlo.

Héte aquí que el Sarmiento de ahora levanta una nueva escuela en oposicion del Sarmiento de ayer.

No son exagerados las facultades conferidas al Poder Ejecutivo por el artículo 23, como en 1860 lo pensaba.

Al contrario, hoy las encuentra demasiado suaves, demasiado deficientes.

El estado de sitio suspende hasta el derecho de vestirse y de comer, por *razon de estado*.

No solamente el Poder Ejecutivo ejerce sus facultades escepcionales, sinó todo el que tenga alguna autoridad, sea cual fuere su gerarquía y jurisdiccion, desde el Gefe del Gabinete Nacional hasta el alcalde Zárate.

Tales son las nuevas doctrinas de Sarmiento, de que Dios nos libre y nos guarde; dicho sea con perdon de su artículo de *El Nacional* de ayer, en que aparece disfrazado bajo una estrellita, como si le diera el naipe para el disfraz.

Ellas hacen camino para desgracia del pais.

Sábese ya las atrocidades cometidas por el Gobernador de Corrientes, con motivo de las elecciones. Los diarios de esta capital han dado estensos informes sobre el particular.

Ahora le toca su turno á un pobre paisano de Entre-Rios, disfrazado en Carnaval de constitucionalista.

Hé aquí un documento que él firma y que es digno de ser leido:

GEFATURA POLÍTICA DEL DEPARTAMENTO—Considerando:

1º Que la Provincia de Entre-Rios está declarada en estado de sitio.

2º Que en un estado anormal como en el que se encuentra la Provincia no conviene que persona alguna transite disfrazada por las calles de la ciudad: *El Gefe Político, dispone lo siguiente:*

Art. 1º Queda absolutamente prohibido á todas las personas bajo las penas á que la infraccion de esta disposicion diera lugar, el uso de disfraz, careta ó antifaz por las calles de la ciudad.

Art. 2º Solo se podrá usar el disfraz dentro de las casas en que hubiere bailes de máscaras, y los que se disfracen deberán llevar una tarjeta que solicitarán del Departamento de Policía, colocada en un lugar visible.—*José F. Antelo.*—PARANÁ, ENERO 19 DE 1877.

Prescindimos del estilo.

Bueno es que todos estos modos de interpretar y de *practicar* los mandatos constitucionales sean conocidos del pueblo, como precedentes que dejamos apuntados en la cartera para el porvenir.

EXTERIOR

Deuda y finanzas del Brasil

(DEL «BRASIL AND RIVER PLATE MAIL.»)

La deuda pública asciende (en Junio de 1876) á la suma de £ 72.013,434, que se clasifica como sigue:

Deuda externa...........	£ 19.815,400
Id interna...........	« 29.000,000
Id flotante...........	« 23.198,034
	£ 72.013,434

El Brasil tiene siete empréstitos todos verificados (donde Rothschild) en Lóndres cuyo monto se componia en Enero de 1876, de las siguientes sumas:

1852	4 1|2	p%	£ 1,210,000	emitidas al	95 p%
1859	5	«	270,000	«	93
1860	4 1|2	«	775,000	«	90
1863	4 1|2	«	2.690,000	«	88
1865	5	«	6.184,200	«	91
1871	5	«	3,385,000	«	89
1875	5	«	5,301,200	«	98
			£ 19.815,400		

El monto original de los siete empréstitos arriba indicados alcanzaron £ 23,222,000 mostrándose así que £ 3.406,600, ya se encuentran redimidos.

La deuda nacional ó interna del Brasil se compone como sigue:

Existencias del Gobierno del 4, 5 y 6 p%........	£ 26.000,000
Bonos del 6 p%, oro........	« 3.000,000
Billetes de Gobierno y obligaciones fiscales........	« 20.000,000
Fondo de huérfanos........	« 3.200,000
	£ 52.200,000

Los del 6 p% constantemente se cotizan sobre de par, y estos incluyen en su mayor parte toda la deuda empleada; los del cinco por ciento solo ascienden á libs. 220,000; y los del 4 p% á libs. 12,000 Como un 84 por ciento de la deuda interna se encuentra representada en Rio Janeiro, 3 por ciento en Bahia y 12 por ciento en el exterior.

En Brasil........	£ 25.200,000
En Inglaterra........	2.100,000
En otros paises........	1.700,000
	£ 29.000,000

El crédito del Brasil en el mercado de Lóndres se encuentra casi en el mismo rango, del que ocupa la Francia, encontrándose su existencia del 5 p% muy cerca á la par. La deuda interior de papel moneda y las obligaciones fiscales, no incluyen 4 millones de esterlinas de billetes de banco no garantizados por el Estado.

El papel moneda del Gobierno del Brasil, era solamente de siete millones de esterlinas antes de la guerra del Paraguay, pero se aumentó hasta 22 millones esterlinas en 1870, volviéndose desde entónces á reducir su monto, que llega ahora solo á 19 millones, incluso las obligaciones fiscales. Aparte del papel moneda del Gobierno, existe el de tres Bancos, que poseen el derecho de emision, v. gr. el Banco del Brasil, con £ 3.500,000, incluyendo £ 670,000 en sus sucursales de Pernambuco, Bahía, San Paulo, Minas, Maranhao Pará y Rio Grande do Sud.

El Banco de Bahía emite £ 160,000 y el de Maranhao £ 27,000, que añadidos á la suma del Banco del Brasil, hacen un total de £ 3867000 en billetes de emision bancaria.

Considerable aumento de las entradas brasileras se comprueba con las siguientes cifras:

1864........	£ 6 100,000
1868........	« 7.830,000
1873........	« 12 098,000
1874........	« 11 240,000

El presupuesto de 1876 se manifestaba como sigue:

Ingresos

Derecho de importacion........	£ 6 100,000
Idem de exportacion........	« 2,000,000
Entradas particulares........	« 720,000
Estampillas........	« 2 200,000
Cuenta del nuevo empréstito........	« 2 600,000
	£ 13 620,000

Egresos

Deuda interna en Lóndres	£ 1 040,000
Id id nacional	« 1 860,000
Ferro-carriles y colonias	« 3 240,000
Ejército	« 1 680,000
Marina	« 1 240,000
Diques y puertos	« 1 200,000
Aduanas	« 800,000
Emperador, Parlamento, etc	« 320,000
Cortes de Justicia	« 600,000
Escuelas iglesias	« 520,000
Asuntos extrangeros	« 100,000
	« 13.600,000

Se observará que la suma de £ 2 600,000 derivado del empréstito de Londres ajustado en el año pasado por £ 5 000,000 ha sido dedicada enteramente á la plantificacion de los nuevos ferro-carriles.

BOLETIN DEL DIA

Telégrama de Montevideo—El siguiente se ha recibido ayer

Saboravios 10,030 Estado [illegible] «Lothera» á cargar [illegible] en Mercedes

Del saladero Fandet 200 barricas [illegible] sebo á 12\|8 7000 arrobas lana buena á 29—Un lote cerda á 14 1\|2—200 barricas [illegible] de Marsella á 21 fuertes—Fletado el «Fosses» á cargar cueros en Fray Bentos á 35—Cambio igual.

Medidas precaucionales—El Consejo de Higiene se ha dirigido ayer á la Municipalidad espresándole que, apesar de ser su creencia que una epidemia en esta época solo puede producirse por la importacion, se hace necesario que destine un local que sirva de lazareto en caso de producirse el peligro.

Ha dirigido otra nota al Capitan del Puerto aplaudiendo las medidas adoptadas por la Junta de Sanidad para con las procedencias de puertos infestados, incitándolo á redoblar la vigilancia, y manifestándole tambien que sobre ella recaerá toda responsabilidad en caso de producirse cualquier epidemia, porque ella solo puede ser importada.

Y en atencion á la gravedad de las circunstancias ha dirigido otra nota al Ministro de Gobierno pidiéndole se dirija en igual sentido al Ministro de Guerra y Marina.

Sesion Municipal—A las tres de la tarde del dia de ayer entraron en sesion ordinaria los miembros de la Corporacion Municipal.

Se encontraban presentes todos los señores miembros.

Se trató sobre las propuestas presentadas para abastecer de forrage á las bestias de la limpieza pública; lo mismo que para abastecer de medicamentos las boticas de los Hospitales por el primer semestre del presente año.

El municipal Golfarini hizo varias denuncias sobre la higiene de la ciudad y sobre la mala administracion que existía en varias oficinas municipales.

Despues de breves palabras pronunciadas por varios de sus miembros, el señor Perisena dijo que habian aparecido en diarios de esta capital denuncias graves sobre hechos producidos en los Hospitales.

Que se decia que esos escritos pertenecian á miembros de la Corporacion y creyó que ningun miembro de la Corporacion tenia derecho, para bajar á la prensa diaria á denunciar hechos que se producian en la administracion municipal sin hacerlos conocer anteriormente de la Corporacion ó de su Presidente.

Amas, cualquier municipal tenia derecho de pedir informes de cualquier trascendencia que fuesen, á las comisiones, como tambien en las oficinas de la casa municipal.

El señor Guerrico dijo que hacia mocion para que se levantase un sumario sobre las denuncias publicadas por LA PRENSA respecto del mal tratamiento que se daba á los enfermos del Hospicio de dementes.

Esta mocion fué aceptada.

Inmediatamente el secretario leyó la solicitud presentada á la municipalidad por la comision encargada de hacer los trabajos para colocar la estátua del ilustre Mazzini en la plaza de la Libertad.

Despues de leida la solicitud ya conocida por nuestros lectores el Presidente dijo que se habia nombrado una comision especial para estudiar la solicitud; que estaba compuesta de los Sres. municipales Darquier Guerrico y Golfarini.

Que esta Comision se habia espedido y que se encontraban en disidencia con el señor Golfarini.

El Secretario leyó un estenso informe de este señor miembro de la Corporacion en que mostraba á la municipalidad cuales eran los motivos poderosos que habia tenido para pedir á la municipalidad que permitiese la colocacion de este gran monumento que regalaba la colonia italiana á la municipalidad de Buenos Aires.

Que el nombre de Mazzini era respetado y venerado de uno al otro confin, que era el héroe que se habia sacrificado por defender la verdadera doctrina de la libertad.

Que segun su opinion, la provincia de Buenos Aires no podria negar un parage que se habia solicitado para colocar la estatua de este ilustre defensor de las verdaderas doctrinas americanas.

Despues de leido el informe del Sr. Golfarini se leyó el de los Sres. Guerrico y Darquier.

El señor municipal Balza pidió la palabra y dijo que segun su opinion y los fundamentos presentados por los miembros de la Comision que rechazaban el pedido de los italianos, le hacia creer que la municipalidad debia de inmediatamente acceder á lo pedido en la solicitud.

Que desearia ver en parage comprado por la Municipalidad y en donde se encontrasen los monumentos de todos aquellos que se han sacrificado en el mundo por sostener la bandera de la libertad.

Que se alegraba mucho el ver que una persona de la Comision firmase en disidencia y que para la República Argentina *era un gran honor poder ofrecer* á la gran colonia italiana un pedazo de terreno para colocar un martir de la libertad.

El señor Guerrico dijo que habia escrito la replica del informe presentado por el señor Golfarini para no olvidarse de muchos puntos que tenia que objetar.

Principió analizando la palabra Colonia segun lo que espresa el Diccionario de Escrich y de Dominguez y varios otros, los cuales no daban la interpretacion del señor Golfarini.

Despues en breves palabras hizo la historia de Mazzini y dijo que la provincia de Buenos Aires, no tenia deber ninguno de permitir que tal estatua se colocase en un parage en que debia de levantarse un monumento de aquellos ilustres patriotas que han merecido el bien del pais y cuyos nombres casi se encuentran hechados en olvido.

A mas, á otros soldados que han hecho flamear nuestro pabellon con valor y patriotismo no se les habia levantado un monumento, ni siquiera se les ha gravado su nombre en el mas simple y modesto podestal.

Y sin embargo, decia, queremos colocar nada menos que en la plaza de la Libertad á un extrangero que lo único que le debe la América es el haber predicado por la libertad.

A mas, el artículo 99 de la Constitucion impide terminantemente que la Municipalidad haga tales honores.

El señor Golfarini se queja de la poca cortesia que habian tenido con él los miembros de la comision; que no lo habian querido prestar, ni haberle hecho conocer el informe y proyecto que habian presentado.

El municipal Sr. Balza dijo: «que la Constitucion fija que puede *discernir honores* la Municipalidad y que no comprendia cuales eran las que discernia cuando no gastaba un solo peso.

A esto contestó el Sr. Guerrico que no habia mas honor para un hombre que permitir que se levante un monumento.

Se votó, despues de breves palabras emitidas por varios señores municipales y resultó empatada.

El Sr. Perisena dijo que él aunque no conocia la cuestion que se trataba á fondo, sin embargo le bastaba el conocer el artículo de la Constitucion para votar por el proyecto de la mayoria.

Se levantó la sesion siendo las cinco de la tarde.

Hé aquí la resolucion tomada.

Los miembros que suscriben perteneciente á la Comision encargada de proponer una resolucion en la solicitud presentada por algunos admiradores del ciudadano italiano José Mazzini que tratan de elevarle imperecedero monumento en una de las plazas de esta ciudad, tienen el honor de someter á la aprobacion del Consejo el siguiente proyecto:

Considerando:—1º Que los monumentos erijidos en las plazas públicas para perpetuar la memoria de los hombres, deben espresar la voluntad y el sentimiento nacional que por este medio manifiestan su gratitud á los servicios prestados al pais por aquellos que son objetos de tan singular homenaje.

2º Que cuando esta clase de monumentos no son la emanacion de un pueblo agradecido, carecen del caracter que los hace imperecedero.

3º Que la Constitucion de la Provincia en su artículo 99, al enumerar las atribuciones del Poder Legislativo ha consignado como condicion indispensable para que aquel cuerpo pueda conceder á alguna persona gracias ú honores la de haber prestado servicios distinguidos al pais.

4º Que todas las autoridades del estado deben de tener en cuenta esta condicion en casos análogos por ser la única regla establecida en la materia; y una municipalidad no puede proceder bajo principios distintos de los que constituyen la norma del cuerpo legislativo cuyos poderes abrazan todo el estado del cual los municipios son parte.

5.º Que el consentimiento para colocar una estátua en una plaza pública, importa conceder el mas alto honor á la persona cuya memoria se trata de perpetuar.

6.º Que no se puede alegar para solicitar este honor que el publicista italiano José Mazzini haya prestado á la República Argentina los distinguidos servicios de que habla la Constitucion.

Por todas estas consideraciones el Consejo Municipal resuelve:

Que no pudiendo acordar el permiso solicitado para colocar en una plaza de esta ciudad el monumento consagrado por algunos italianos de Buenos Aires á su compatriota José Mazzini.

Agradece á los donantes su valioso obsequio artistico espresandoles la causa de esta resolucion—*Darquier—Guerrico*.

Banco Nacional—Publicamos á continuacion el balance de este establecimiento correspondiente á la quincena del corriente mes:

ACTIVO

Accionistas—capital á integrar del Gob'no. N'nal.			1800000
Edificio del Banco	333389 31		
Fondos Públicos Nacionales	486248 25		
Letras y pagarés des'dos	3093736 86		
Adelantos en cuenta cor'te	120087 88		
Deudores en gestion	1598825 39		
Sucursales y otras cuentas	935759 52		
E. en efectivo aquí en las Sucursales 372495 17			
Id en billetes de curso legal 111868 20		484363 37	7052350 41
			F 8852350 41

PASIVO

Capital		8000000
Depósitos particulares en cuenta corriente	300272 40	
Id id á plazo fijo	68128 91	
Id id en Caja de Ahorros	16637 82	
Id regulares	35044 50	
Id judiciales	34179 72	
Emision en circulacion aquí y en las Sucursales	397787 06	852350 41
		F 8852350 41

Francisco A. Delgado, Inspector—*Vicente Ocampo*, Vice-Presidente 2º—*Martin A Maxwell*, Secretario.

Un rapto oficial—En el partido del Cármen de las Flores ha tenido lugar últimamente un suceso que ha sido objeto de muchos comentarios por parte del vecindario.

Se trata de una jóven que ha sido arrebatada del lugar paterno, debiendo notarse la circunstancia de que el raptor forma parte de las autoridades de la localidad.

Semejante hazaña que, segun parece, no es la primera que comete, este *don Juan* de nuevo cuño, ha despertado mucha indignacion en el vecindario.

Véase el comunicado que á este respecto publica la prensa local

LAS FLORES, FEBRERO 14 DE 1877.—En estos dias ha tenido lugar un grande escándalo promovido por el sargento de policía D. Próspero Bustos. Este individuo ha robado á una jóven de casa de su familia, llenando con este proceder de tribulacion á su madre, á la que así se le arrebata la que debia ser su sosten en la edad avanzada en que se encuentra.

Este atentado, con otro del mismo género que cometió otra vez, hace ver que este individuo abusa del puesto que ocupa, para llevar la aflicion á las familias. Los soldados que estan á sus órdenes, estan siempre ocupados en estos asuntos, desatendiendo así las obligaciones que tienen deber de desempeñar.

El señor Juez deberia fijarse en esto y no consentir en que semejante persona ocupe un puesto que otros mas dignos que él deberian desempeñar.—*Varios vecinos*.

Robos—D. Angel Solari, que tiene su domicilio en la calle de Matheu y Brasil, fue víctima de un robo antiyer como á las diez y media de la mañana.

Salió, dejando el edificio completamente abandonado y cuando regresó, halló todo en desórden

La puerta de calle estaba abierta.

La cerradura no presentaba señales de violencia.

Faltaban algunos objetos de valor.

D. Cárlos Morat, ocupa la habitacion núm. 39 de L'Universell, casa amueblada, sita en la calle de San Martin.

Anteayer por la mañana dejó solo el cuarto ese, con objeto de ir á almozar. Dejó la puerta abierta para que el mozo hiciera la limpieza de práctica.

Volvió una hora despues.

Encontró violentado un baul de donde le habian sustraido alhajas y objetos por valor de 50,000 pesos m|c.

De las averiguaciones que ha practicado la Policia con el propósito de hacer la luz sobre ese suceso, ha resultado que el autor del robo debe ser un sugeto desconocido, que hace dias alquiló una de las piezas contiguas y á quien se ha visto repetidas veces, contemplando con curiosidad el cuarto del señor Morat.

Nada se sabe de él, pues ha fugado.

De la casa habitacion de D. Juan Ligue, calle de Caridad entre las de Belgrano y Moreno, fueron sustraidos algunos objetos de valor, en la noche del dia de anteayer.

El edificio estaba solo.

Don Walter R. Congrero y D. Alfredo H. Daries, que viven en la casa de inquilinato calle de Esmeralda num 243, se han quejado á la Policía de un robo de alhajas y dinero que les ha sido efectuado antenoche.

Agresion y herida—Antiyer á las seis de la tarde, transitaba por la Avenida Santa Lucia, un súbdito español, llamado José Pequeño.

Al llegar á la Plazoleta denominada «Tres Esquinas» fué agredido por un sujeto á quien no conocia.

Este, cuchillo en mano y sin tener cuestiones ni palabras, infirió á aquel dos heridas graves, una en la cabeza, la otra en el brazo derecho.

El criminal fugó en el acto.

Pequeño fué enviado al Hospital.

La Policía de la localidad tiene ya conocimiento de este suceso.

Nuevas quejas—De nuestro apreciable cólega *El Amigo del Pueblo*, del Cármen de las Flores, transcribimos las siguientes líneas:

«La Administracion de Correos nunca tiene para la venta, timbres postales. Es una falta, que debiera corregirse, porque perjudica á los que se ven obligados á escribir á última hora.»

¡Traslado á la Direccion de Correos que con sobrado fundamento esta siendo el blanco de los ataques diarios de la prensa!

Seca—El mismo colega agrega las siguientes noticias:

Han sido presentadas á la Municipalidad dos propuestas para alumbrar á kerosene las calles de este pueblo.

El Miércoles último se incendiaron los campos pertenecientes al establecimiento denominado *La Castorina*, pereciendo unos cuantos caballos.

La seca continúa haciendose sentir de una manera notable.

Consejo Escolar de Monserrat—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Debiendo crearse una escuela de varones en el distrito, se previene á los señores preceptores que tengan diploma otorgado por el Consejo General de Educacion, que pueden presentar sus solicitudes hasta el 20 del presente en el local de la secretaría calle de Méjico núm. 591; á fin de que el consejo nombre de entre los solicitantes el que ha de dirigir dicha escuela.—*El Secretario*.

Lopez Jordan—En la solicitud presentada por varias señoras del Paraná, al Juez Federal; pidiéndole mande sacarle los grillos á Lopez Jordan, ha dictado la siguiente resolucion;

PARANÁ, FEBRERO 7 DE 1877—No pudiendo admitirse en este Juzgado solicitud alguna en la forma y condicion de la presente, devuélvase tomándose razon de este proveido.—ZARCO.

En el dia saqué lo que la cópia ordena: conste.—*Calderon*.

En ocho del mismo mes devolví estas diligencias: conste.—*Calderon*.

Ladron audaz—D. Gerónimo Parody, entró á su domicilio, calle de Corrientes núm. 1544, antiyer como á las dos de la mañana.

Hacia seis ó siete horas que el edificio este estaba abandonado.

Encontró la puerta de calle abierta y sin que la cerradura presentara señales de violencia.

Apenas estuvo en el zaguan, oyó ruido en el interior de las piezas y corrió, sospechando que fueran ladrones.

Efectivamente.

Cuando él no habia llegado todavia al segundo patio, vió un hombre que saltaba precipitadamente la pared de los fondos. No pudo detenerlo ni menos apresarle.

Registró en seguida sus muebles y encontró que le faltaban algunas alhajas valiosas.

La Policía ha recibido denuncia de este suceso.

Tres millones—Por el Ministerio de Hacienda de la Provincia se ha espedido una resolucion mandando entregar la cantidad de tres millones de pesos moneda corriente á la Comision de Aguas Corrientes para la continuacion de las obras que le están encomendadas.

Escuela Normal de Tucuman—Diez y ocho alumnos de este establecimiento han recibido el grado de maestros normales, prévio exámen que ha acreditado su competencia.

«El Flores»—La Capitanía Central de Puertos ha estendido patente de seguridad al nuevo vapor nacional *Flores*, para la navegacion de los rios Paraná y Uruguay.

Cámara de Senadores—Esta Cámara está citada para hoy á las dos de la tarde.

Debe reunirse en sesion secreta.

Traslacion—Los juzgados civiles de la provincia van á trasladarse en breve al local que ocupa la vieja cárcel, debajo de Cabildo.

Mortalidad—Las inhumaciones ocurridas durante el dia de antiyer en los cementerios del Municipio, son las siguientes:

Cementerio del Norte

Santiago J. Hustache, 4 años, frances; hemorragia.
Ambrosia Espindola, 1 id, argentina, entero colitis.
Isabel L. de Fontecobe, 48 id, id, tisis.

Cementerio de la Chacarita

Miguel Cuver, 1 año, argentino, gangrena.
Tomás Rodriguez, 20 id, español, hemorragia.
N. N., argentino, nació muerto.
Felipe de los Santos, 65 años, brasilero, hepatrofia.
Justina Arniole, 3 id, argentina, tifus.
Juana Brondo, 1 id, id, peritonitis.
Manuel Casais, 49 id, español, tisis.
Augusto Frane, 35 id, suizo, hidrohemia.
Justo Poreyra, 70 id, argentino, neumonia.
Norberto Figueredo, 34 id, paraguayo, vicio orgánico.
Juan Asile, 4 meses, argentino, tétano.
Juan Coquete, 11 dias, id id.
Maria Marquez, 54 años, id, cáncer.
Maria Busso, 2 id, id, gastro enteritis.
Juan Callegan, 13 id id.
Julia M. Tasano, 7 meses, id, pulmonia.

El «Belgrano»—Este vapor ha sido embargado ayer por órden del Juez Nacional de Seccion.

Mercedes—El Poder Ejecutivo de la Provincia ha mandado entregar á la Corporacion Municipal del partido de Mercedes, la cantidad de quince mil pesos moneda corriente, para costear los gastos de la inauguracion de la nueva Cárcel del Departamento del Centro.

El edificio ha sido ya completamente provisto del movilario adquirido ventajosamente por la Comision en el límite de los recursos votados últimamente para la construccion de la cárcel.

La inauguracion tendrá lugar el Sábado veinticuatro del corriente.

A ella concurrirán el Gobernador de la Provincia, el Ministro de Gobierno Dr. del Valle, algunos Diputados y Senadores á la Legislatura Provincial y muchas otras personas de la capital y de los partidos adyacentes que han sido invitadas al efecto.

Parece que tambien han sido invitadas las autoridades nacionales.

Con motivo de la inauguracion de la Cárcel, se preparan algunas fiestas en la localidad.

La plaza principal será convenientemente adornada, á fin de proporcionar un lugar de recreo á los concurrentes.

Por la noche será iluminada y se quemaran fuegos artificiales, concurriendo la banda de música que acaba de formarse por iniciativa del vecindario.

Tambien se prepara un suntuoso baile en el salon Municipal.

Es este generalmente el complemento de todas las diversiones públicas en la campaña, donde no olvidan nunca de rendir culto al arte coreográfico.

Bárbaro crimen—Las autoridades del partido de Chivilcoy han recogido en uno de los cuarteles de campaña el cadáver de un individuo cuyo nombre se ignora y que presenta unas veintitantas puñaladas en el cuerpo.

Estaba pobremente vestido.

Han sido completamente inútiles las diligencias practicadas por la justicia á fin de averiguar algo acerca de este crímen misterioso.

Pensionistas militares—El dia veinte del corriente vence el plazo acordado para el pago de los haberes correspondientes á los pensionistas militares.

Ministerio de Hacienda de la Provincia—En el presupuesto sancionado últimamente por las Cámaras de la Provincia, se resolvió suprimir á dos empleados del Ministerio de Hacienda.

Los interesados resolvieron dejar que la suerte resolviese tan importante cuestion.

El sorteo se verificó ayer mismo y la lotería ha tocado á los jóvenes Dr Julio Casal y D. Luis Aditi y Rocha.

El mismo procedimiento se ha empleado en el Ministerio de Gobierno de la Provincia.

Procedencias del Imperio—Con la competente autorizacion del Ministerio de Guerra y Marina, la Junta de Sanidad ha resuelto hacer estensiva la cuarentena á todas las procedencias del Brasil.

Contaduria Nacional—Uno de los Contadores Fiscales de la Contaduría de la Nacion ha elevado á manos de los Contadores mayores de la misma reparticion, un informe en el que censura virilmente el proceder adoptado por algunas reparticiones del gobierno, por el cual los fondos destinados por el Congreso *á un objeto*, se gastan *en otro*, imputándose no obstante *al anexo, inciso é item* de la disposicion legislativa.

El Contador Fiscal llama con razon la atencion de los Contadores mayores, para que se tome una resolucion á este respecto, pues aquel procedimiento es contrario á las disposiciones terminantes de la ley de Contabilidad, y á la mente y espíritu auténtico de las leyes del Congreso.

¿Esta cuestion podria someterse tambien al *criterio* de la oposicion y señores de *El Nacional*?

Aclaracion—Se nos remite lo siguiente para su publicacion:

Secretaría de la Municipalidad—*Señor Director de* LA PRENSA—En LA PRENSA de antes de ayer se asevera por un remitidista que la secretaria de la Municipalidad ignora el nombre y el domicilio de los médicos de la Corporacion. Declaro que esto no es exacto y tengo el placer de asegurar como gefe de aquella oficina, que en ella no se ignora nada de lo que se refiere al estricto cumplimiento del deber, y que como empleado jamás he sido apercibido por faltas como la que indebidamente se me imputa al acusar á la Secretaría Municipal.—S. S. S.—*M. Obarrio*.

Economías—A indicacion de la direccion general del ramo, los consejos escolares de distrito han resuelto pedir á los propietarios de las casas que ocupan las escuelas públicas la rebaja de los alquileres que actualmente se pagan.

Muchos de los propietarios han accedido á esa peticion, contribuyendo de esta manera á disminuir el presupuesto de gastos de los Consejos Escolares.

Baile—Esta noche debe tener lugar en los salones de Colon el baile anunciado por la Sociedad «La Marina.»

El padre Jordan—Este sacerdote predicará todos los Domingos en la Iglesia Catedral, despues de la misa de una

Ferro-carril del Oeste—El segundo tren del ferro carril del Oeste que llegó el Miércoles á Chivilcoy casi descarriló entre las estaciones Suipacha y Gorostiaga.

El maquinista divisó sobre el puente que existe en ese trayecto un número considerable de yeguas.

Apesar de las señales contínuas que hizo con el pito, los animales seguian en su puesto.

En tal situacion, y ya el tren sobre el puente, el maquinista por un esfuerzo, pudo contener la marcha evitando de ese modo un descarrilamiento, que pudo ser de serias consecuencia, dado el lugar donde el suceso debió producirse.

Entendemos que el capataz de los camineros que tiene su casilla á media cuadra del puente, estaba en el deber de hacer despejar la via, y máxime cuando sabia perfectamente que á esa hora el tren estaba á llegar.

Una buena amonestacion vendria bien en este caso.

Asesinato—A una cuadra del Mercado de Chivilcoy fue asesinado el Miércoles á las nueve de la noche un fondero de nacionalidad italiana.

Ignoramos el nombre del herido, como del heridor.

Despues daremos detalles acerca de este sangriento suceso.

Nueva comparsa—Mañana recorrerá el corso una nueva comparsa que acaba de improvisarse con el título de «Habitantes de la Chacarita.»

Premios—En la otra semana se entregarán por el Departamento de Agricultura los premios obtenidos por los expositores de productos argentinos en la Exposicion de Filadelfia.

A los Presidentes de Comparsas—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

La Comision de Ornato, de acuerdo con el Señor Gefe de Policía, y Presidente de la Municipalidad, ha resuelto que el entierro del carnaval se verifique el domingo 18 en la Plaza del Retiro.—A las 5 1|2 en punto, partirá de la Plaza Lorea el carro tradicional, siguiendole las comparsas, en el mismo órden establecido en los dias del pasados carnaval, como así tambien los carruages particulares; solamente que estos pueden partir indistintamente de la Plaza Lorea, como de la del Retiro. Quedan pues, invitadas todas las comparsas á asistir á la hora y paraje indicado.

Armada nacional—En breve debe fondear en nuestro puerto la cañonera *Paraná* de la escuadra nacional, que actualmente se encuentra en el Paraguay.

Renta Nacional—La Tesorería de la Aduana recaudó en el dia de ayer la cantidad de F 51698 con 30 centavos de la manera siguiente:

En letras............	F 2923 36
Al contado............	« 48774 94
	51698 30
Saldo anterior............	« 11238 61
Total............	« 40159 69
Importacion............	« 24842 00
Esportacion............	« 15549 50
Almacenage y eslingage............	« 20 81
Derechos de Puerto............	« 00 0
Id id faros............	« 10 06
Muelle del Riachuelo............	« 29 57
Id id Aduana............	« 1 75

Depósitos judiciales—Los siguientes documentos han sido cambiados entre el Poder Ejecutivo y la Suprema Córte de justicia de la provincia;

BUENOS AIRES, FEBRERO DE 1877—*Al Señor Presidente de la Suprema Córte de Justicia de la Provincia*—Habiéndose dirigido el Presidente del Banco de la Provincia á este Ministerio manifestando que se encuentra habilitada una oficina especial en el Banco Hipotecario para recibir los depósitos judiciales que se consignen en cédulas Hipotecarias y que estos depósitos ocasionan en aquel establecimiento trastornos por estar estos muy sujetos á formas que no requieren la materia de los demas depósitos, y oido al señor Presidente del Banco Hipotecario, tengo el honor de dirigirme al señor Presidente pidiéndole se sirva disponer lo necesario á fin de que dichos depósitos se consignen directamente en el Banco Hipotecario.

Igualmente solicito del señor Presidente se den las órdenes necesarias para que los actuales depósitos de cédulas en el Banco de la Provincia sean trasladados á dicho Banco Hipotecario.

La venta de las cédulas que se depositaren en este Banco podrán si se reputan conveniente ser remitidos al de la Provincia á la órden del Juez de causa.

Dios guarde al señor Presidente.—*C. Casares*.—*R. Varela*.

BUENOS AIRES, FEBRERO 15 DE 1877.—Comuníquese á los Jueces de 1ª Instancia de la capital con transcripcion de la nota precedente á efecto de que los depósitos en cédulas hipotecarias van consignados directamente en el Banco Hipotecario debiendo dichos Jueces dictar las providencias oportunas para que los actuales depósitos de cédulas en el Banco de la Provincia sean trasladados al Hipotecario.

En cuanto á la venta de cédulas ó importe de las sorteadas deberá ser remitido al Banco de la Provincia á órden del Juez ó Tribunal de la causa. Avísese en contestacion al Poder Ejecutivo y hágase saber por medio de oficios, á los Presidentes de los Bancos de la Provincia é Hipotecario archivándose en seguida.—*Alejo Gonzales*—*Sisto Villegas*—*Andres Somellera*—*Manuel Escalada*—*Saturiano Kier*—Ante mí, *A. Prado*, secretario.

La ocasion hace al ladron—Doña Magdalena Ratti, dueña de un puesto de carne situado en el núm. 57 del mercado Lorea, tenia como peon á un individuo francés conocido con el apodo de *el vasquito*.

Como á las siete de la tarde del dia de anteayer ese sugeto, tuvo necesidad de sacar dinero del cajon del mostrador para dar un vuelto.

Al hacerlo notó que habia en él la suma de 10,000 pesos m|c.

No dijo nada de esto.

La señora Magdalena, á las ocho, quiso retirarse y buscó el dinero, pero no lo encontró.

Buscó al peon y habia desaparecido—No ha vuelto hasta ahora tampoco.

Asamblea del Banco Nacional—La asamblea de accionistas del Banco Nacional, tuvo lugar el Jueves á la tarde, bajo la presidencia del señor don Vicente Ocampo, vice-presidente 2º del directorio.

Estuvieron representadas 58,880 acciones, por 155 personas. Los votos llegaron á 2,625.

Los estatutos quedaron definitivamente sancionados y aprobados con dos modificaciones hechas por el Gobierno.

La primera se refiere al aumento del sueldo del inspector, que los estatutos fijaban 150 fuertes mensuales, habiendo sido aumentado por el Gobierno á 200 fuertes mensuales. La segunda reforma se refiere á lo siguiente: Para que la asamblea de accionistas tengan *quorum*, se necesitan 3000 votos ó que estén representados dos millones de fuertes.

Aprobadas esas dos enmiendas, se procedió á la eleccion de directores.

Aun no se ha verificado el escrutinio.

Prisioneros—Se encuentran actualmente en el cuartel del Retiro nueve indios que han llegado de la Frontera Sud.

Movimiento de pasageros—Durante el mes de Enero ppdo. los coches de la compañía de tramway «Ciudad de Buenos Aires» hicieron.

Pasageros de á 2 pesos 481320, id id id 3 id 66036, id id id 5 id 977.

Caridad—El producto de las entradas que se recoja hoy en el museo de cuadros plásticos se destina al alivio de las víctimas de las inundaciones ocurridas últimamente en Portugal.

Lo recordamos al público.

Colonias de la Patagonia—La barca *Concepcion* salida ayer para Patagones, conduce noventa y seis agricultores y gran cantidad de instrumentos de labranza y de semillas, para las colonias establecidas en el territorio Patagónico.

Matrimonios [illegible]—A sesenta y dos asciende el número de contratos matrimoniales celebrados ante la Curia eclesiastica durante la quincena transcurrida del presente mes.

La tormenta de [illegible]—Hasta última hora no se tenia conocimiento de los destrozos que pueda haber ocasionado la tormenta de viento que se descencadenó en el dia de ayer.

A las cinco de la tarde no se podian distinguir los objetos en la calle, tan profunda era la oscuridad que reinaba.

Parece que la lluvia se ha hecho estensiva á la campaña por lo que creemos que los hacendados dictarán de felicitaciones.

Diversiones coreográficas—Esta noche y mañana deben tener lugar los últimos bailes de máscaras de la presente temporada.

Como despedida, deben estar animados.

Fiesta Musical—Para esta noche se anuncia un gran concierto en el local de la Exposicion Industrial.

Tomarán parte en él varios conocidos profesores y algunos aficionados.

Nuevos proyectos en perspectiva—Leemos en un cólega vespertino que dirige un miembro de la Legislatura Provincial:

Parece que el Ministro de Hacienda de la Provincia piensa realmente en presentar algunos proyectos á la Legislatura.

Difícil es sin embargo que esta se reuna antes de mayo, mucho menos si se trata de asuntos graves y delicados como los que importan tales proyectos.

Lo probable es por consiguiente que nada se haga por ahora.

Nueva carrera—Se dice que en breve volverán á entrar en la carrera los vapores de la compañía Bruce que habian sido embargados por la Justicia Nacional

Cuarentena—Ayer entró al puerto el vapor francés *Senegal* con procedencia de Burdeos y escalas.

Los pasageros permanecerán en cuarentena hasta el domingo 25 del corriente, en cuanto á la carga tendrá que sufrir una cuarentena de quince dias á contar del dia que atracaron á bordo las lanchas, cobrándose como está establecido doble lanchaje.

Averias—El bergantin *Porvenir* envistió anteanoche á la barca *Maria Spats* que estaba fondeada en la rada esterior.

Las averías sufridas por este último buque son de bastante consideracion, pues no solo ha sufrido el buque sino tambien parte de su cargamento.

A consecuencia del choque dos marineros de la barca han resultado heridos de bastante gravedad.

Utilidades—Los beneficios del Ferro-carril del Oeste, han alcanzado en el último año á la cantidad de 14800000 $ m|c.

El «Rio Uruguay»—Antiyer salió para el Rosario el vapor Nacional *Rio Uruguay*, así es que quedó sin efecto la órden de embargo lanzada contra dicho vapor, hoy debe regresar y en caso de no poderse arreglar este asunto el vapor nacional *Primer Argentino* lo reemplazará en la carrera.

COMERCIO

Bolsa de Comercio—Febrero 16.—El oro subió hoy á 29 50 y cerró á 29 55 al contado con tendencia de firmeza para fin de Marzo se hicieron ventas hasta 29 60

Despues de la hora oficial se esparció por la Bolsa la noticia de que el Directorio del Banco de la Provincia ha resuelto definitivamente nombrar una comision de su seno, autorizada para vender oro en la Bolsa cuando lo juzgue conveniente y segun se dijo tambien para colocar giros sobre Europa á oro.

Esta noticia produjo la mayor exitacion en el [illegible] de corredores, el oro se pronunció en baja y á última hora habia compradores á 29 15 y vendedores á 29 20 para mañana

Damos el resumen de las operaciones hechas durante la hora oficial

Al contado 53000 á 29 50 y 29 55
Sábado 17 45400 á 29 50 y 29 55
Fin del mes 395000 á 29 45, 29 40 y 29 50
Marzo 15 15000 á 29 60
Id 31 25000 á 29 65 y 29 60

Títulos diversos de crédito—Las cédulas Hipotecarias denotan cada vez mayor firmeza. Se vendieron al contado 13590 de la série A á 74 - 74 1|4 por 100 2000 de la série B á 70 1|2 por 100. Para Marzo 5 10000 série A á 74

En boletas del Banco Nacional se hicieron ventas por pfts. 6700 á 24 50 y 24 60

Se vendieron 50 acciones del Banco Nacional á 59 p%

Despues de la hora oficial se vendieron pfts. 1000 en bonos del tesoro al 69 p %

Habia vendedores de fondos públicos nacionales al 60 p % pero no se hicieron operaciones

Plata sellada—Se vendieron 5000 bolivianos en cuatros á 21 5|8

Vendióse particularmente una partida de chirolas de 16 centavos á 81 centésimos fuertes

Saladeros—Se ha hecho una venta de 4500 cueros de novillo del saladero de Caseros del peso de 62 libras á 52 1|2 reales oro

Telégrama—Se nos comunica que una casa exportadora de esta plaza ha recibido un telégrama de Liverpool fecha 15 del corriente, en el que se dice que los compradores de cueros estaban muy retirados del mercado

Ventas de frutos—Las entradas en el mercado 11 de Setiembre solo han alcanzado á 300 arb. por lo que sus operaciones han sido poco importantes.

Se vendieron 800 arb lana mestiza buena, regular condicion á 78 ps arb y como 2000 arb lana de borrega en pequeños lotes de 65 á 68 ps arb.

En el mercado del Sud ha habido mas animacion. Conocemos la venta de 800 cs. vcs. de campo de 165 á 170 ps.

Como 4000 arb lana en varios lotes á los precios de 77 á 87 ps. segun clase y condicion.

Exportacion—Cerró registro la barca inglesa *Elaine* de 233 tons cap W Hodge, para Queenston con 722 bord., 403 pipas sebo, 16560 kilos huesos, 5860 machos astas

Importacion—Se han vendido 200 bords vino de Burdeos marca Cousteau á 1150 ps despachado, 500 bord de otras marcas acreditadas de 1100 á 1130 ps y como 1000 bord. marcas secundarias de 1080 á 1000 ps

Frutos del país—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Febrero 16

Cueros—vacunos y becerros buenos 160, 170 $ pila.
Id vacunos y nonatos, regulares é inferiores 150, 155
Id de potros secos libres de desecho 30 32, uno.
Id lanares mestizos, sucios libres de desecho 21, 22 rs lb.
Id lanares mestizos finos sucios de matadero 13, 13 1|2.
Id lanares desechos y borregas 13, 14, cts. lb.
Id de corderitos 7, 8.
Id pelados 45, 50, 60.
Cerda de potro mezcla 115, 117 $
Id vaca sin marlo 100.
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos [illegible]
Id id id en pipas y bordalesas 43.
Id en condiciones de embarque 50 1|2, 51
Sebo pisado 30.
Lana sucia mestiza sin carretilla 72, 76, 80
Id fina borrega á parte sin carretilla 84 90
Id borrega sin carretilla 70
Trigo superior 132, 136, fanega.
Trigo bueno, 125, 128, 125.
Id regular 115, 118, 120
Id inferior 90, 100, 105, 110.
Trigo blanco ó anchuelo 120
Trigo Chile ó candial 145. 160.
Maiz en espiga 60, 65.
Maiz desgranado 50, 56.
Harina de primera clase 23, 26

Sala comercial del mercado Constitucion—Febrero 16.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado.

Lanas—segun clase, con mas ó menos carretilla, suciedad, etc., etc., se han vendido:
Defectuosas 73 á 76 $ lb.
Mezclas 77 á 80 $.
Mestizas 81 á 83.
Id finas 87.
Especiales 90.
Borrega 70 á 78.
Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y condicion de entrega, se han pagado desde $ 163 á 172 pila
Pieles lanares—matadero 18 á 21 rls lb
Campo 19 á 22 id id.
Pelados 44 á 70 $ doc.
Otras clases
Corderos 16 á 39 id id.
Corderitos 9 á 10 id.
Cueros secos de potro—segun su clasificacion 28 á 32 [illegible]
Cerda—de acuerdo con su clase 100 á 125 $.
Venados—libres de pintados 80 $ doc.
Pluma—Suelta 21 lb.
Atado de india, ps. 36.
Nutria—de la provincia 13 id.
Grasa y sebo—en condicion de export 50 á 50 1|2 $
Id, id, id campo, 47 á 48.
Pisado 30 á 32.
Panzas id id 40 á 41.
Aceite de potro en cascos 45 id id.
Cereales—trigo segun calidad $ 80 á 133 fga.
Maiz 55 á 70 id id.
Cebada 44 á 60 id.
Harina, segun clase y procedencia id 23 á 25 á
Afrecho $ 20 á 22 qq.
Pasto seco—alfalfa segun clase, fardo de carca 180 á 200 tonelada.
Mezcla id id 160 á 170.
Alfalfa verde á domicilio 70 á 80 $ carrada.

Corrales del Sud—Introduccion—Febrero 15.

Abastecedores—Capataces—Procedencia	Animales
Ezequiel Cárdenas, José Gonzalez, Juarez y Tandil	241
Atanacio Ceballos, José Cejas, Ajó	232
Federico Rojas, Manuel Castro, Cañuelas	104
Julio C. Naon, Mariano Miranda, Ayacucho	198
Ezequiel Cárdenas, Gerónimo Gomez, Ranchos	35
Julio C. Naon, Carlos Naon, Bragado	98
Leandro Linch y Ca. Gregorio Belen, Loberia	239
Salaburry y Mandia, Bautista Aguirre, Juarez	182
	1330

Precio de la hacienda el 16 de Febrero de 1877.

Novillos de Saladero 260, 300, 350, 400.
Vaca de id 200, 250.
Carne y sebo 100, 150, 200, 260, 280.
Cueros de novillos 140, 150.
Id de vacas 85, 95.
Terneros 40, 60, 100.
Capones no hay.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

Para la Asuncion y escalas, vapor **Venecia**, saldrá sin falta el martes 20 del corriente á las 10 de la mañana conduciendo pasageros, carga y encomiendas á precios reducidos.

Los fletes se cobran en papel moneda y se proporcionan lanchas gratis para la carga. Agentes *Mayer y Brugo*. 25 de Mayo 90. f16 v20

Para Paraná y Santa-Fé, los Mártes y Sábados desde el Rosario, por el paquete nacional **«Primer Argentino.»**

Nota—Los pasageros para San Pedro se desembarcarán por el hermoso vapor «Jenny»

Para Rio Janeiro el vapor paquete nacional «Santa-Fé» saldrá el dia.

Por pasages, encomiendas, carga, dinero ó flete y demas informes ocurrir á la agencia de—*Guillermo Mutti* Cangallo núm. 44.

Para San Nicolás y Rosario

LOS VAPORES «GENERAL NAZAR» Y «SOL ARGENTINO»

Saldrán alternativamente todos los Juéves y Domingos reciben carga y encomiendas, con lanchas gratis.

Por órdenes ocurrir á sus agentes—Hilter y Soraire—38 Victoria 38.

Navegacion del Rio Paraná—Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con el ferro-carril á Campana.

Para Rosario, haciendo escala en San Pedro, Las Hermanas, Obligado y San Nicolás. el vapor paquete nacional **«Rio Uruguay»** saldrá del puerto de Campana, en combinacion con el tren que sale de la estacion central á las 2 de la tarde, los dias Mártes, Juéves y Sábados. Los boletos para el ferro-carril se darán gratis

SOLICITADAS

Gervasio Mendez—Se previene á las personas que han tomado localidades para el concierto que tuvo lugar el nueve del corriente en el teatro de la Ópera, se sirvan remitir el importe á casa del tesorero de la Comision, calle de Corrientes núm. 291.—*El Secretario*.—BUENOS AIRES, FEBRERO 17 DE 1877. f17v20.

A D. Manuel Esteves.—He estrañado sobre manera, ver calificado por vd. de quijotesca, mi solicitada, en *El Porteño* de 12 del corriente. He notado bastantes frases, en su escrito de vd., que se dan la mano, con las de libelo, en que se degrada á mí y mi familia; entre otras, la de [illegible]

... la cual girará bajo la razon social de Juan M. Ruiz y compañia siendo la Ca: Jorje Temperley hijo, quedando á cargo dicho socio del activo y pasivo de dicho negocio. Buenos Aires, Febrero 15 de 1877.—*Juan M. Ruiz*. f1v18

Colegio de Colon—505-Cangallo-505. Este establecimiento de educacion, situado en una casa espaciosa y bien ventilada, ofrece sus aulas a los Sres. Padres de familia que quieran proporcionar a sus niños instruccion sólida y moral, contando con escojidos y acreditados profesores y todo lo necesario para llenar debidamente su delicado cometido. Clases Primarias, Mercantiles, Superiores y Universitarias segun los programas aprobados por las Facultades. Se reciben pupilos, medio-pupilos y externos, a precios moderados. Por programas dirijirse al Establecimiento.—*Adolfo Gonzalez Gil*, Director. f1v25marzo.

Precaverse de las viles falsificaciones en Nueva-York de las Píldoras y el Ungüento de Holloway.

Viles imitaciones contrahechas de «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» se fabrican y venden bajo el nombre de «Holloway y Ca.» por J. F. Henry, Curran y Ca., Droguistas de Nueva York, con una supuesta marca de patente así:—Mercaderes sin escrúpulos las obtiene a precios muy ínfimos de la denominada casa. Estas composiciones de ningun valor se expenden al público como mis legítimas Píldoras y Ungüento.

Apelo, pues, muy encarecidamente a los amigos y los demas en las Repúblicas Hispano-Americanas, a cuyas manos ésta llegáre, y mas especialmente a las madres de familia y otras señoras, para q' se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este descarado fraude fraguado en Nueva York, previniendo a sus amigos, á fin de que no se las engañe á comprar estos compuestos despreciables, titulados «Píldoras y Ungüento de Holloway» que lleven algun rótulo de Nueva York en ellos.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el rótulo en el bote ó la caja, para cerciorarse si está la direccion de 533, Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

Cada bote y caja de las medicinas Legítimas, lleva el *Timbre del Gobierno Británico*, con las palabras «Píldoras y Ungüento de Holloway, London,» grabadas en él. En el rótulo está la direccion, 533, Oxford Street, London, en donde únicamente se fabrican.

Se invita a las personas que sean defraudadas por los vendedores que espenden «Las píldoras y el ungüento de Holloway» falsificados, para que se sirvan comunicarme los pormenores, é inmediatamente haré formalizar procesos legales contra los ofensores, y recompensaré liberalmente á los denunciantes por el trabajo que se tomen, comprometiéndome á que no hay trascendencia de sus nombres. *Tomas Holloway*

ADUANA

COMESTIBLES

Alves 10 cjs guayaba, 4 bcas fariña, 3 cjs cigarrillos, Mirot 62 btos yerba paraguaya; Airola 12 btos cacao; Bell 126 btos id, 300 bcas sal; Apestegui 203 canastos papas; Cibils 120 bcas azúcar refinada; Barroso 195 cjs aceite en latas, 8 bocoys quesos, Guidan 200 bcas azúcar refinada, 50 bocoys quesos, 10 cjs [illegible]

BEBIDAS

Cibils 20 barriles vinagre; Monte 200 bords vino tinto comun; Lapalle 1050 id id burdeos, P. Puy 150 id id ordinario, L. Gallardo 265 id id; Arabethy 175 id id burdeos, Devoto 200 id id comun, Gueydan 500 cjs vermouth francés.

CONFECCIONES

Lophen 1 cj con 2 trajes completos; C J Belly 1 id medias botas para señoras, 1 id para niños; Lavarello 9 fardos camisas de id; Vallet hnos 4 cjs camisas de percal para hombres; Bazille 4 id sombreros de paño; Cocqueteaux 3 id de felpa, 1 cj ropa hecha; Wolff W. 3 id tapados de lana y algodon.

ARTICULOS INGLESES

Milligan W 16 cjs pañuelos rebozo merino, 2 id de algodon, 1 f lo uso domestico; Bingdon 2 cjs género de algodon, 1 cj pañuelos de yervas, N. Stocker 4 cjs bramante, 6 id mantas mezcla, Bemberg 2 id lienzo de algodon, R. J Carlisle 12 cjs zarazas.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS

G. Muller 1 cj citrato de magnesia, 1 cj Acido cítrico, 1 cj colomel, 1 bcs borax, Demarchi 4 id pectoral anacahuita 7 id id, 9 btos aceite hígado de bacalao, 30 docs. frascos zarzaparrilla, 59 btos aceite bacalao en 1|2 frascos, 3 id id, G. Muller 1 cj instrumentos de optica, 1 id de cirujía; R. Muir 15 scas id id

FERRETERIA

Storni 13 cjs palas con cabo; C. Riva 2 cjs cerraduras de pestillo y para id, 8 cjs tela de alambre; J. Lafralle 13 cjs elásticos, 2 cjs ejes y bujes, 8 id tornillos, 1 id abrazaderas y grilletes para elásticos etc, 4 cjs bujes, tuercas, máquinas para embujar cerda vegetal; Villate hnos 1 cj 9 btos frenos de campo.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 16

Montevideo, gta oriental Nicodemus 30 tons, cap. Braco, a Marraspin y Ca con, a Hammer, 193 bcas celada; a Bianchi y Ca 6 cjs fósforos, a Mackern, 50 barriles tiza; a M. Rodriguez, 170 cjs vino, a Cabruja, 250 cjs vino

Montevideo, queche oriental América 25 tons, cap Grimama, a Marraspin y Ca con, a la órden 50 cjs 5 fdos mercs; a W. P. G. 522 cjs vidrios; a M. G. 818 cjs velas.

Montevideo, queque oriental Ernesto 47 tons, cap Campo a Marraspin y Ca con, a la órden, 72 fdos papel, 23 cjs mercs, a A. H. 34 fdos papel; a P. 394 cuñetes clavos; a ¼ 50 cjs zinc, a F. D. 40 id id, a G. Y. M. 30 id id, 8 cjs cristales

Lisboa, el 8 de Diciembre, barca inglesa Elma 771 tons, cap Robert, a la Compañía del Gas con 1093 toneladas carbon.

Nueva-York, el 14 de Diciembre, bergantín gta noruego Agas 137 tons, cap. Bjerk; a J. Shaw con; a la órden 47 btos materiales para ferro-carril, 10 paquetes tabaco, 200 cjs petróleo, 20 cjs tabaco, 10 cjs armas de fuego, 9 btos tabaco en rama, 2000 barriles tonelería, 7 máquinas de coser, 2 cjs aceite para máquinas de coser, 4 cjs sillas, 15 máquinas, 7 relojes, 1 paquete mercs, 1 cj instrumentos, 4 cjs mercs, 100 cjs aceite refinado, 41 fdos algodones, 800 cjs almidon, 50 btos recina, 1 máquina.

Burdeos, el 10 de Enero, Rio Janeiro el 5 del corriente, Montevideo el 15, vapor francés Senegal; a A. Piteau con; a D. Acosta, 1 cj vino; a Astié, 4 bords vino; a C. Basile, 1 cj mercs; a Braga y Ca. 1 cj mercs; a C. Lesy, 2 bords vino; a C. Dussaud, 1 bto oro; a Gueydan hnos, 200 bords vino; a A Garana, 24 fdos mercs; a Hebrad, 1 cj cogñac; a L. Jacob, 1 bto mercs; a Jolly y Ca. 3 btos librería; a Logegaray y Ca. 100 bords, vino; a Burnichon, 1 bto mtras, 1 cj mercs; a J. M. Burzacó, 2 cjs ropa; a Barran y Ca. 1 bto mtras, 1 cj 3 cascos mercs; a Coqueteaux, 9 cjs tejidos; a A. Carrost 125 cjs algodones, 100 pipas, 356 bords vino; a Challe y Ca. 5 bords vino, 2 cjs champagne, 4 cjs vino; a Juan Gilardes, 6 bords vino, 2 id sardinas; a Hammer, 4 sacos goma; a Jacobsen, 1 bto librería; a Johanneton, 20 bords vino; a Lassalle é hijo, 100 bords vino; a Necol y Ca. 150 id id. a Nocetti y Ca. 160 id id; a P. Murray y Ca. 1 bto mercs; a P. Risso, 1 cj mercs; a E. Saulas, 50 bords vino; a Vallet hnos. 2 cjs té, 5 cjs mostaza, 12 bsas id; a E. R. 36 cjs cogñac; a H. M. 70 cjs vino, 6 cjs cogñac, 17 btos mercs; a M. G. P. 23 sacos cacao; a Mantels y Ca. 40 fdos tejidos; a A. Meine, 500 cjs ajenjo; a Mallmann y Ca. 1 bto mtras; a E. Paris, 1 cj mercs; a Vieira y Ca. 1 cj mercs; a la órden, 16 cjs mercs 43 fdos tejidos, 12 bords vino, 1 cj mtras; a F. R. 200 bords vino; a F. P. 100 bords vino. Rio Janeiro; a Barran 30 sacos café; a F. Mendez, 2 btos 203 sacos café; a Almeida, 1 bto café; a J. C. Roza, 315 sacos café, 404 cjs 32 rollos tabaco, 10 barriles miel.

Rosario, vapor nacional Orion 109 tons. cap Casinelli, a Lorrado y Molero con; a Mallmann y Ca. 100 fdos lana, 39 fdos cs cabras, 3 fdos cs cabritos; a F. Uribe, 300 [illegible]; a Caride y Ca. 11 fdos cs vacs; a Mallmann y Ca. 1526 cs vacs, 115 cs beberros; a Telfener y Ca. 4 tercerolas aguardiente, 29 plantas.

ENTRADAS—DIA 16

Montevideo, vapor de guerra italiano Ettore Fieramosca
Liverpool, barca inglesa Elma.
New York, bergantín gta noruego Agas.
Burdeos y Montevideo, vapor francés Senegal.
Uruguay, id inglés Saturno.
Génova y Montevideo, id italiano Isabella.
Rosario, id nacional Orion.

SALIDAS—DIA 16

Montevideo, vapor inglés Saturno.

BANCOS

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision del corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagaré á descuento.

Da libramientos de 3 dias vta. sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Las Flores.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 ps. m|c. en metálico 16 F para arriba.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada al depósito.

Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan incluido el año del depósito.

Todo depósito á premio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital é interés.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

No entrega ninguna depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos, comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

El Banco descuenta tres veces en la semana, letras con las firmas ABONADAS á plazo de 90 dias y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

El Banco cobra en sus descuentos	7 p% al año
Abona por depósitos á premio	5 « «
Abona por depósitos comerciales	4 « «

PRESTAMOS Á ARTESANOS

El Banco presta á artesanos, desde 3 hasta 20,000 $ m|c con una firma de reconocida responsabilidad.

El Banco cobra desde el 3 de Enero del corriente año el interés de 8 p%—y abona á los depósitos á premio el 6 p.% anual.

Gayan—Secretario.

JOSÉ CAMARASSA

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	4 p%
A plazo fijo de 30 dias	4 1|2 p%
« « 60 «	5 p%
« « 90 «	6 p%
A plazos mas largos convencional.	

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.	

LETRAS DE CAMBIO

Se dán sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova pagadero en cualquier punto de Italia.

Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 5. p. m.

Buenos Aires, Octubre 1º de 1876.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon—Sábado 17 y Domingo 18 de Febrero últimos grandes bailes de sociedad. Empezará á las 11 y concluirá á las 4. Entrada para caballero ps. 30, señoras gratis, palcos 150.

Teatro de la Ópera—Afamados bailes de Sociedad de la Ópera, dos últimos grandes bailes de sociedad, fantasia y particular, se darán las noches del Sábado 17 y Domingo 18 de Febrero de 1877. Gran novedad! Empezará á las 11 y concluirá á las 4. El uso de caretas es permitido esclusivamente á las señoras.

Precios—Palcos ps. 150, entradas para hombres ps. 50 señoras con invitacion, gratis.

Circo Arena—Calle Corrientes esquina Paraná, los últimos dos dias de baile, no hay mas, Sábado 17 y Domingo 18, espléndidos bailes de máscaras y particular.

Empezará á las 11 y concluirá á las 4.

Teatro de la Victoria—Grandes bailes de sociedad fantasia y particular. El sábado 17 y Domingo 18 de Febrero. La empresa del año pasado ha arrendado nuevamente dicho teatro para dar bailes como el año anterior, la cual no ha omitido gastos para proporcionar toda clase de comodidad á las personas que asistan á ellos. En el teatro habrá un salon destinado para la toilette de señoras. empezarán á las 11 de la noche y concluirán á las 4 de la mañana. Precios: Señoras gratis, palcos 150 ps. entrada para caballeros 25 ps.

AVISOS NUEVOS

Sirvienta [illegible]

Aviso á los vascos [illegible]

Se alquila [illegible]

[illegible]

Dependiente [illegible]

[illegible]

HOY DE UNA CASA PALACIO
CALLE DE BOLIVAR NUMS. 86, 88, 90 Y 92
El sàbado 17 del corriente á las 4 de la tarde
17 1|2 VARAS FRENTE---70 VARAS DE FONDO
CASA ALTA Y BAJA CON 30 DEPARTAMENTOS
ENTRE LOS QUE SE CUENTAN UN GRAN ALMACEN CON 70 VARAS DE LARGO PISO DE PIEDRA ETC.

Pormenores en la seccion de remates.

f15v17

PEDRO DE ELIZALDE Y CA.

GRAN
FABRICA DE CAMISAS
432--Cangallo--432

Camisas sobre medida, calzoncillos, puños, cuellos postizos, etc. composturas de camisas usadas.
Por 25 ps. m/c. se cambian cuellos y puños á camisas usadas despues de la cual quedan nuevas y á la moda.
Confeccion de camisas, en grande escala, para la ciudad y la campaña. f17v20

Probar para creer lo agradable que son los cigarrillos que se venden en la calle Reconquista y Rivadavia. f17-1p

Teneduria de libros por solo 250 ps. mjc. y en breve tiempo, enseñanza completa y garantida con perfeccion, el discipulo que no quedará del todo satisfecho no pagará nada, lecciones de francés y contabilidad en general á domicilio y en casa del profesor á precios moderados, clases de noche á 100 ps. por mes. Cangallo 132 entre Artes y Cerrito. f17v20

Estancia Con magnificos pastos para hacienda vacuna y lanar á 48 leguas de esta Capital al Sud-Oeste, con aguadas permanente y libre de epidemia, rodeada de buenos establecimientos como los de propiedad de los Señores Unzué, Berraondo, Villarrasa Pereyra y otros buenos vecinos: consta su área de mas de una y media legua de hermoso campo con poblaciones y haciendas; se vende ó forma sociedad con igual capital ó se arrienda campo para ovejas de uno hasta 20 puestos para una majada á 2500 $ m/c por año y por cada puesto, pagaderos por semestres. Para tratar ocurrir al Señor Carballeda calle de Rivadavia núm. 77. f17v7M

Comida de familia se manda á domicilio por doscientos cincuenta pesos mjc al mes dos platos de almuerzo y tres de comida, tambien se reciben pencionistas en su casa por cuatrocientos pesos mensuales, proviniendoles serán bien servidos, y si quieren con habitacion en la misma hay una ó dos piezas independientes en el primer patio, Perú núm. 325. f17v17m

Cocinera italiana En la casa calle Tucuman n. 77 se necesita una que sea inteligente en su oficio y que no tenga familia. Se pagará un buen estipendio. f17v20

Receta contra la crisis. Los mejores cigarrillos de tabaco habano y papel de hilo son los que se elaboran en la Cigarreria del Teatro Colon. Reconquista y Rivadavia. f17 1p

Campo alambrado se precisa uno de seiscientas cuadras cuadradas mas ó menos que sea bueno y no distante mas de diez leguas de la ciudad, para tratar Paseo de Julio 151; entre Córdoba y Paraguay. f17v20

Juzgado de Paz de Quilmes.—A solicitud de sus acreedores, se cita llama y emplaza á los vecinos del cuartel 4º D. Juan Guido y D. Luis Nicolete, para que en el término de ocho dias se presenten en este Juzgado, bajo apercibimiento que serán considerados prófugos si no se presentaren. Quilmes Febrero 14 de 1877.—*Felipe Amoedo.* f17v20

Gran meeting de fumadores con motivo de haber salido á luz la nueva marca de cigarrillos del Teatro Colon. f17-1p

Se alquila la casa y almacen situados en la calle de Lorea núms. 19 y 27 sobre la plaza del mismo nombre. La casa tiene 12 piezas, gas, cochera, caballeriza etc. puede verse á cualquier hora del dia. f17v20

Profesor interino Se necesita uno que se sepa bien la teneduria de libros, será preferido el que posea el idioma francés, Venezuela 466. f17v20

Revolucion y crisis con motivo de haber salido á luz los cigarrillos especiales de tabaco habano y papel de hilo superior calidad legitimos del Teatro Colon Reconquista y Rivadavia. f17 1p

Sirvienta se precisa una en la calle de Belgrano núm. 511. f17v20

1ra. Exposicion INDUSTRIAL ARGENTINA. Habiendo acordado la comision dar un beneficio al Sr. Sandrot, el dia siguiente de la clausura de la exposicion Miércoles 21 del corriente. La adjudicacion de premios de la escuela de dibujo y pintura que regentea el profesor Boneo, tendrá lugar ese mismo dia á la 1. f17v21

Se vende un rico muebiage completo de una casa particular por ausentarse su dueño del país, hay tambien para vender un juego complet. de cristoffe, calle Tucuman 143, casa baja. f17v20

Cuando os encontreis de mal humor no teneis mas que fumar los cigarrillos del Teatro Colon. f17 1p

Se ha perdido una perrita galga, color ceniza, quien la entregue en la calle Piedad 52 (altas) será gratificado. f17v20

Aviso Se precisa un oficial zapatero para un punto de la campaña inmediato á la estacion, es escusado se presente sin recomendacion, para tratar ocurrir en la calle Parque n. 493, zapateria del Globo. Juan Roffo y Ca. f17v20

Vendrán las generaciones y siempre habrá tabletas Mendocinas en el almacen Florida y Piedad. f17-1p

Baratillo sin igual San Martin 7. Genero de hilo ancho á cuadros para vestidos de Sras. á ps. 5 botines de prunela para señoras ps. 55 y de niñas á 35. f17v20

Sirvienta se necesita una para ir á un pueblo de campaña, ocurrir Esmeralda 35. f17v20

Cocinera se precisa Maipú 552. Lleve recomendaciones. f17v20

Tabletas tabletas mendocinas frescas y baratas se venden en el almacen Florida y Piedad. f17 1p

Se precisa Uno para ayudante de cocina; se prefiere sea jóven y acto para el servicio, ocurra á la calle Corrientes núm. 222. f16v19

Farmacéutico se necesita uno para regentear una botica en un pueblo de esta provincia ocurrir á Esmeralda 35. f17v20

A comprar Sres. A comprar tabletas Mendocinas se venden en el almacen Florida y Piedad. f17-1p

Una mucama Sirvienta se necesita San Martin 44 de 12 á cuatr de la tarde, escritorio abajo. f17 v20

Nada de farza á lo positivo. Los artículos que se venden en el almacen Florida y Piedad, son los mejores que hay en el país, economia sin igual. f17-1p

Mucama Se precisa con buenas recomendaciones, en la calle Maipú 428. f17 v20

Proponemos que se despida al año 76 con una buena dosis de rico vino que á 10 $ botella se vende en el almacen Florida y Piedad. f17-1p

Se precisan 2 oficiales boteros que sean muy buenos. Victoria 130. f17v20

Escuchen Los ricos vinos de Oporto, Jeréz y Burdeos que se venden en el almacen con Florida y Piedad han sido premiados en todas las esposiciones. Son magníficos. f17-1p

El infrascrito Andrés Rosso dueño del boliche de pan y factura situado calle Lorea núm. 233; habiendo tenido conocimiento que D. Estéban Giraldi, á quien tengo colocado para la venta del pan, trata de vender dicho establecimiento, hago presente al público que no puede realizarse dicha venta sin mi consentimiento y desde ahora la declaro nula, si se realizare reservando en todo caso los derechos que me son correspondientes como dueño de dicho negocio. Buenos Aires Febrero 17 de 1877. *A. Rosso.* Domiciliado en la calle Chile núm. 957. f17v18

Mitristas Alsinistas, Avellanedistas. Probar los cigarrillos de tabaco habano de la Cigarreria del Teatro Colon. f17-1p

Se hace saber á Don Jorge Hinrichs que dentro del término de seis dias contados desde la fecha debe comparecer a la Secretaria á cargo del que firma (Defensa 86) á ser notificado de la providencia recaida en la ejecucion que contra él y Don Jorge Bode han interpuesto los señores Fels y Compañía procedente de una obligacion hipotecaria, y á constituir domicilio legal bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Enero 8 de 1877.—*Eduardo Munilla.* f17v20

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se cita y llama á D. L. Akerman por el término de tres dias para que comparezca en el de seis á estar á derecho en la demanda que le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos por la oficina del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Enero 22 de 1877.—*B. Folkenand.* Perú 130. Escribano Secretario. f17v20

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber por el presente á D. Juan Gerrafio, la providencia recaida en los autos que le sigue el Banco de la Provincia, por cobro de pesos, la cual es del tenor siguiente: Buenos Aires Febrero 6 de 1877. Al segundo punto intímese á D. Juan Gerrafio, pague dentro del tercero dia la suma de 13,120 $ m/c, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo. Al tercero punto hágasele saber el presente auto por medio de edictos como se pide, y á efecto de que comparezca dentro del término de seis dias, á estar á derecho en este juicio, y constituir domicilio legal. Areco.—Buenos Aires Febrero 8 de 1877.—*B. Folkenand,* Perú 130. f17v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se notifica al Sr. Cipriano Chiclana el auto sitado en el juicio ejecutivo que contra Vd. sigue el Banco de la Provincia, cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires Febrero 14 de 1877. Y visto habiéndose dado por contulado el traslado que del remate celebrado se confirió al ejecutado y rebelde D. Cipriano Chiclana en el auto de f. 197 v. y estando conforme el ejecutante segun lo manifiesta el ejecutante á f. 190 se aprueba en cuanto hubiere lugar la venta practicada y de que dan cuenta los martilleros Balbin y Lagos á f. 188. En consecuencia hágase saber al comprador D. Manuel Medrano deposite dentro de 3 dias en el Banco de la Provincia los (216000 $) en que ha consentido el precio á disposicion de este juzgado, hecho liquidese el derecho de pregoneria que corresponde al fisco el que se pagará en las arcas públicas con los oficios de estilo. Levántese el embargo trabado á f. 40 y la inhibicion ordenada por dependencia de los autos testamentarios de Da. Maria Islas, dándose cuenta por separado si fuere necesario, y en seguida otorguese por el juzgado á favor del comprador y en el registro del actuario la oportuna escritura de venta previo certificado de la oficina de Hipoteca sobre inhibicion y libertad del bien raiz, debiendo notificarse esta providencia al rebelde D. Cipriano Chiclana por edictos que se publicarán en 2 diarios de esta capital por el término de 6 dias. E. Casares ante mí J. Martinez. Buenos Aires Febrero 15 de 1877. Oficina de José Martinez. Bolivar 19. f17v20

150 pesos es el precio que se vende el ciento de cajetillas de tabaco habano y papel de hilo, del Teatro Colon, Reconquista y Rivadavia. n16l-p

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias que empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que, que ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Melo de Toro; para que en el término indicado, y por conducto del escribano que firma, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 8 de 1877.—*Laureano Carballeda.* f17v17M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se notifica á todos los herederos de D. N. Oilhaborda, el auto dictado en los autos testamentarios de D. Alberto Cabrera, en virtud de haberse practicado una operacion de mensura de un terreno lindero al de propiedad de Oilhaborda, dice así Buenos Aires Octubre 28 de 1876. Resultando del informe del Departamento de Ingenieros, que el lindero Oilhaborda no ha firmado la circular, hágasele saber manifieste si esta conforme con la mensura; y respecto al otro lindero del fondo, pídase lo que corresponda. Repongase esta foja. Casares.—Buenos Aires Noviembre 29 de 1876. *Saturnino Garcia.* Escribano Secretario. f17 v23

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Juan C. Balgrano ha ordenado se cite por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cirilo Cufré y Doña Desideria Cufré de Rojas á fin de que durante dicho término, comparezca á su juzgado por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 29 de 1877. *Felix Sagasta.* Oficina Defensa 86. f17 v17m

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Juan Cárlos Balgrano, ha ordenado se le haga saber por el término de tres dias á don Teodoro Mora que en la demanda que contra el sigue D. Nuño Maria Seixas sobre cobro de pesos, habiendose tazado por el rematador mayor D. Julian Guillermo Goodneon los bienes dados á embargo, ellos han sido tasados del siguiente modo: nueve lotes de terreno sito en el partido de San José de Flores, inmediato á los mataderos nuevos en la suma de ciento cuatro mil pesos m/c. y cinco lotes de terreno en la calle de Jujuy entre las calles denominadas Caceros y una calle nueva en la suma de sesenta y cuatro mil ochocientos doce pesos cincuenta centavos mjc.—El señor Juez ha proveido lo siguiente.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1876.—Hágase saber al Juez y fecha á la oficina por cuatro dias para que los interesados espresen su conformidad ó disconformidad con la tasacion que antecede.—Belgrano. —Igualmente se le hace saber al citado señor Mora que dentro del término de seis dias debe comparecer por conducto del secretario que firma á estar á derecho en sus autos y á constituir domicilio legal en los mismos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1876.—*Felix Sagasta.*—Oficina Defensa 86. f17v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial Dr. D. Julio Fonrouge, se cita llama y emplaza á D. Manuel u. Nandu, por el término de 3 dias para que comparezca dentro de seis por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio del infrascripto á estar á derecho en los autos ejecutivos que contra él ha iniciado el procurador D. Juan Sagasta en representacion del Banco de la Provincia por cobro de un pagaré importante la suma de 10,000 pesos m/c, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Buenos Aires Febrero 7 de 1877.—*Juan Gonzalez.* f17v20

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se cita llama y emplaza á D. Gabriel J. Martinez por el término de tres dias para que dentro del de seis se presente por sí ó por apoderado á estar á derecho en el litis que contra él ha promovido el Banco de la Provincia; bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1877.—*Joaquin Reynoso,* Perú 130. f17v20

Por órden del Señor juez de 1ª instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á los herederos de Don José Ballarini á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario Don Clodomiro Gallardo, á la que me hallo adscripto, á estar á derecho en el espediente que sigue Don Adolfo Aguirre sobre reposicion del espediente que siguió contra Ballarini sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Febrero 14 de 1877. *Manuel Gallardo.* f17 v17m

Por el presente primer edicto se cita, llama y emplaza á Domingo Uviedo, para que dentro del término de 5 dias contados desde su primera publicacion, se presente en la cárcel de este pueblo, á contestar los cargos que contra él resultan en el proceso criminal seguido contra Juan Gestas y otros sobre hurto de unos bueyes, previniéndole que en caso de no presentarse lo parará el perjuicio que haya lugar.—Monte, Octubre 2 de 1876. *B. Ricero.* f17 v20

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se cita llama y emplaza á D. Manuel Salezzi por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis á estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido E. C. Iturralde en representacion de Juan Arbuco por cobro de una cuenta importante la suma de 8927 pesos m/c, bajo apercibimiento de no camparecer se le nombrará defensor de oficio.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1877.—*Pedro Cedres.* f17v18

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Angel E. Casares ha dispuesto se cite y emplaze á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Plácida Omar para que dentro del término de 30 dias comparezcan á su Juzgado por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento que de no hacerlo asi les correra el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires Febrero 7 de 1877.—*Ramon E. Wright.* f17v17Mrzo

El señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Miguel E. Noguera, ha dispuesto se celebre en almoneda el remate en la secretaria á cargo del infrascripto calle de la Defensa núm 86 2º patio en las tardes de los dias 26, 27, y 28 del corriente de una casa situada en el pueblo de San Martin en la calle de San Isidro haciendo angulo de esquina á la calle de San Pedro de propiedad de Don José Menino; el terreno se compone de cuarenta y tres metros, tres cientos milimetros igual á cincuenta varas de frente por cuarenta metros cuatro cientos cuarenta y dos milimetros igual á cincuenta y seis varas sesenta centimos de fondo; tasado en todos sus ramos en la suma de cincuenta y nueve mil tres cientos setenta y seis pesos mjc. Se previene que no se admitira oferta que bajo de las 2|3 partes de la tasacion.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1877.—*Juan E. Coronado.* f17v27

Juzgado de Paz DE RANCHOS. Se convoca á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Diaz bien sea como herederos ó bien como acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Ranchos Febrero 8 de 1877.—*Pastor Villanueva.* f15v15marzo

Lomas de Zamora

En el sorteo de la rifa de la "Quinta de Mirador" resultaron premiados los siguientes números: núm. 5380 con dicha quinta, 1915 con el tilbury y caballo. f15v28

50 ó 100 mil ps. se darán en hipoteca en la ciudad para tratar calle Belgrano n. 471 hasta las 12 y despues, Piedad n. 117. Astengo. f15v17

Piano Pleyel segundo formato y oblicuo y de muy poco uso, voces sobresalientes ha costado trece mil pesos y se vende por muy poco mas de la mitad de su costo ocurrir calle de Piedras 256. f15v18

Pueblo Valentin Alsina Se vende una casita y un terreno, paratratar calle Independencia 593. f1518

Por 700 ps. se alquila un almacen bien situado, se harán mejoras si conviene, darán razon Chacabuco 193. f15v17

Muchacho y mucama se necesitan en la calle de San José 125, para poco servicio. f15v17

Mucama con cama, muchacho y un peon para quinta se necesitan con buenas recomendaciones en la calle de Lima núm. 65 primer piso. La mucama se prefiere estranjera. f15 v17

El chileno magnifico caballo alhazan para paseo, sumamente manso gordo y sano se vende uno. Para verlo y probarlo darán razon estacion Almagro F. C. O. f15 v17

Cochecitos de mimbres color marron con toldo, rodado todo de fierro de 3 y de 4 ruedas muy elegantes á 200 $ Potosí 149. f15 v17

Un matrimonio estranjero sin hijos, busca colocacion sea en una quinta ó en la ciudad, el marido para cochero ó para otros trabajos, tienen buenas recomendaciones, la mujer es buena cocinera. Ocurrir calle de Corrientes núm. 348. f15v17

Con poco capital se vende la muy acreditada sombrereria Buen Orden n. 336 y 348, con buena clientela. Para tratar en la misma casa. f15v23

Caballos perdidos

Se abonarán cien pesos moneda corriente por cada caballo que se entregue de esta marca en la chacra de Madero Estacion Ramos Mejía, F. C. del Oeste ó en la Estancia de Chacabuco, partido de Monsalvo. f15v28

Sirvienta estrangera se necesita en la calle Rivadavia núm. 75, último piso. f15v17

Para tenedor de libros

O cualquier otro empleo de alguna formalidad en casa de comercio, barraca, molino etc, se ofrece un francés residente de varios años en el país, muy práctico en contabilidad y con referencias á satisfaccion. Informarán Cuyo 231. f15v17

Casas se cambian 2 modernas en esta ciudad por otra aunque sea antigua pero central, ocurran Rincon 276 entre Independencia y Estados Unidos. f15v18

Cocinero y sirvienta que sepa lavar se necesitan calle Santa-Fé al lado del núm. 1050, si saben sus obligaciones se les pagará bien. f15v20

Gran fábrica de persianas con una gran rebaja; persianas pintadas de cardenillo verde y cadenita doble á 300 ps. una, celosías, puertas, ventanas, armazones finas. Se hacen y se componen y se lustra toda clase de trabajo, calle Comercio 400, entre Lima y Buen Orden. f15v17

Aprendiz de sastreria que tenga principio en el oficio se precisa uno en la calle Bolivar 119. f15 v17

Pensionistas se ofrece alojamiento, mantencion, lavado, planchado y servicio interior por 25 pesos diarios, en casa de familia española, Cerrito núm. 192 se admite matrimonio sin hijos. f16 v17

Tren-via del Sud de Altamirano á Rauch, Tandil y Ayacucho. Se avisa á las personas que tenian sido invitadas para el miércoles 14 ppdo., que la reunion ha sido postergada para el dia Lúnes 19 del corriente á las 2 en punto en los Salones de la Bolsa. Se pide la puntual asistencia. f16v18

En la calle Piedad No. 207

Se alquila un gran depósito propio para almacen por mayor por ser un gran local y paraje muy central tambien para rematadores ó fábrica de cualquier género. f11 v21

Sirvienta se necesita una que tenga recomendaciones al 667 Libertad. f15 v17

Sirvienta con cama se precisa una Rivadavia 362. f15 v17

Sociedad "Rivadavia" De Normalistas. Se cita á los miembros de esta sociedad á la reunion que tendrá lugar el Sábado 17 del corriente á las 7 1|2 en punto de la noche.—Buenos Aires Febrero 15 de 1877. *El Secretario.* f15 v17

Tengo el honor de poner en conocimiento de mis relaciones y al público en general que la sastreria de la Amistad establecida en la calle de Potosí Nos. 272 y 274 se ha trasladado á la calle de la Victoria Nos. 199 y 201, al mismo tiempo participo que la casa cuenta con un gran de y variado surtido de paños y casimires de los mejores que vienen al país, y siendo de una baratura sorprendente. Tambien se hacen trajes en el término de 48 horas. Novedades que nava casa queda en la calle de la Victoria Nos. 209 y 201. *S. Perez.* f15 v28

Colegio Nacional DE BUENOS AIRES. De órden del Señor Rector, se previene al público que el registro de matrícula estará abierto desde el dia 25 de Febrero hasta el 10 de Marzo, de 9 de la mañana á 12 y de la tarde en la secretaria del colegio. Se previene así mismo que en virtud de sus Estatutos, el Colegio no se encarga directamente con los niños, sino con sus padres, tutores ó los apoderados de estos, y que no admite niños menores de doce años. El derecho de matrícula es dos pesos fuertes. Se reciben pupilos y medios pupilos. La pension mensual es de dios y seis pesos fuertes. Los pensionistas no abonan derecho de matricula. Las clases serán reabiertas el dia doce de Marzo.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1877. *El Secretario.* f15 v28

Almacen de comestibles

Se vende uno con muy poquito capital situado en un paraje muy bueno y solo, su dueño lo vende por no poder atenderlo, para tratar Bolivar 206. f15v21

Cobrador se precisa y un corredor activo y con recomendacion. Temple 529. f15 v17

PROFESOR

Se ofrece uno para dar lecciones sobre cualquiera de los ramos siguientes: Español, Francés, Aritmetica, Geometria, Gramática castellana, Historia y Geografia, Cosmografia, Historia Natural, Física y Quimica. Dirijirse á M. S. en esta imprenta. f11 v28

Se precisa un oficial zapatero de una suela, Barracas al Sud calle Mitre, zapateria Victoria. f6v21

Se alquila la casa calle Buen Orden n. 347 propia para cualesquiera negocio con toda clase de comodidades. f6 v21

Al comercio y al público en general, los abajo firmados hacen saber que en esta fecha han disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Nicolas Figari y Ca. si hubiese algun crédito contra la dicha casa que hacerlo harán en el término de 10 dias á contar de la fecha, pasado dicho término no tendran derecho á ningun reclamo.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1877.—*Nicolas Figari.—Lorenzo Figari.—Andrés Cassera.*
OTRO—Los abajo firmados avisan al comercio y al público en general que seguimos en el mismo ramo bajo la razon social de Nicolas Figari Hno. Buenos Aires, Febrero 7 de 1877.—*Nicolas Figari.—Lorenzo Figari.* f8v21

Direccion Gral. de Rentas
DE LA PROVINCIA
EDICTO

Por el presente se cita, llama y emplaza nuevamente al ex-Juez de Paz de San Fernando D. Bonifacio Zapiola para que en el término de 10 dias á contar desde la fecha de la publicacion de este edicto, concurra ante la Direccion Gral. de Rentas de la Provincia á rendir cuenta de las sumas de que ha dispuesto por Impuestos Fiscales, durante el tiempo que estuvo al frente de aquel Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. Direccion, Febrero 1º de 1877.—*N. Dibur.* f8v18

Se alquila en la calle de Cuyo núm. 11 y 13 una casa á propósito para café ó fonda, darán razon Florida 330. f15v17

Volanta con caballos ó sin ellos se vende Montevideo 133. f15v17

Remate Judicial Por disposicion de este Juzgado se ha de proceder el Sabado 24 del presente al remate de una banqueta de treinta mil ladrillos de pared, tasados á cien-to treinta y cinco pesos el millar, pertenecientes á Don Benito Aguerre erry en el juicio ejecutivo que le sigue D. Santiago Moretto. El remate será al contado y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo tener lugar en la casa de dicho Aguerreberry, situada en el cuartel 2º de este partido y empezar á las dos de la tarde del dia indicado.—Moreno, Febrero 5 de 1877. *Cipriano Noguera.* f15 v21

Se ha perdido en la noche del martes de carnaval en el teatro de la ópera un anillo con un brillante grande y el aro de oro y platino, el que lo entregue en la calle de Pozos n. 290 será bien gratificado. f15v17

Fruta se vende la fruta de 10 cuadras de monte muy cargados inmediato á la ciudad, para tratar Moreno núm. 344. f15v17

Se precisa un muchacho de 15 á 16 años en la colchoneria calle de Defensa n. 153. f15v17

Muchacho ó muchacha. Se precisa uno de 12 á 13 años Santiago del Estero núm. 74. f15v17

Se arrienda en Lomas de Zamora 2 grandes potreros, compuestos, 1 de 40 cuadras y el otro 44 cuadras con buenas poblaciones en los dos todo alambrado zanjeados exelentes para techeros o pasteros con aguada etc etc. Para tratar á Eguren y Martinez, Densafá 78 y 80 precio 3000 $ los dos por mes. f11 v2marzo

Aviso oficial

Por disposicion Superior el Mártes 27 de Febrero á las dos de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 25,000 (veinte y cinco mil) camisas de lienzo é igual numero de calzoncillos iguales á las muestras que existen en Comisaria.
Los interesados deberán espresar en sus propuestas término dentro del cual efectuarán la entrega total, siendo condiciones indispensables, que estas sean firmadas por el interesado y su fiador, espresando sus domicilios, profesion ó ejercicio.
Una vez que en el acto de la licitacion se haya tomado razon de una propuesta aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir y si lo hiciera incurrirá en una multa de ocho mil pesos fuertes, pudiendo el Gobierno ocurrir contra cualquiera de los firmantes.
El pago se efectuará en letras de Tesoreria á tres meses de plazo á contar de la fecha de la entrega.
Los que deseen hacer propuestas lo harán así saber á la Comisaria General, hasta las doce del dia anterior al de la licitacion, manifestando el nombre del fiador.—Buenos Aires Enero 27 de 1877. *Martin B. Campos.* e27 v27F

Fotografo se necesita uno en la calle de Buen Orden 404. f15 v17

COKE
FEDERICO TRENDELBURG
283—Calle Victoria—285

Coke duro para fundicion y vapor	$ 400 m/c.	por tonelada		
" de 1ª calidad para la cocina	" 360	"	"	"
" de 2ª	" 250	"	"	"
Carbonilla de coke para fragua	" 150	"	"	"

Entregado á domicilio
Ocúrrase al escritorio calle Victoria 283, ó á la Usina de Gas, calle Defensa, Barracas.
Nota:—El coke de primera calidad se vende tambien por medias toneladas. d21v21F

Dependiente de tienda que tenga practica, se necesita en la tienda Piedad esquina a Callao. f16v17

Pulsera se ha perdido una de camafeo con gonche de oro se ha perdido el lunes de carnaval, en la calle de la Florida de Parque á Corrientes y San Martin hasta la plaza de la Victoria, se dara una buena gratificacion por ser recuerdo. f16v18

Se necesita una señora de edad para sirvienta, Santiago del Estero 117. f16v18

Socio Se necesita un socio con un capital de 30 á 100 mil pesos, para un negocio seguro que da buena utilidad y capital garantido. Dirigirse Pasage Argentino núm. 2. De 12 á 2 de la tarde. f16v24

Se necesita un jóven para dependiente en una casa de comercio, dirijirse por escrito calle Parque núm. 155. f16v18

Muy barata se vende la casa calle de Rio Bamba núm. 118, entre dos tramways y con títulos superiores garantidos. Ocurrir a la misma. f16 v18

Oficial barbero se necesita uno en la calle de Cangallo No. 974 y 976 que sea práctico. f16 v17

Se ofrece Una planchadora, Santiago del Estero 151. f16v18

Se alquila al norte de la ciudad la casa moderna con ocho piezas calle Piedad núm. 1016 para tratar Cangallo 1032. f16v20

Se ofrecen Un cocinero y un mucamo españoles con recomendaciones tanto para la ciudad ó para el campo calle Cerrito núm. 57, darán razon. f16 v18

Se ofrece Un hombre formal español, y sin familia para quintero ó jardinero, ó ya sea para portero, ocurrir calle San José esquina á Caseros, almacen. f16 18

Se vende una linda pareja de caballos salnos negros de tiro, son mestizos frisones y superiores. Para verlos y tratar á la cocheria calle de la Piedad núm. 271 entre Esmeralda y Maipú. f16 v20

Se necesita dos oficiales cigarreros que sepan hacer cigarros italianos y uno qué sepa hacer cigarrillos de papel y cigarros de bahia calle General Brown núm. 87 cigarreria Boca del Riachuelo. f16 v18

Cocinera estrangera se necesita en la calle de Lima 121, con recomendaciones. f16 v18

Junta de Reclamaciones
De la Parroquia S. Telmo

La Junta de reclamaciones se han instalado en la calle de Bolivar 257 y se reunirá todas las noches de 8 á 9 para atender los reclamos que se hagan conforme á la ley de la materia hasta el 26 del pte. f15v18

CONSULTAS

El Doctor Alfonso Pizzarillo de las facultades de Medicina de Nápoles y Buenos Aires dá consultas de medicina cirujia y enfermedades de la vista todos los dias de la una á las 3 de la tarde. A los pobres consultas gratis. Calle Victoria 580. perm

Piedras de molino francesas, las mejores y mas baratas, se venden, depósito calle Alberti núm. 25 y 32. e23v23Abril

Oficina de Tierras Públicas
AVISO OFICIAL

Se previene á los pobladores u ocupantes de terrenos de pppa, que los plazos fijados por los art. 22 y 26 de la Ley de 15 de Noviembre de 1876, para solicitar en compra los terrenos respectivos, vence, para los primeros (artículo 22) el 15 de Febrero del año entrante, y para los segundos (artículo 20) el 15 de Mayo del mismo.
Los que hasta esas fechas no se hubiesen presentado á esta oficina, perderán el derecho de preferencia que es concede la ley, y esos terrenos serán vendidos á los que los soliciten.—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1876. Ignacio Freire, oficial mayor. d30 v25Mayo

Don Pedro Celestino Etchegaray se le ruega ver en la calle del Cerrito núm. 613 para comunicarle un asunto de interes. f10 18

Al comercio Con esta fecha he otorgado poder á D. Cárlos Rom... a la calle Rivadavia núm. 370, para que ... sin intervencion que le nombraron los acreedores ... Eduardo Rosas. Buenos Aires Febrero ... de 18... Manuel Rey. f15v18

Al comercio La ferreteria de Manuel ... á la Rivadavia ... continua bajo la firma y direccion de D. E. ... quedando de socio comanditario el ... Manuel Rey. Buenos Aires Febrero de 1877. *E. Frias.* f10v18

Deshauciados de la alopatia!

Prueben la homeopatia, la que les proporcionará siempre, la salud, talvez completa, á la mayor parte de ... El Dr. Poli, el de Saavedra, se ha dado ... deseo que conozcan todos con ... superior es la nueva doctrina á la antigua ... Martin 160 de 12 á 4 al lado del Standart. f0v28

La Junta de Reclamaciones
De la Parroquia de la Concepcion

Avisa á los ciudadanos que se ha instalado en el Juzgado de Paz de dicha parroquia y funcionará desde el 12 hasta el 26 del corriente mes, de 7 á 9 de la noche, á efecto de atender á los reclamos que se hagan con arreglo á la Ley de la Materia.—*Dorotéo Benavente.* Secretario. e26

Casa se vende una con nueve piezas construida á la moderna en la calle cortada frente al 11 de Setiembre, para tratar ocurrir á la calle de Cuyo 1042, el dueño la vende por tener que ausentarse del país. f9 v17

Se alquilan dos piezas en la calle de Pasos núm. 10, se darán á un preció módico. f9v20

Al comercio Participamos al comercio que con esta fecha queda disuelta amigablemente la sociedad que en el pueblo del Tandil, giraba bajo la razon social Mendiña Ugarte y Cia. quedando el activo y pasivo á cargo de Mendiña y Ugarte. Cia. Tandil, Enero 25 de 1877.—*Mendiña y Ugarte.* OTRO. Participamos al comercio, que con esta fecha quedamos separados de la casa que en el Tandil giraba bajo la razon social Mendiña Ugarte y Cia, quedando el activo y pasivo á cargo de los Sres. Mendiña y Ugarte. Buenos Aires Enero 25 de 1877.—*José M. Arendaño y Cia.* f9v17

AVISO A LAS SEÑORAS
CONFECCIONES

Tapados de granadina, tapados negros y calados á á jour, vestidos de baile, vestidos de clarin blanco y de muselina, vestidos de tarlatan con aplicacion en cortes y hechos, vestidos de gró de colores, formas las mas de moda, costumes de granadina negra, costumes de batista de hilo lisos y bordados lindos adornos, los mas elegantes como igualmente desnabillé, batones de todas clases desde pesos 35 m/c hasta 1200 m/c.

VESTIDOS Ó COSTUMES PARA NIÑAS Y SEÑORITAS DE 1 Á 15 AÑOS

10,000 vestidos ó costumes para niñas de 1 á 15 años componen el surtido de la casa, hay de hilo bordados y lisos de cambray blanco, de muselina, de percal, de gro ó colores, de lustrina y de fantasia desde m/c 35 pesos hasta 180 pesos, vestidos de batista de hilo bordados para ebé lindisimo surtido.

GÉNEROS Y ARTICULOS PARA BAILE

1000 cortes de tarlatan con aplicacion de tres colores y cristal á m/c 120 pesos y 190 pesos el corte, tartanes blancos y de todos colores, nansuk, tousehas, clarin, cambray, jaconas y organdis blancos de todas clases y precios, jaconas de colores especiales para trasparentes, tules de ilusion blancos y de colores, tules labrados y de motitas, turquoises fulares, gasillas lisas y á cuadros todo colores y precios, granadinas de colores, granadinas negras lisas y rayadas, á cuadros, floreadas, ramos, das, caladas de lana y seda, pura lana, pura seda etc desde m/c 10 pesos la vara hasta m/c 55 pesos, crespones francés ó inglés blancos negros y de colores, encajes de moda para guarnicion, valencianas y puntillas de hilo, maltesas ó churry para confecciones, con su guarnicion correspondiente, pequines de fantasia desde m/c 10 pesos hasta 35 pesos la vara, fichus, dentelles, mantillas, cravattes para la cabeza.

MANTILLAS ESPAÑOLAS

Corbatas de moda desde m/c 5 pesos hasta 100 pesos. Todos estos artículos se encuentran
Á LA CIUDAD DE LÓNDRES
38—Perú—38, Entre Rivadavia y Victoria
NOTA—Cada artículo LLEVA UNA ETIQUETA con indicacion del precio y se vende á PRECIO FIJO. f4v19

Aviso Oficial

Por disposicion superior el Miércoles 28 de Febrero, á las dos de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública y verbal para la provision de 10.000 diez mil pares botas vaqueta blanca. 3.200 tres mil doscientos pares polainas con hebillas iguales á la muestra de Comisaria.
9.000 pares de botines de baqueta blancos.
El pago se efectuará por Tesoreria en letras á tres meses de plazo, sin interes á contar desde la fecha de los recibos.
Una vez que en el acto de la licitacion se haya tomado razon de una propuesta aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir, y si lo hiciere incurrirá en una multa de ocho mil pesos fuertes; pudiendo el Gobierno ocurrir indistintamente contra cualquiera de los firmantes.
Los que deseen hacer propuestas, lo harán así saber á la Comisaria hasta las doce del dia anterior, al de la licitacion siendo indispensable que el aviso sea firmado por el proponente y su fiador, espresando sus domicilios profesion ó ejercicio, sin cuyo requisito no serán admitidos en el acto de la licitacion.—Buenos Aires Enero 2 de 1877. *Martin B. Campos.* e30 v28F

CAFÉ Y BILLAR
A LA CIUDAD DE LIVORNO
364—CANGALLO—366
Entre las de Suipacha y Artes

Para hacer conocer la casa venderemos con notable rebaja sobre los demas cafes establecidos en la ciudad, siendo todo de lo mejor y garantido.
Toda clase de bebidas, escepto licores finos, un peso.
Vinos Oporto y Jerez, superiores, dos pesos.
Cerveza doble, en botella, cinco pesos.
Idem idem en choppe, 2 pesos
Idem simple en choppe 1 peso.
En cuanto al café es de lo mejor que se hace. siendo puro Moka y Caracolillo.

BILLAR

De 5 pesos, de noche, hasta las 12: 8 pesos hora.
La casa tiene especialidad en fiambres y lunche, á toda hora de la noche.
La casa estará abierta dia y noche los tres de Carnaval. Vengan y prueben. f11v20

Ama de leche se ofrece una para criar en casa ó afuera, sana y robusta, y tiene buenas recomendaciones el que la precise ocurra á la calle Venezuela núm. 97 2.º patio dará razon. f11 v19

Lomas de Zamora La Municipalidad de este partido en sesion del 8 del corriente, ha resuelto sacar á licitacion pública para el dia 20 del entrante Febrero nueve y seis cuadras cu adradas de terreno de 150 varas por costado, situadas en el cuartel 3º con frente al ejido de Barracas siendo la base para la venta $ 1,059 m/c por cuadra. Por mas datos ocurrir á la Secretaria de la Municipalidad donde se encuentra el plano de la mensura. Enero 20 de 1877.—*Doemetrio Montes.* Secretario. e21v20Febro

Cuadro honorífico De los premiados de la Exposicion Industrial. Confeccionadose un gran cuadro honorifico de los premiados en la presente Exposicion Industrial, se previene á los interesados, tanto de la capital como de las Provincias, que ya hemos empezado á recibir los avisos de los Industriales premiados, con exclusion absoluta de todos los demas. Cada uno puede optar desde siete centimetros de alto por 9 de ancho hasta la dimension que se quiera. Siendo este trabajo un recuerdo imperecedero de la superioridad industrial de les que en él figuren, esperamos que se apresurarán á mandarnos sus órdenes para que la publicacion tenga lugar lo mas pronto posible. Los que tengan viñetas pueden agregarlas á sus avisos. los que no las tuvieran, se les podrá fabricar si desean en nuestro establecimiento. Cada uno tiene derecho á un ejemplar del cuadro por cada aviso simple, mayor será el número de ejemplares proporcionalmente á la importancia del aviso. Agencia General de publicidad Nacional é Internacional, 24 Bolivar 24. f16v27

Se ofrece un hombre formal para almacen ó fonda y billar con buenas recomendaciones. Calle San Juan núm. 672. f16v18

Se ha perdido una cartera conteniendo varios documentos, el que la entregue en la calle Comercio 518 ó en el Mercado Viejo, puesto núm. 168, será gratificado. Cárlos Pizzorno f16v18

Piano perpendicular se vende Lima 364. f16v18

A los estancieros Se ofrece un hombre práctico y muy inteligente en cria de animales vacunos y lanares, ha tenido estancia propia en Entre-Rios, desea encontrar un establecimiento para hacerse cargo. Calle Maypú núm. 428 darán razon, desde las 8 hasta las 12. f16v19

BARATÍSIMO

Terreno central: se vende uno en la calle de Cuyo 972 entre Ayacucho y Junin; de 9 por 70; con frente al Norte. Titulos garantidos de lo mejor. Por mas datos, Rivadavia, 75 escritorio de Olivera. f16v18

VIOLINISTAS

No se olviden que se está liquidando el gran Almacen de Música de L. Cavalleri á donde hay un surtido de instrumentos, que no tiene rival y que se venderán á todo precio, Calle Suipacha 86, antes 50. e18v28

ES INDISPUTABLE

Que el gran almacen de música de Lazaro Cavalleri, calle Suipacha 86, antes 50, que hoy se está liquidando, no tiene rival por su grande y variado surtido en articulos de su ramo, como por sus precios equitativos. e28v28

Remate Municipal Por disposicion de la corporacion que presido se ha de proceder en la 1ª del próximo mes de Marzo en los salones de la Municipalidad á la venta en remate público de la chacra núm. 13 tasado su terreno á razon de 150 $ la cuadra cuadrada de 150 varas.—Lápiz, que Febrero 6 de 1877. *Mariano ...* residente ... *Pérez*, Secretario. f11 v1Mzo

A los vecinos de la Parroquia
"DE SAN CRISTOBAL"

La Comision Escolar de distrito previene á los padres tutores encargados de los ... que el libro ... á los ...
[illegible]

LUCIANO J. AVELEYRA
AGENTE JUDICIAL
776 Santa-Fé 776

Hasta las 10 y on
EL ESTUDIO DEL Dr QUIRNO COSTA
De 12 á 4 de la tarde
17 DEFENSA 17

CARRERA
ENTRE BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
EL MAGNIFICO VAPOR ARGENTINO
"GALILEO"

Saldrá de este puerto para Montevideo los dias Martes y Jueves de cada semana, regresando los Miercoles y Sabado, por fletes y pasages ocurrir á sus Agentes Calle ... Nota—Dicho vapor no se detendrá ... por causa de mal tiempo.
Nota: Dicho vapor efectuará su primer viage ... el Jueves 25 de Enero de 1877, á las horas de costumbre. e19 perm.

LICITACION
Terrenos para cementerio

De acuerdo con lo dispuesto por el Superior Gobierno en cumplimiento de la ley de 26 de Julio de 1875, la Comision nombrada al efecto, recibirá propuestas de terrenos con destino á cementerio.
1º No distar menos de 12, ni mas de 20 kilómetros del centro de la ciudad.
2º Tener una superficie de 200 hectáreas.
3º Distar por lo ménos tres kilómetros de los centros de los pueblos de San Justo, San Martin y Moron.
4º Estar situados en la zona comprendida entre los rumbos N. 45º O y S 45º O contados desde el centro del municipio de Buenos Aires.
5º Los terrenos deberán ser elevados, sin rios, cañadas ni lagunas en su área.
La Comision se reserva el derecho de aconsejar la aceptacion de aquellas propuestas que á su juicio reunan el mayor número de las condiciones que se requieren para el objeto á que van á ser destinados esos terrenos.
En caso que los terrenos propuestos no reunan las condiciones indicadas, la Comision no las tomará en consideracion.
La licitacion que se abre por el presente aviso terminará el 1º de Marzo del corriente año.
Las propuestas se dirijiran cerradas al Consejo de Higiene Pública, con direccion á la Comision de Cementerios.
Buenos Aires, Enero 28 de 1877. *La Comision.*
e30v1º Marzo

N. ZOLEZZI
Balanceador Público
ESCRITORIO
FRENTE AL BANCO NACIONAL
43 Reconquista 43 Altos

No a—hora fija de 2 á 3 de la tarde todos los dias!

DINERO

La nueva agencia de remates y comisiones de la calle de Luna núm. 41, entre Victoria y Rivadavia, lo anticipa sobre cualquier objeto de valor. 41 Luna 41. *Santiago Garcia y Ca.* f7v7 m.

Tarjetas al minuto desde ps 25 m/c el ciento, se hacen en el Bazar Popular, 170 Cangallo 172. e17 v17 F

Aviso á las personas que tengan deudos depositados en la Boveda de D. Bernardo Lerdon Cementerio del Norte, ocurran á exhumarlos en el término de sesenta dias, vencido este serán trasladados al Depósito general. Enero 4. e5v5marzo

Direccion General de Correos y Telégrafos. Se avisa al público, que desde hoy se ponen en circulacion provisoriamente, timbres postales de *un centavo,* habiéndose estampado un numero *uno* en los de cinco, en una parte de ellos para llenar este objeto. Febrero 2 de 1877.—*A. de Arenales,* Secretario. f2v17

Sociedades Musicales

Todas las sociedades musicales, ó club filarmónicos, que residen en las Provincias y partidos de campaña de esta República deberian aprovechar de la liquidacion del gran Almacen de Música de Lazzaro Cavalleri, calle de Suipacha 86 antes 50. e28v28f.

MUEBLES
149--BUEN ORDEN--151

Se compran y se venden muebles usados y menages completos de casas, pianos etc. e5 perm

Avisamos al comercio de esta plaza y a nuestros amigos en el estranjero, que a consecuencia del convenio amigable entre nosotros y el Sr. D. H. Serres, dicho señor queda desde el 31 de Diciembre 1876, separado de nuestra casa como sócio industrial, quedando a nuestro cargo la liquidacion de los negocios hechos durante el tiempo de la sociedad.—*Salustiano Galup é hijos.* f2v17

Acordiones

Hay una inmensa cantidad, y de las clases garantidas de lo mejor los que se venderán á todos precios por liquidacion del gran almacen de música de Lázaro Cavalleri calle Suipacha 86 antes 50. e28 v28f

Cocinera se necesita en la calle Estados Unidos 268. Se prefiere estrangera. f15v17

Tirantes de pino de tea. Se venden 12 en perfecto estado de 5 vs. de largo y de 9 pulgadas de alto por 5 de ancho, ocurran á la calle de Estados Unidos núm. 268. f15v17

Muchacha Se necesita una de 12 á 14 años San Juan núm. 613 se pagará uen sueldo. f15v18

Máquinas de coser

Se compra, se componen, se venden y se cambian usadas por nuevas, calle de Cuyo núm 418 entre Artes y Cerrito. e28 v28 Abril.

Aviso oficial

Por disposicion Superior el Juéves 1º de Marzo a las 2 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de:

4,700	kepies	Caballeria de Línea,
3,200	id	Infanteria de id.
1,000	id	Guardia Nacional de Caballeria.
600	id	Artilleria.
75	id	para los cadetes del Colegio Militar

Iguales a la muestra de Comisaria.
El plazo para la entrega, la fijarán los proponentes en sus propuestas.
El pago se efectuará por Tesoreria en letras á tres meses de plazo sin interés á contar desde la fecha de la entrega. Una vez que en el acto de la licitacion se haya tomado razon de una propuesta, igual a cuyo cargo esté, no podrá desistir y si lo hiciere incurrirá en una multa de 4,000 ₣, pudiendo el Gobierno ocurrir indistintamente contra cualquiera de los firmantes.
Los que deseen hacer propuestas, lo harán así saber a la Comisaria General hasta las 12 del dia anterior al de la licitacion, espresando el nombre del fiador, su domicilio, profesion ó ejercicio, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion. Buenos Aires Enero 27 de 1877.—*Martin B. Campos.* e31v1marzo.

Se alquila la casa de altos situada en la calle de Salta núm. 122 entre Potosí y Moreno tiene 3 bonitas piezas, tres magníficas en el frente con un espacioso balcon, cocina, letrina, patio, agua de algibe, varios brazos de gas y campanilla eléctrica. Para tratar ocurrir en la merceria al lado. f16 v18

Almacen en venta

Se vende un acreditado almacen situado en magnífico paraje único en la esquina, hace muy buenos diarios y tiene muy poco capital, la persona que se interese en su compra ocurra al escritorio del balanceador Saubidet calle Cangallo 498 donde se le darán mas detalles. f16v19

Parroquia del Pilar

La junta de reclamacion avisa al vecindario que esta instalada desde el dia 12 hasta el 26 del corriente, de 8 á 11 de la mañana en la oficina del Juzgado de Paz (Plaza de la Recoleta) á fin de atender los reclamos de inscripcion en el registro electoral de ciudadanos argentinos. f15v17

LA VERDADERA POSITIVA

Antigua fábrica de camisas se mudó los calle Victoria 372 y 371. Se precisan buenas ojaleras. f15v20

Se necesita Un sirviente de 14 á 16 años en la calle Belgrano núm. 471. f15v17

DR. D'HAUCOURT
Presidente del Instituto Homeopático de Buenos Aires
MÉDICO Y PROFESOR HOMEOPATA
Con diplomas de Paris, Méjico, Estados-Unidos y Portugal
150--MAIPU--150

[illegible]

Por liquidacion

Se vende toda la existencia del gran almacen de música ... f28 ...

FLAUTAS

Acaba de recibirse ... gran surtido ... de instrumentos en el gran almacen de música de Lazaro Cavalleri ... Suipacha 86, antes 50. e28v28f

Oficial confitero y pastelero se necesita ... en la Confiteria de las Naciones, escusado si no garante su trabajo. Un aprendiz, calle Salta núm. 149 y 151. f15v1

Campo Se vende un campo en el partido de Ranchos ... de la estacion Jeppener, compuesto por ... Para tratar San Juan ... Ferreira ... en el establecimiento ... f15v18

Marca de Fábrica

Buenos Aires Enero 20 de 1877.
Señor Comisario de la Oficina de Patentes de Invencion y marcas de Fábrica y de Comercio.
E. Bieckert del comercio de esta plaza como mejor proceda y espongo: Que acogiendome á la Ley de Marcas de Fábrica y de Comercio que ha dictado el soberano Congreso de la Nacion en Agosto del año pasado, vengo á solicitar el correspondiente título de propiedad de la marca adoptada hasta hoy, por mi esclusivamente, para la cerbeza de mi fabricacion asi como de las botellas en que se espende fabricadas en Europa especialmente para este uso, las cuales nunca enagena al vender el licor, reservandome siempre el derecho de reclamarlas y reivindicarlas del poder de cualquier persona que las tubiera, y en cumplimiento de lo que dispone el art. 13 de la Ley, vengo á presentar los siguientes documentos y objetos.
1º Un diseño por duplicado de la marca de fábrica cuyo titulo solicito asi como dos botellas y dos porrones de las que llevan nuestra marca especial, previniendo que el tamaño de la marca varia segun se use en los porrones, en las botellas ó en otros embases de mayor magnitud.
2º Un recibo de la Tesoreria de la Nacion que acredite que he hecho la oblacion de la cuota establecida por el art. 19.
Con tales elementos, esta oficina tiene todos los que exije la Ley de la materia para acordarme el titulo de propiedad que vengo á solicitar, y en consecuencia pido que, previo cumplimiento de lo que disponen los art. 14 y 15, se digne acordarmelo en la forma prescripta en el decreto reglamentario de dicha Ley.—*E. Bieckert.*—Enero 20 de 1877.—Por presentado y publiquese.—*Guillermo White.* e26 m3

Webster Prince y Kimball
Dentista Norte Americano

Agradecemos a sus amigos y al público por las atenciones que les han dispensado continuamente, tienen el honor de avisar á su numerosa clientela y al público, el regreso del Dr. Kimball, quien durante el año pasado ha visitado las principales ciudades de los Estados Unidos y Europa donde ha estudiado los resultados de los esperimentos cientificos mas adelantados de la profesion, de los cuales podemos satisfactoriamente, ofrecer á aquellos que puedan necesitar de nuestros servicios profesionales. Hemos tambien aumentado estensivamente nuestro surtido de dientes y materiales ventajas sobre las cuales llamamos la atencion de nuestra clientela y el público.—*Webster, Prince y Kimball.*—347 Cangallo 347.—Buenos Aires. 14v4m

FUSILES TABATIERE

Restan solamente ocho y un pequeño saldo de tiros que se sigue vendiendo en detalle ó el todo con un gran descuento.
Ocurrir a la casa de los Sres. Adolfo Bullrich y Cia calle Potosí núm. 78, á cualquier hora del dia. perm.

Jarabe vermífugo del Doctor Ydebé. Este jarabe vermífugo es el remedio el mas eficaz contra los vermes sea para chicos, sea para personas mayores, se vende en la farmacia de Teodoro Kamenberg 70 calle Chacabuco 72. e21 v21f

Baratillo de calzado
127—TACUARI—127

Aviso a los padres de familia y tutores de menores se acaba de recibir en este establecimiento un gran surtido de calzado para niños de colegio de becerro, lisos de recortes a los mínimos precios de 45, 50, 55 y 60 $ y par, botin para hombres estrangeros de 50, 60, 70, 80 y 90 $ par, botin prunela para señoras varias clases, 45, 50, 55 y 60 $ par, botitas cabritilla y cuero perro clase superior para señoras 60 $ par, gran surtido calzado a la crimea encorazados para chicos que sean rompedores, botin del país para hombres hechos antes de ayer a 90 y 100 $ par. Tambien se vende por mayor. permte.

Tenedor de libros y encargado para regentear una casa de negocio en la campaña con exelentes garantias y práctico, se ofrece un jóven formal, instruido, hijo del pais Dirijirse por Elcire Garcia Piedad 540. f11 v18

JUAN C. LAGOS

Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Rivadavia n. 109. f7v28

Club Argentino La comision Directiva del Club Argentino en cumplimiento de lo que prescribe su reglamento ha resuelto convocar á los asociados á asamble general para el 20 del corriente á las ocho de la noche a efecto de elejir los miembros que han de integrar la comision directiva. Buenos Aires, Febrero 10 de 1877.—La comision. 11v20

CARROS ATMOSFERICOS

Se avisa al púbuco que el escritorio de la sociedad de propietarios para la hijiene se ha trasladado á la calle de Reconquista núm. 78, en donde se atenderán con la puntualidad de costumbre, todos los pedidos que se hagan para agotar letrinas y sumideros.—Buenos Aires, Noviembre de 1876.—*El Gerente.* n18 perm.

Se vende un cupé casi nuevo de dos asientos para verlo calle de San San Martin 129, caballeriza. f11v18

Comparsas

Las personas que componen estas alegres sociedades no deben desperdiciar la presente ocasion de la liquidacion del gran almacen de musica Lazzaro Cavalleri, calle Suipacha núm. 86 (antes 50) á donde todo se venderá tirado. e28v28F

REMATES

A. Bullrich y Ca.
78 POTOSI 78

RESÚMEN DE REMATES A EFECTUAR

FEBRERO

Id 17, á las 11 de la mañana—De 16 lotes de campo de 100 cuadras cada uno en el partido de Chacabuco.
Id 20, á las 3—De una casa en la calle de Venezuela n. 807.
Id 20, á las 2—De un campo situado en Patagones, en nuestra casa Potosí 78.

MARZO

Id 6, á las 5—De la hermosa quinta conocida por de Maguanini en la calle Corrientes 1659.
Id 9, á las 3—De una casa en la calle de Cangallo esquina a Junin.

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectuen por nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion. perm.

Por el mismo
JUDICIAL

Campos en Patagones—5 suertes de estancia y 3 fracciones sobre el Rio Negro y costa del mar—Pertenecientes al concurso de los Sres. Aguirre y Murga—En nuestra casa Potosí núm. 78.
El 20 del corriente Febrero á las 2 de la tarde, por órden del señor juez de comercio Doctor D. Juan Cárlos Lagos y por ejecucion seguida contra el concurso de los señores Aguirre y Murga, por don Cárlos Saguier, remataremos al mas alto precio sobre la base fijada, las 5 suertes de estancia que dan una superficie de 109.814,672 metros cuadrados y las 3 fracciones 2 1|2 leguas cuadradas.
Estos campos conocidos en el plano de Patagones con los nombres Francisco Abel, Eusebio Garcia, José Real, Pablo Real, Marcial Fernandez, y José Alberié, y lindando con el rio Negro, el oceano Atlántico y Felix Iturriaga son inmejorables por su calidad de pastos y aguadas y con 2 poblaciones de material cocina de mas de 30 varas cada una.
La tasacion de estos campos con todas sus poblaciones son 424,600 pesos m/c, base para la venta 2|2 partes 283,066 pesos m/c.
Por mas informes á nuestra casa Potosí 78 y para ver la tasacion a la escribania de Caballero calle Defensa. f16

Por el mismo

GRAN NEGOCIO
15 0|0 de renta al año
CASA Y TERRENO
Grande y productiv

25 vs. de frente por 51 de fondo
Con su martillo ó salida á la de San José
núms. 359 y 361
Calle de Chile núms. 600 á 608
Base para la venta ps 160.000
Renta ps. 2000

El domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde remata... á la mas alta postura y dinero de contado.
El terreno arriba indicado que mide 25 vs. de frente á la ... y 51 ... por 51 vs. de fondo al Sud con un martillo ... de 11 vs de frente ... Base ... calle de San José ... al Oeste. 50 vs

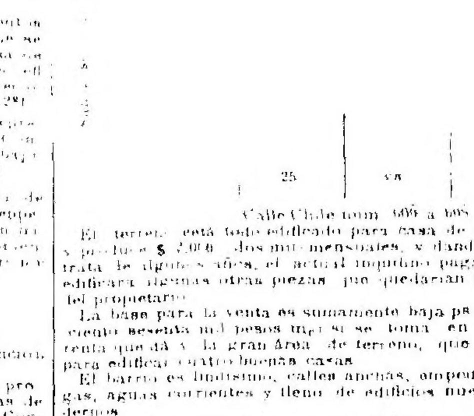

El terreno está todo edificado para casa de inquilinato y produce $ 7,000 dos mil mensuales, y dando una contrata de algunos años, el actual inquilino pagará mas y edificará algunas otras piezas que quedarian á beneficio del propietario.
La base para la venta es sumamente baja ps 160,000 m/c ciento sesenta mil pesos m/c si se toma en cuenta la renta que dá y la gran área de terreno, que se presta para edificar cuatro buenas casas.
El barrio es lindisimo, calles anchas, empedradas, con gas, aguas corrientes y lleno de edificios nuevos y modernos.
Uno es de primer órden. Atencion los que quieran emplear bien su dinero. f11

Por el mismo

JUDICIAL
De una casa construida
A LA MODERNA
SITUADA EN LA CALLE VENEZUELA 807
ENTRE LAS CALLES DE ENTRE RIOS Y POZOS

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José Maria Rosa. Por una ejecucion seguida por el Directorio del Banco Aleman Belga, contra D. Melchor G. Rom.
El Martes 20 de Febrero a las 3 en punto de la tarde, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, á saber:
La casa arriba indicada compuesta de 8 3|4 varas de frente al sud por 63 vs 1|4 de fondo al Norte, con 7 buenas habitaciones cocina, letrina, aljibe, pozo de exelente agua, pisos y techos embaldozados, maderas duras, umbrales de mármol, cielos razos de yeso, 2 patios enbaldozados, sumidero etc.
Está tazada en la suma de 95,417 pesos 50 cents. cuyas 2|3 partes que son 63,613 pesos nos servirá de base para la venta.
Nota—Los compradores que no sean conocidos de la casa pagarán el 10 p % á cuenta en el momento del remate.
Para ver los títulos y demas, ocurrir á la escribania de Nicanor Repetto, Defensa 74, y por mas informes a nuestra casa Potosí 78.
Prevenimos á los interesados que deben revisar los títulos, antes del remate por tenerlo así ordenado el Juez, no admitiéndose ninguna clase de reclamo sobre ellos una vez efectuada la venta. 16

Por el mismo
JUDICIAL
De la magnifica quinta
CONOCIDA POR DE MAGUANINI
Calle Corrientes núm. 1659
BASE PARA LA VENTA $ 250,000 M|C
EL MARTES 6 DE MARZO
A las 5 en punto de la tarde

Remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Juan Cárlos Belgrano y perteneciente a la testamentaria de D. Antonio Mananini.
La propiedad arriba mencionada.
El terreno consta de 22,517 varas cuadradas tiene cerca de 150 varas de frente a la calle Corrientes por igual fondo, poblado de un crecido número de árboles frutales y de adorno, plantas y flores. La ubicacion de esta propiedad es de las mas ventajosas, pues se halla a tres cuadras de la estacion del tramway Billinghurst, a cuatro de la de Lacroze. El establecimiento arreglado segun las mejores reglas del arte, ofrece una vista de las mas agradables y tiene todas las comodidades y accesorios necesarios a su especialidad, hallándose provisto de abundantes depósitos de agua para el riego.
Al presente se hallaran en él:
1000 árboles frutales, entre los cuales 875 perales de buenas y varias especies, 4000 parras frutales de 50 variedades que prometen una abundante cosecha, un invernadero que contiene una riquisima y variada coleccion de camelias de 56 especies y que alcanzan a la altura de 3 1|2 varas, un crecido número de plantas, flores y árboles de adorno. Hay ademas una casa de seis piezas.
Las tasaciones de esta valiosa propiedad importan la infima suma de ps. 113,083 y en vista de lo bajo de ella el Sr. Juez ha ordenado que la base para la venta sea $ 250,000 m/c.
Esta quinta produce en buenos años cerca de 80,000 $ en fruta solamente.
Para ver las tasaciones a la escribania del Sr. D. Felix Sagasta y por mas informes a nuestra casa Potosí 78. e30

Por el mismo
Judicial
De una casa con dos frentes
CALLE DE JUNIN
Esquina á la de Cangallo
TASACION PS. 115,750
2|3 BASE PARA LA VENTA $ 77.167

El domingo 11 de Marzo de 1877 á las 3 en punto de la tarde venderemos al contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y cuenta de la testamentaria de D. Celestino Garay, una casa y terreno ubicado en la calle de Junin esquina a la de Cangallo formando esquina al Norte-Este. El terreno se compone de 9 3|4 varas de frente á la calle de Cangallo por 39 varas de fondo y frente a la calle Junin. Tiene cinco piezas, cocina, letrina, pozo de balde y demas comodidades.
Esta propiedad fué tasada anteriormente en 227,100 $ y retasado hoy con arreglo a las circunstancia en 115,750 $ solo asciende las 2|3 partes, base para la venta a 77,167 $ m/c.
Para ver los títulos y tasaciones a la Escribania del Secretario D. Bartolomé Martin y para mas informes a nuestra casa Potosí 78. e31

Pedro I. Lopez
Importante remate judicial
De tres hermosas
PROPIEDADES

Situadas en el aventajado pueblo de la Villa de Moron.
De órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Juan Cárlos Belgrano, y perteneciente á la testamentaria de Doña Magdalena Velanzaran.
El Domingo 25 de Marzo á las dos en punto de la tarde, se procederá á la venta en público remate y dinero de contado lo siguiente:
Núm. 1—Una casa calle General Brandzen núm. 26 con frente a la Plaza de la Estacion, 5 piezas, cocina, letrina, pozo, puertas de abanico, ventanas con rejas de dibujo y arboleda en la vereda. Tasacion $ 78,510 las 2|3 partes $ 52,340. El terreno se compone de 13 varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste.
Núm. 2—Una casa y cancha calle del Progreso núms. 19, 21 y 23; haciendo ángulo de esquina a la calle del General Brandzen núm. 28 y 30, con un almacen y otra pieza mas en la esquina, ademas 10 piezas, cocina, cochera y demas oficinas &. Tasacion $ 232,413, las 2|3 partes $ 154,948 5 cents.
El terreno se compone de 28 varas 30 cents. de frente por 50 de fondo.
Núm. 3—Un Establecimiento de horno de ladrillo situado como a dies cuadras hácia el Sud-Este de la Estacion del ferro carril y lindando con la quinta del Sr. Coffin, con 7 piezas 1 galpon, fábrica de polvo, cochera y todos los útiles concernientes a dicho Establecimiento.
Tasacion $ 274,043-75 cents., las 2|3 partes $ 182,695-8 cents.
El terreno se compone de 12 cuadras cuadradas de 150 varas por costado. Los interesados que deseen ver los títulos y tasaciones, pueden ocurrir a la Escribania del Secretario D. Felix Sagasta, Defensa 86 primer patio.
NOTA—Prevengo á los interesados, que merece la pena por lo brillante posicion en que se encuentran las espresadas propiedades y por lo bajo en que están tasadas dar una vista de ojo antes del dia del remate. f17

Eastman Gowland y Ca.
Judicial
De una magnífica propiedad
Con lo en el edificado
Lista para entrar á habitarla
Calle Salta núm. 399. 401
Tasacion 98,154 $ m|c.
2|3 partes 65,436 $ m|c.

El domingo 25 de Febrero á las 4 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Dña. María Urruti de Daguerre esta hermosa propiedad situada en la calle de Salta núm. 399 y 401 compuesto su terreno de 23 metros 80 centímetros igual á 27 vs. 48 centivaras de frente al Este por 14 metros 80 centímetros igual á 17 vs. 10 centivaras de fondo al Oeste.
Esta propiedad ha sido construida á todo costo con materiales de 1ra. clase, y se admitira postura que baje de 2|3 partes.
Por mas informes á la Escribania de Desgustini ó á lo martilleros Victoria 111 y 113. e17

De comestibles y bebidas
AL CONTADO
En su casa calle de Victoria 111 y 113
EL MIÉRCOLES 21 del corriente á las 12 en punto, se rematará un gran y variado surtido de dicho ramo, cuyo pormenor es como sigue:
50 bolsas arroz, 20 bolsas garbanzos, 25 id almendras, 20 bolsas café superior clase, 20 bolsas porotos, 100 barricas sal de Patagonia, 28 bolsas alpiste, 100 cajones pasas de higo, 10 pipas vino carlon, 20 bordalesas vino francés, 50 bultos yerba paraguaya, 50 cajones pasas de higo, 100 bolsas arroz, 20 cajones quesos Holanda, 50 quesos gruyere, 50 cajones velas, 20 quesos parmasianos, 10 quesos gruyer, 20 latas salsa de tomate, 20 barriles aceitunas, 10 cajones jabon, 100 id vino jerez, 50 id oporto London alab, 50 id herniqui, 100 frasqueras ginebra ancla chica, 10 cajones licor, 100 latas de té fino, de 2, 3, 4 y 5 etc. 20 bultos té O. P. num. 62, 30 bultos té congan, núm. 66, 100 cajones cerveza Ind Coope, 200 barricas cerveza, marca Tennent, 100 id id alemana, 50 id id Largor Bur y un gran surtido del ramo cuyo pormenor no se menciona por su mucha estencion. f16

Por el mismo
De una legua de campo flor
En el 9 de Julio á dos leguas al norte
Sin tasacion. Al mas alto precio
En nuestra casa Victoria 111 y 113
El Lúnes 26 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematara á la mas alta postura y dinero de contado este magnífico campo, con pastos propios para ganado vacuno ó lanar, poblaciones, jagueles, etc etc, lindando con el establecimiento del Sr. D. Estevan Trejo.
Títulos de primer órden. Por mas pormenores á los martilleros Victoria núms. 111 y 113. f16

Por el mismo
Averias, averias de artículos navales y otros en la barraca de Balcarce paseo de Julio, cerca de la Batería donde estará la bandera de remate.
El Sábado 19 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura y dinero de contado por cuenta de quien pertenezca y órden de capitan J. S. Lano los siguientes efectos que fueron salvados del naufragio de la barca inglesa "Norseman" echada á pique por el vapor "Rose".
3 botes 10 remos, 2 agarraderas para los botes, 2 campanas con sus accesorios, 2 ventiladores, 1 compas con armazon, 2 pares de luces, 2 lamparas, 1 bomba de cobre, 2 compases, 1 línea para sondear, 5 rollos lana, 1 caja de medinas, 4 piezas estera de cañamo, 1 id. madera de sandalo 5 restos cabo de marina, 15 rollos cabos de manilla, 5 rollos cabos de 3 5 y 6 pulgadas, para remolque, 1 bolsa con 1 juego completo de banderas para señales, 1 máquina de cocer, 10 rollos fielastica surtidas, 8 restos cabo surtido y varios otros artículos que estarán de manifiesto el dia del remate. 142 f 72p

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
Al contado
En nuestra casa Perú 87
El sábado 17 del corriente á las 12 en punto, se rematará un gran y variado surtido de dicho ramo, cuyo pormenor es como sigue:
Paños y casimires finos en piezas y en cortes, brines géneros para vestidos, percales, uso doméstico, bramantes de muchas clases, tartanes, poples de lana, percales, grano de oro, ernani, alpaca, camisas percal y listado, id de hilo, pañuelos, pequines, sombreros manila, id panamá, pantallas diversas clases, mantas, colchas, cortinas bordadas, variedad de artículos de mercería, paraguitas de seda, botones y guarniciones, costureros, camisas, batas, corse, chales de gradadina, id de merino, id de seda, sedas, hilos, ropa hecha, bramantes varias clases, crinolina, muselinas, lienzos, cintas, cordones, variedad de artículos de bazar, cuchillos y corta plumas, naipes, espejos cuadros calzoncillos, media, carteras, cigarros, canastos, variedad de efectos de librería y quincallería, almacen, esteras, cortinas, sillas de mimbre efectos de adorno, jardineras, flores, lozas, cristales y otros diversos efectos que estarán á la vista. f15

Por el mismo
Al contado
En nuestra casa Perú 87
El martes 20 del corriente á las 12 del dia, se venderan al contado y al mejor precio, un surtido de mercaderias cuyo detalle es como sigue:
Géneros para vestidos de varias clases, granadinas bramantes, lienzos de varias marcas, uso doméstico cuellos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señoras, coleta plomo y negra, percalina, franela blanca y amarilla, brin de rusia, cotin de varias clases, carpetas de lana, id de seda y lana, ajuares, pañuelos de seda y de hilo, id de algodon, id de yerbas, tul negro y blanco, medias largas y cortas para hombres, señoras y niños, camisetas de punto, id crimea, botitas y botines de prunela para señoras y niñas, fajas de seda, id de lana, sombreros de felpa, id de castor, cintas de terciopelo, cortinas bordadas, sacos y pantalones y chalecos de casimir bombasí liso y labrado, blanco y de color, un gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños. como ser: botitas y botas prunela, id terciopelo, botines, zapatos, botines á la crimea, id elásticos, botas y zapatillas elásticos para botines, ricos pañuelos de mano varias clases, colchas forradas, un gran surtido de merinos, lana, seda y algodon, varios anchos y clases, medias cortas, largas de campo para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon, id de seda de la India, id espumilla, id de merino para taparse, ricos chalones de cachemir y merino, terciopelo de seda y mezcla, sombreros de niña, hilo, alfileres, cinta de razo, artículos blancos para señoras, agua de colonia, de Gosnell, rebosos de merino, lustrina de varias clases. y muchos otros artículos que estarán á la vista. f17

Por el mismo
Al contado—En nuestra casa Perú 87
El juéves 22 del corriente á las 12 del dia venderemos un gran surtido de mercaderías cuyo detalle es en parte como sigue:
Bramantes, percales, alemanesco de hilo. crinolin, casimires y paños finos en piezas y en cortes, groes géneros para vestidos distintas clases, lienzo, listados algodones, sederías, casimires, confecciones, razos, lana y algodon negro de varias clases, cortes de vestidos, bramantes varias clases, lienzo id, un variado surtido géneros para la estacion, medias largas para hombres, id cortas, id id finas, camisas para hombres 1|2 hilo, id de color, géneros para camisas á bastones, id id á cuadros, paraguas, pañuelos para mano, de hilo, id de algodon, id de yerba, cotin doble ancho, lienzo gris, id true de hilo, tohallas genovesas, id de algodon, casimires varias clases, paño mezcla, sombreros de felpa, id de castor, calzoncillos, sabanillas fleco de seda, sacos casimir para hombres, pantalones de casimir, cintas de terciopelo, botines para hombres, id para señoras, percales, género para sábanas, uso doméstico doble ancho. terciopelo, pana, enaguas, corset, medias largas para señoras, id crudas para hombres, sacos de seda, paño negro en piezas, cortes casimir, lona blanca, id para catre, mantas imitacion vicuña, id id guanaco, colchas algodon, corbatas, camisas percal. id blancas, bordadas, seda en paquetes, id en carretel, bombachas, razo de lana, id casimir, camisetas algodon, id lana y otra porcion de artículos que estarán á la vista el dia del remate. f17

V. Rodriguez y Gorado
Judicial
De una casa central y barata
El Domingo 18 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D Juan C. Belgrano una casa sita en la calle de Comercio núm. 113 perteneciente á la testamentaria de D. Victoriano Alba y Da. Gumesinda Miguens con 4 piezas de material, cocina y demas oficinas, constando su terreno de 5 1|2 varas de frente con 18 vs. 80 cents. de fondo, con un martillo á su favor al costado Oeste de 6 varas 5 cents. de ancho con 18 1|4 vs. de largo la tasacion es sumamente baja pues son 45.000 $ m|c. y ubase para la venta serán las 2|3 partes de su tasacion ó sea 30,000 $ m|c.
¡Quien dejará de comprar esta casa por tan insignificante suma? Situacion inmejorable frente al mercado del Comercio paraje donde las propiedades redituan el 3 p%.
Mas informes y ver las tasaciones á la oficina de D. Miguel Repetto. f5

Chapeaurouge y Ca.
Al contado
En nuestra casa calle Victoria 144 y 146
El dia Sábado 17 del corriente venderemos por cuenta de varias casas introductoras un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle es como sigue:
Bramante muchas marcas, lienzos, percales, usos domesticos de varias marcas, gambronas, gran surtido de generos de vestido, groés, pequines, foulares, razos, coleta, Oxford varias clases, merinos, lustrinas negras y de colores, muselinas, brines, cotines, sargas, alpacas, gró, zarazas, escoceses para lana. gran surtido de paños y casimires, negros y de colores, poples, franela blanca y amarilla, guingales, crinolina, madapolan, preciosos géneros de hilo, cortes de vestidos, camisas y calzoncillos de hilo, camisetas de lana y seda, medias finas y ordinarias, de lana, algodon y seda, gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, confecciones de todas clases, vestidos para niños, jergas, pellones y cojinillos pañuelos de hilo y seda, id rebozos, chalones de merino gran surtido de sombreros de castor, felpa y paja de italia calzado de varias clases, bordado y pañuelos italianos manteles, cortinas, ó infinidad de artículos que estarán á la vista. f10

Modesto Acosta y Ca.
El Lúnes 19 á las 12 1|2 en punto
En nuestra casa San Martin 224—Al contado
Surtido de muebles, almacen, tienda, mercería y bazar, algunas alhajas de oro &. f16

Por los mismos
El miércoles 21 del corriente á las 12 y 1|2
En nuestra casa de ricos muebles al contado
Detalle.
2 juegos de sala 9 piezas forro reps y seda, 2 id para ante sala forro reps y cretona, 1 escritorio jacarandá, galerías con cortinas, roperos de caoba, nogal y guindo, cómodas id, lavatorio de caoba y jacarandá, camas de caoba, sofaes, confidentes, mesas de centro, varias clases de sillas, camas inglesas con y sin colchones, cuadros, espejos ovalos, relojes de pared, sillones, mesas de noche id para comedor, 1 gran armazon y mostrador, 1 billar, 4 tombrados, esteras, cocinas económicas, plantas & &. f16

Emeterio Cabo
JUDICIAL
Del vapor Belgrano
El domingo 18 de Febrero á las de la tarde por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco, procederé á la venta del vapor indicado perteneciente á D. Carlos H. Bown y Cia. en la ejecucion que contra estos sigue D. Enrique Rocco Praggio, las dimensiones del buque son las siguientes: Casco de fierro de 97 piés de largo 14 de manga de alto 6-41 2 máquinas á hélice independientes, 2 cilindros de la fuerza de 14 caballos, 1 caldera cilindro orizontal de 5 piés y 8 pulgadas de alto por 8 piés y 4 pulgadas de largo, 1 cámara dividida en 2 departamentos con las siguientes dimensiones, la 1ª tiene 27 piés de largo y 12 piés y 6 pulgadas de ancho, la 2ª 12 piés de largo por 12 de ancho y demas útiles que se omiten por su estension. Se encuentra tasado en la bajísima suma de 5,500 F. se admitirá oferta que baje de sus 2|3 partes que son 3,666 $F 67 cts.
El buque esta listo para navegar siendo el mas lijero que hay entre los que hacen la carrera de los ríos, costó á sus dueños 24,000 patacones al que dude se lo pueden mostrar los comprobantes, oportunamente se avisará el local donde se efectuará el remate previniéndose que el buque está anclado en el Tigre donde puede ser inspeccionado. Por otros informes á ver las tasaciones al martillero Perú 141.
Nota—El remate se efectuará en el Tigre abordo del mismo buque, donde estará la bandera de remate, á las 2 de la tarde. f1

Pedro N. Blanco
Judicial
De una casa
HACIENDO ESQUINA
Calle Cuyo No. 1275 y 1279
Esquina á Passo
El domingo 18 de Marzo
A las 5 en punto de la tarde
Procederé rematar la propiedad arriba mencionada de órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. Belgrano y perteneciente á la testamentaria de Dña. Gavilla Zorrilla cuyo detalle es el siguiente:
El terreno se compone de 11 varas 50 cents de frente al Sud por 31 varas 50 cents de fondo al Norte previniéndose que en el fondo enangosta teniendo 7 varas 80 cents.
El edificio haciendo esquina tiene 5 piezas hechas en al pisos de tabla cocina, pozo con brocal y pilares de erro, letrina &, tasacion $6,859, $ dos terceras partes $57,240 m|c. Títulos perfectos.
Por mas informes al Rematador Potosí 311. f11

Manuel Marasso
Una casilla con dos piezas
El 25 del corriente á las 5 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, de órden del Juez de Paz de la parroquia de San Juan Evangelista en la ejecucion seguida contra D. Juan Mazzaletti por D. Simon Aragon, una casilla de madera con dos piezas, ubicada en la Boca calle Garibaldi núm. 21 á inmediacion del Ferro Carril donde estará la bandera de remate.
Por mas informes al rematador en la Boca calle gener a Brown núm. 42. f6

H. Baizan
El viérnes 23 de Febrero á las 11 en punto de la mañana de dos lotes de terrenos en Moron, á una cuadra de la Plaza y una y media de Iglesia, tasados sumamente bajos por liquidacion de una sociedad, cuyo pormenor es como sigue:
Lote No. 1 20 vs. de frente por 40 de fondo tasados á 100 $ la vara de frente por todo el fondo dos terceras partes 66 $ 5 rls.

Por el mismo
El Domingo 18 del corriente á las 6 de la tarde de una linda casa bastante central calle Piedad 934, empedrado, gas, tramway, aguas corrientes y vereda de piedra. La venta es á la mas alta postura y á cualquier precio; el pormenor es como sigue: el terreno mide 9 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, 5 lindísimas piezas incluso un cuarto para sirviente, cocina, letrina, pozo de rica agua, todo cercado de paredes medianeras; todo el edificio muy bien construido con tirantes de urunday, embaldozado etc., todo en perfecto estado, parral y árboles frutales.
Atencion pichincheros que la casa es superior, tanto por que está en el centro cuanto por que es á quemar. f9

Por el mismo
El Domingo 18 del corriente á las 5 de la tarde de una preciosa casa edificada á la moderna con los mejores materiales construidos en cal, situada en la calle de Chile 846 entre Entre Rios y Pozos mirando al Norte, calle empedrada, gas y aguas corrientes. El pormenor es como sigue: El terreno donde está edificada la mencionada finca se compone de 10 varas de frente por 40 de fondo, 7 hermosísimas piezas construidas de primer órden con tirantes de urunday, puertas y ventanas á la moda, techos y patios embaldozados, 2 lindos zaguanes, cocina, letrina, resumidero, vereda de piedra, un lindo frente de arquitectura moderna; en una palabra es una taza de plata. El remate tendrá lugar á la mas alta postura y sin límite por que el dueño necesita dinero y antes de hipotecar se ha dispuesto á quemar. Mas pormenores al rematador, Bolivar 26. f9

Eguren y Martinez
JUDICIAL
En San Martin
El domingo 18 de Febrero á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público y dinero de contado y por órden del Señor Juez de Comercio Doctor Lagos, en la ejecucion que sigue Don Cárlos Alou contra Don Ramon Calezas
Una magnífica manzana de terreno de 150 varas, por 150 varas de fondo, cerca del Colegio de los Padres Escolapios, como para construir una buena casa quinta, tierra estra, muy buena para todo, fértil
Tasacion bajísima 25,000 su base 2|3 partes 16,666 $ m|c
Títulos buenos para verlos á la oficina del Secretario Reynoso ó á los rematadores Defensa 78 y 80. f12

Velar y Joost
En Moron
El Domingo 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde, en el café Martell situado en la plazoleta de la estacion donde estará la bandera, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Noguera, en autos ejecutivos seguidos por D. José Valle, por las señoras de Arroyo, un terreno sito en el partido de Moron, completo de 103 vs. 70 centesimos ó sean 89 metros 17 cts de frente al Sud Este y ciento tres varas diez centesimos, igual á ochenta y nueve metros veinte y ocho centímetros de fondo, lindando por el frente calle de por medio con don Santiago Amaral, por el fondo calle de por medio con D. Angel Blaye, por el Nord Este calle de por medio con don N. Sotelo y por el Sud-Oeste tambien calle de por medio con D. Federico Fogueras. Tasado todo en la cantidad de 22,400 ps. m|c cuyas dos terceras partes son 14, 932 pesos m|c.
Por mas informes y examinar los títulos, ocurrir al estudio del Dr. Llambí Campbell Moreno 76. f15

Gomez & Videla
En nuestra casa Bolivar 86,
Gran remate de muebles
El Sábado 17 á las 12 en punto del dia y dinero de contado, daremos principio á la venta de un surtido de muebles artículos de tienda, mercería, cristales etc.
Cómodas roperos de nogal id de caoba, mesas de noche, lavatorios, escritorios, camas de fierro varias clases, medias para señoras y niños id para hombre, camisas de señora y de hombre camisetas de punto id á la crimea, gorras de olio pañuelos de varias clases, casimir negro en cortes, pantalones y sacos de casimir, agua de rosa id de colonia, botellas de cristal copas de id, y una infinidad de artículos de comestibles y bebidas que estarán á la vista en la hora del remate.
Al mismo tiempo una partida de alhajas con brillantes f16

En nuestra casa Bolivar 86
Espléndido remate de comestibles y bebidas
El lúnes 19 de Febrero, á las 12 en punto del dia y dinero de contado daremos principio á la venta de un gran surtido de artículos de comestibles y bebidas cuyo pormenor en partes es como sigue
50 cjs. vino Oporto, 100 id Malvasia, 50 id Moscatel 100 damjs. anizado de Mallorca, 200 sobornales yerba paraguaya, 15 cjs. grasa de chancho superior, 50 cjs. bacalao 50 bolsas arróz india superior, 50 cjs. almidon Magnolia, 200 cjs. pasas de Málaga superior, 50 barricas azúcar Pernambuco, 40 bolsas id de Rio Janeiro, 30 barricas azúcar Marsella, 40 id de Norte-América, 100 líos higos de Nápoles superior, 30 cjs. aceite Ancla, 100 cjs fideos Génova, 50 balas papel estraclla mediano, id grande, 25 bolsas café del Brasil, 40 bolsas fariña superior, 50 cjs. velas estearinas, 30 bolsas almendras mollar, 50 bolsas garbanzos españoles, 100 bolsas nueces varias clases, 40 cjs cerveza alemana, 30 id inglesa Bass, 40 cjs almidon Jhonson, 50 cjs. kerosene brillante, 10 tercerolas caña de la Habana, 30 cjs. vermouth Torino, 20 tercerolas agnardiente de 38 grados, 30 juegos tinas norte-americanas, 150 bolsas semilla de alfalfa, 30 bolsas alpiste español, 150 dmjs cebada inglesa, 50 bolsas café molido 500 gruesas mechas 30 latas pimenton superior, 50 latas conserva tomate, 30 cjs. vino Oporto, particular, 10 cjs, pimiento de calahorra, conservas varias clases, salsa de tomate, 150 latas jalea, 200 id dulce guayaba y una infinidad de artículos que no detallamos por ser muy estensos, pero que estarán á la vista á la hora del remate.
Al mismo tiempo y por cuenta de quien pertenezca una gran partida de salchichones de Bolonia. f16

Eugenio C. Diaz
Importante remate
De órden del Sr. presidente del Banco de la Provincia, venderé en público remate al mas alto precio y de contado, para chancelar un crédito hipotecario, por no haber cumplido el dendor lo dispuesto en la ley de 13 de Octubre de 1860, una espléndida casa-quinta situada en San José de Flores en la calle de la Polvora, con 95 metros de frente al Norte por 329 metros de fondo al Sud, cuyos linderos son: al Norte calle por medio con la gran casa-quinta del Sr. Morillo, al Sud con Sacarello, al Oeste con Pedriel y al Este calle en medio con Miranda.
Esta magnífica propiedad tiene todas las comodidades que se puede desear, una gran casa moderna para familia otra casa con altos, donde hay un negocio que forma la ochava de la esquina Nor-Este. Otra hermosa casa al fondo; gran zarzo de fierro, aljibe, noria, palomar, invernáculo, glorietas, etc, etc, muchísima cantidad de plantas y árboles, jardin, legumbres, alfalfares etc.
Base para la venta 150 mil $ m|c. Esto no necesita comentarios, no necesita bombo.
El remate tendrá lugar el domingo 25 de Febrero en la misma quinta á las 4 en punto de la tarde. En el acto de la venta se estenderá el boleto y al firmar el comprador entregará al martillero, el 10 p% sobre el total de la compra.
Títulos inmejorables
GARANTIDOS
Por informes y ver los planos al martillero, San Martin 36, 2º patio.
NOTA—Esta quinta es la que antiguamente se conocia por de Ghiraldo y despues por de Fusoni. e25

Leandro Mattaldi y Ca.
MUEBLES
NUEVOS Y USADOS
En su casa calle Cangallo 75
(ANTIGUO CAFÉ CATALANES)
El Lúnes 10 del corriente á la 1 del dia y á las 8 de la noche venderemos gran cantidad de muebles nuevos, consistiendo en juegos de sala tapizados en brocatela de seda y en reps, elegantes juegos para ante-salas y escritorios, compuestos de un sofá y dos sillones tapizados en reps, mesas de centro de jacarandá y de caoba con piedra marmol, pianos varios fabricantes, cortinados con galerías, cuadros al óleo y grabados, escritorios de nogal, jacarandá y caoba, bibliotecas de caoba y jacarandá, camas de jacarandá y de caoba para una y dos personas, roperos de caoba y jacarandá con espejo y sin él, lavatorios de jacarandá y caoba, cómodas de jacarandá y caoba con su correspondiente tocador, mesas de noche de caoba y jacarandá, mesas de comedor de caoba y roble, aparadores de jacarandá, caoba, roble y nogal, arañas de cristal para sala, antesala y comedor, arañas de bonce para comedor, cuadros, grabados, etc.

MUEBLES USADOS
Camas de jacarandá y caoba para una y dos personas, camas de fierro para una y dos personas, roperos de jacarandá, caoba, guindo, nogal etc., etc.
Lavatorios de jacarandá, caoba, guindo, nogal y negros, cómodas de jacarandá y caoba con piedra marmol, id de caoba, nogal y negras mesas de noche de caoba, guindo, nogal, mesas de comedor de caoba y guindo, aparadores de caoba y guindo sillas de esterilla, de roble etc., etc., mesas de pino, armarios de id, arañas de gas de varias clases y otros muchos.
A las 8 de la noche
Muebles y artículos de tienda
Camisas para hombre y señoras, camisetas, calzoncillos medias, pañuelos, cuellos y otros muchos que estarán de manifiesto. f16

Por el mismo
Muebles y mercería
En su casa calle Cangallo núm. 70 (antiguo Café Catalanes)
El miércoles 21 del corriente á la 1 del dia y á las 8 de la noche venderemos cantidad de los artículos arriba mencionados cuyo detalle omitimos pero que se hallarán de manifiesto en el acto de la venta.

Por el mismo
Muebles, mercería, tienda
Y LIBROS
En su casa calle Cangallo núm. 75 (antiguo Café Catalanes)
El Viérnes 23 del corriente á la 1 del dia y á las 8 de la noche venderemos por liquidacion de facturas cantidad de muebles nuevos y usados, artículos de tienda y mercería y libros en inglés ó italiano entre ellos por los mejores autores de la época, omitimos el detalle por su estension pero se hallarán de manifiesto en el acto de la venta. f16

Aquilio Baigorri
De un magnífico terreno
En la progresista y comercial ciudad de Mercedes
Inauguracion de la nueva cárcel
El Sábado 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden terminante de su dueño al mas alto postor y dinero de contado un magnífico terreno situado en la calle 24 núm. 174, compuesto de 25 varas de frente al Sud por 28 y 1|4 de fondo al Norte, todo cercado de pared y con una hermosa pieza de azotea, cocina, letrina y pozo de muy rica agua.
La ubicacion de este terreno á una cuadra del mercado y rodeado de valiosos edificios, asi como su estencion escusan recomendarlo y garanten al comprador una pingüe utilidad.
Siendo la órden terminante, se venderá infalibleente por lo que dén, y se recomienda la puntual asistencia á la hora indicada. Por mas datos al Rematador, Reconquista. 53. f16

Por el mismo
En venta particular
Una hermosa quinta á 30 cuadras al Sud, de la plaza de la Ciudad de Mercedes compuesta de 400 vs. de frente y 600 de fondo, con 6 hermosas piezas de azotea, hechas á todo costo, cocina, letrina y pozo, 4 cuadras de monte de durazno, alfalfar, é infinidad de otros árboles frutales y de adorno. Por mas datos ocurrir al Rematador Reconquista núm. 53. f16

M. Martin y Omar
Al contado—En su casa Perú 94 á 98
El Lunes 19 del corriente á las 12 en punto del dia venderé al contado y al mejor precio un gran surtido de artículos para tienda, mercería, ropería y zapatería cuyo detalle es como sigue:
Terciopelo de pura seda, groes negros y de colores razos, peguin, moaré, damasco español, brocatela, repa, género de hilo para sabanas, alemanesco, jénero para tohallas, pañuelos de hilo id de seda, merinos, medias de varias clases, jénero de vestido, casimires en piezas y en cortes, paños negros, cachemires; bramantes, lienzo, id azargado, popelina, muselinas, crinolina, uso doméstico, brines de varias clases, gambrona, tul de seda, granadinas, camisas para hombres, señoras y niños, sombreros, mantas finas, pellones, franela blanca y amarilla, listado cotin, cotonado bordado, pañuelos de yerbas, gorras para señoras, gorritas, tiras bordadas, hilo en carretel y varios otros artículos.
Al mismo tiempo—Se venderán 4 cajones calzado para hombres, niños y señoras, en seguida 3 cajones camisas 1|2 hilo para hombre, y 200 docenas porrones tinta negra inglesa de la acreditada marca Spencer y Ca., amas 300 docenas frascos chicos de la misma marca.

Al contado
En su casa Perú 94 y 98
El miércoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia venderé al contado y al mejor precio un gran surtido de artículos cuyo detalle es como sigue.
Un gran surtido de percales y bramantes muy finos bramantes, percales, uso doméstico, lienzos, cambray Oxford extra fino, id á cuadros, paños y casimires, groes zarazas finas varias clases, seda negra y de colores, un lindísimo surtido de géneros para vestidos para la estacion, lisos y acuadros y á bastones, cortes de vestidos señoras y niñas, escocesa á cuadro, id para lana, camisas de hilo lisas para hombres, merinos de colores, muselina de lana negra, crinolina lisa blanca y negra, cambray, calzoncillos de hilo, madapolan, cotin, lienzo azul, medias largas para hombres y señoras, bombasí liso y labrado, franela blanca y amarilla, ganbrona para pantalones, pañuelos de hilo, pañuelos de reboso, id de cachemir lisos y floreados, guingales, zarazas de colchas, batones de lana, diversidad de otros muchos artículos que no se mencionan por su demasiada estension. f16

BALBIN Y LAGOS
JUDICIAL
De una Quinta
En el partido de las Conchas
72672 varas cuadradas
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M Rosa
En nuestra casa calle del Perú núm. 27
El Sábado 17 de Febrero á la 1 en punto
Venderemos la quinta arriba mencionada
El terreno se compone de 2[illegible] metros 12 centímetros de frente á la calle de Lujan por 247 metros 24 centímetros de fondo á una calle sin nombre siendo su costado la continuacion de un pequeño arroyo su superficie de 72672 varas cuadradas que toman dos calles que cortan este terreno.
Tasacion del terreno 508,797 50
Un rancho en regular estado 3,800
Árboles frutales é injertos 18,759
$ 531,266 50 m|c
Base para la venta las 2|3 partes 354,177 [illegible]
Para ver las escrituras á la escribanía de Bartolomé Martin calle Defensa 86. e10

Por el mismo
En nuestra casa Perú 27
A plazos y al contado. De mercaderías
El juéves 22 del corriente á las 12 en punto, venderemos gran surtido de efectos, cuyo detalle es el siguiente
Percales finos de colores y lisos, lienzos varias marcas, zarazas, brillantina, salidas de baños, camisas y batas, para Sras. chales, rebosos, boas y talmas de lana, medias y enaguas, cuellitos y camisolines bordados, corbatas y moños fantasía para Sras, lienzos y bramantes, enaguas de lana, uso doméstico de 2 y 4 anchos, listado cotin, géneros de varias clases para vestidos, trajecitos para niños, guarniciones de terciopelo, seda, lana y de pules, cinturones con cartera y con pieles, tapados de lana para señoras, sacos de casimir para Sras. y niños, generos para cortinas, id para cortinados, damasco de lana y erps, colchas y frazadas varias clases, blondas y cintas y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. f17

Francisco D. Segovia
JUDICIAL
El domingo 18 de Febrero
A LAS 4 DE LA TARDE
PROCEDERÉ A VENDER
En remate público
Y DINERO DE CONTADO
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan A Areco y disposicion del Síndico definitivo del concurso formado á Don Benjamin Gimenez Paz, once lotes de terrenos situados en la Parroquia de San Cristobal siendo la base para la venta las dos terceras partes de su tasacion cuyo tenor es como sigue:
Lote núm. 13 situado calle de Pavon á las 50 vs. al Este de la esquina que forma esta calle con la de Matheu y mide una área de 10 varas de frente al Norte igual á 8 metros 660 milímetros por 63 vs. 101 centesimos de fondo al Sud igual á 55 metros 80 milímetros equivalente á 636 vs. 10 centesimos cuadrados tasado en $ 9241, 50, 2|3 partes $ 6860.
Lote 14—Este lote se halla situado contiguo al anterior hacia el Este, siguiendo de la de Matheu por la de Pavon el cual se compone de 10 varas de frente al Norte por la calle de Pavon igual á 8 metros 660 milímetros con 64 vs. 25 centesimos de fondo al Sud igual á 55 metros 640 milímetros, previniéndose que por el costado Este mide este terreno 27 centesimos de varas menos, equivalente á 640 vs. cuadradas tasadas en $ 9600 m|c. 2|3 partes ps. 6400 m|c.
Lote 15—Este lote se halla situado contiguo al lote anterior núm. 14 hacia el Este siguiendo la de Matheu por la de Pavon y se compone de 10 varas frente al Norte, igual á 8 metros 660 milímetros por 54 vs. 62 centesimos de fondo al Sud por el costado Oeste igual á 47 metros 274 milímetros previniéndose que por el costado del Este mide 37 centímos menos, equivalente á 543 varas 50 centimos cuadradas, tasacion $ 8152 50 m|c. 2|3 partes $ 5485 m|c.
Lote 37—Este lote de terreno se encuentra en las 50 vs. por el Oeste de la esquina que forman las calles de Pichincha y Garay, por esta se compone de 10 varas de frente al Sud igual á 8 metros 660 milímetros por 50 varas de fondo al Norte, igual á 43 metros 300 milímetros, equivalente á 500 vs. cuadradas, tasado en ps. 7500 m|c. 2|3 partes ps. 5000 m|c.
Quinto lote—Situado en la calle de San Juan formando ángulo de esquina á la calle de Jujuy parroquia de San Cristobal el cual se compone de 75 varas de frente al Norte calle de San Juan igual á 64 metros 750 milímetros por 50 varas de fondo al Sud ó frente á la calle de Jujuy, igual á 43 metros 300 milímetros equivalente á 3750 varas cuadradas, tasacion ps. 75,000 m|c, 2|3 partes ps. 50,000 m|c.
Nota—Se previene que este lote de 70 vs. de frente por 50 varas de fondo se dividirá en 7 lotes de 10 varas de frente incluso uno de 15 vs. formando esquina esto último para facilitar la venta pero si hubiere interesados por todo el lote se venderán las 75 vs. frente por las 50 de fondo, la venta principiará por el lote 13 y sucesivamente seguirá la escala, los compradores deberán entregar en el acto de firmar el boleto el 10 p% sobre el valor de la compra.
Títulos superiores para verlos y mas datos al Rematador Bolivar 26 de 1 á 5 de la tarde. f2

Por el mismo
En el pueblo de San Justo
El Domingo 25 á las 12 del dia
Venderé una linda casita situada una y media cuadra de la Plaza, en la calle de Entre Rios, con tres piezas de material, techo de tejuela y un galpon de 8 vs., las piezas y zaguan con cielos razos, su terreno mide 21 metro 660 milímetros de frente al Oeste por 43 metros 300 milímetros de fondo al Este equivalente á 25 varas al primer rumbo por 50 vs. al segundo, linda por el frente con D. Daniel Anavia y con terreno Municipal por el fondo con D. Juan Escobar, por el costado Sud con Da. María Torres por el Norte con la testamentaria de D. Francisco Indate, dicha propiedad tiene dos hermosos parrales y como doscientos árboles frutales y una infinidad de higueras.
Nota—Esta propiedad se venderá por lo que dén es urgencia el venderla para llenar un crédito hipotecario.
Alerta que es el momento de aprovechar una casita de campo y barata.
Al tiempo de firmar el boleto se depositará el 10 p%.
Títulos inmejorables para verlos al rematador Bolivar de 1 á 20 5 p. m. f8

Martin Hidalgo
Núm. 5885
JUDICIAL
De 2 casas á todo costo, calle de Rivadavia, frente á la estacion del Tramway Argentino. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera. Perteneciente á una ejecucion.
El Domingo 18 de Febrero á las 4 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad, cuyo detalle es como sigue:
El terreno se compone de ambas casas de 20 vs. 67 cts. de frente al Norte por el costado Oeste, 57 vs. 20 cts., por el costado Este, 55 vs. 40 cts.
Cada casa se compone de altos y bajos con 12 piezas de material, cielo razos de yeso, cocina, despensa, cuarto de baño, pisos de madera, patios y techos embaldozados, algibe, caballeriza, maderas duras, puertas de cedro, columnas de fierro, galerías, frente á la moderna y elegante, las 2 son iguales.
Tasadas ambas en $ 502,611. 75 c
2|3 partes $ 335,075 m|c.
Las propiedades para edificarlas el dueño no ha omitido gasto, siendo de primer órden.
En el momento de la venta podremos vender juntas ó separadas ambas casas, al gusto de los interesados. Las escrituras son superiores. Por mas pormenores, al escritorio calle de Potosí núm. 111. f11

Arguello y Sanchez
Remate semanal
Los Mártes y Viérnes
A LAS 12 DEL DIA
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN Nº 20
Adelantamos cantidades de dinero sobre mercaderías en general, muebles, carruajes, etc. con condiciones equitativas y ventajosas al vendedor. permt

DE 4 SOLARES
AL MAS ALTO PRECIO
POR ORDEN TERMINANTE DE SU DUEÑO
El domingo 25 del corriente
Venderemos infaliblemente 4 solares situados en la calle Montevideo esquina Paraguay compuesto cada uno de 10 varas de frente por 40 de fondo. f16

Por el mismo
De 7 lotes de terrenos
EN LAS CALLES CALLAO
ESQUINA CHAVANGO
AL MAS ALTO PRECIO
POR ORDEN TERMINANTE DE SU DUEÑO
Se venderán infaliblemente el Domingo 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde estos 7 lindísimos lotes compuesto cada uno de 10 varas de frente por 40 de fondo.
Estos terrenos á mas de estar situados en una magnífica posicion son de muchísimo porvenir.
Títulos superiores.
Para ver el plano y demas pormenores ocurrir á nuestro Escritorio San Martin 20. f16

Por el mismo
Importante Remate
4 lotes de terrenos
En el partido de Moron
El Mártes 20 del corriente á la 1 en punto del dia venderemos en nuestra casa San Martin 20, 4 lindísimos lotes de terreno situados en el partido de Moron y por órden terminante de su dueño.
Para ver el plano y demas pormenores ocúrrase en nuestro escritorio. f15

Por el mismo
JUDICIAL
De una linda casa de campo
EN LAS LOMAS DE ZAMORA
ESTÁ SITUADA EN LA CALLE REAL
A UNA C RA DE LA ESTACION
Al contado y al mas alto precio
Se venderá infaliblemente el Domingo 25 del corriente á las 4 en punto de la tarde, esta buena propiedad consta el edificio de 6 habitaciones, cocina y demas oficinas todo de azotea.
El terreno mide 13 varas de frente por 50 de fondo.
La venta se efectuará en la misma propiedad f15

Por el mismo
ATENCION
DE UNA LINDISIMA CASA
De campo
En el pueblo de San Isidro
SITUADA EN EL PINTORESCO PARAJE
DENOMINADO PUNTA CHICA
EL DOMINGO 4 DE MARZO
A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE
Venderemos al contado y por órden terminante de su dueño esta lindísima propiedad
Está situada en la calle Real que vá á San Fernando á 12 cuadras de la Estacion y calle por medio con D. Enrique Singler
Se compone el edificio de 3 habitaciones de material, cocina, letrina, pozo de balde y muchos árboles frutales
Edificado el terreno de 56 varas de frente por 700 de fondo
Los que quieran hacerse de una buena propiedad por pequeño dinero en el pintoresco pueblo de San Isidro no pierdan esta magnífica oportunidad. f15

Manuel P. Alais
JUDICIAL

DE LAS GOLETAS
Nueva Rosita
Y jóven Cirila
Con sus cascos y arboladuras en perfecto estado y prontas para navegar
Fondeadas en La Boca del Riachuelo de Barracas paraje denominado por la vuelta de Rocha, frente á la casilla del resguardo.
El Domingo 11 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, á la mas alta postura, dinero de contado y tomando por base para empezar el remate las 2|3 partes de las tazaciones, procederé por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, á vender en público remate las goletas arriba designadas, como pertenecientes á la testamentaria de D. Felipe Perazzo, en condominio la "Nueva Rosita" con D. Nicolás Caparello y Don Manuel Perazzo, y la "Jóven Cirila" don D. Lorenzo Casullo y D. Agustin Piaggio y cuyos pormenores son los siguientes:
La "Nueva Rosita" mide 58 pies de quilla 5 1|2 pies de puntal, 21 pie de manga y de 40 toneladas proximamente de carga. Su arboladura es de goleta y su velamen consiste, en una vela mayor, una de foque, una trinquetilla una gaicia, una de timonete, una redonda y un toldo del medio, todo en perfecto estado y en buen uso. La retaza de este buque es únicamente la suma de 70,000 pesos m|c y la base para la venta sus 2|3 partes que son 46,667 pesos m|c.
La "Jóven Cirila" mide 54 pies de quilla 5 1|2 de puntal 19 de manga y de 35 toneladas de carga, con su velamen completo y en perfecto estado.
Este lindo buque ha sido apreciado en la retaza practicada últimamente en 65,000 pesos m|c y sus 2|3 partes base para la venta es la cantidad de 43,334 pesos moneda corriente.
Los interesados en la adquisicion de estos dos lindos buques y que son tal vez los mas veleros que hacen la carrera al Paraguay; que quieran inspeccionarlos pueden verificarlo á cualquier hora del dia yendo al parage arriba mencionado donde estan fondeadas. Para ver las tazaciones ocurran á la oficina del secretario D. Nicanor Repetto, Defensa 86, primer patio. f11

Andrés W. Merea
¡JUDICIAL!
Por órden del señor Juez de Paz de la Catedral al Norte y perteneciente á una ejecucion, en la casa calle de Reconquista núm. 255.
El lúnes 19 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y al contado todas las existencias que consisten en lo siguiente;
1 barril carne salada, 1 id sal gruesa, 1 romana cerrucho, hacha, 2 mesas piedra mármol, 6 canastas, 1 mesa grande, 8 tinas para salar carne, aparejos de fierro, 5 ganchos grandes, 1 armazon y mostrador, 1 escritorio y bancos, 1 basera, 24 vasos, 1 jarro lata, 1 estera, 5 tarros lata, 1 balanza y pesas, 3 embudos, 8 medidas, papel, 1 máquina para empaquetar picadura, 12 botellas anizete, 5 id menta, ajenjo, coñac Martel, limonada gaseosa, vino de Asti, cominillo, jerez, bitter, jabon, 1 barril vino seco, cigarros, 11 ristras cebollas, damajuanas vacías, café molido, arroz, porotos, alberjas, pimenton, y otros muchos artículos. f16

Por el mismo
¡Judicial!
Por órden del Sr. Juez de Paz de la catedral al Norte y como perteneciente á la ejecucion seguida contra el Sr. Verdier. En su casa calle Defensa núm. 72;
El sábado 17 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:
1 magnífica carpeta de juego, 7 tacos incrustados, 17 letrinas ó inodoros, 7 mesas de pino, 2 baules, 3 sillas, 1 banco 1 mesa redonda con piedra mármol, 2 sofaés de caoba y crin, 1 ropero de guindo, 1 mesa con piedra mármol, 1 sofá de paja, 1 escritorio de caoba, 15 tubos, 1 barril aceite, 11 cuadros, 2 acordiones, 1 juego de sala de reps compuesto de 9 piezas color café propio para [illegible] na anto, sala, 1 reloj de campana, 1 fusil de aguja, otros muchos artículos que estarán á la vista.

Pedro de Elizalde y Ca.
DE UNA CASA PALACIO
Calle de Bolivar núms. 86, 88, 90 y 92
El sábado 17 del corriente
A las 4 de la tarde
17 1|2 varas de frente
70 " de fondo
CASA ALTA Y BAJA
Con 30 departamentos
Entre los que se cuentan
UN GRAN ALMACEN
Con 70 varas de largo
PISO DE PIEDRA ETC.
EL SÁBADO 17 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos esta magnífica propiedad situada en la calle de Bolivar núms. 86, 88, 90 y 92, repartida en
CASA BAJA
Tres grandes patios con pisos de piedra.
Otro pequeño almacen á la calle con un gran sótano.
Una Gran casa de altos con 17 piezas con grandes galerías, pisos de lo mas ricos mosaicos españoles interior y esteriormente, un gran salon con 30 varas de largo con luz por los techos, cuartos de baños mecánicos y demas oficinas.
Mirador que domina el Rio de la Plata, la Boca y Barracas.
Magníficos cielos rasos de yeso, grandes portadas con diversas chimeneas de mármol.
Edificado en cal y á todo costo, tirantería de urunday y lapacho, toda la obra de carpintería de cedro, las azoteas embaldozadas, gas y agua corriente en todo el edificio.
Esta magnífica propiedad queda situada frente al Colegio Nacional—á una cuadra y media de la plaza Victoria, cerca de la casa de Gobierno de la Provincia, casa de correos, Iglesia del Colegio, Tribunales etc.
Esta propiedad ha podido arrendarse en la cantidad de ps. 23000 m|c. mensuales, propuesta que no fué aceptada por no convenir el negocio.
Debemos hacer notar que es el punto de partida de todos los tramways.
Como una prueba evidente de los títulos de propiedad basta decir que ha pasado por la fiscalizacion del Banco de la Provincia y de la oficina de D. Victoriano Cabral.
Recomendamos esta importante propiedad á los propietarios y capitalistas.
Por mas informes en casa de los rematadores,
45—Bolivar—45 f5

Por el mismo
En nuestra casa Bolivar 45
A PLAZOS DE COSTUMBRE
POR CUENTA DE VARIOS
GRAN SURTIDO DE ALGODONES
Bramantes, lienzos
Percales y alemanesco
El Mártes 20 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana procederemos á la venta de un notable surtido de artículos del ramo arriba indicado, cuyo pormenor en parte es como sigue:
Bramantes, percales, alemanesco de hilo, crino inarazo negro y de colores gró Sues Surach, foulard de seda, gró de colores, sederías de moda, gasilla de seda granadina, cintas faille, id de gró, id id novedad ancha. id id razo, pañuelos de seda tulares de muchas clases, tules lisos y labrados, blondas blancas y negras, pasamanería, paruras, flores, plumas, vestidos de piqué, botones de muselina, camisas percal para señoras, id de hilo id id, piní, ruch, guantes de mano, sombreros para hombres, id de paja id, armazones para gorras, flores de seda, una variedad artículos crema, calzones para niños colchas de algodon, zarazas, colores, perfumería, uso doméstico doble ancho, trajes de niños, mantillas, y batitas, encajes, botones y cintas, tohallas varios colores géneros diversos colores de percales, zarazas, varillas alpaca percalina, general, popelina, lienzos, bramantes, brin de hilo, lustrinas, coleta, cotin varios anchos, piqué de colores, id, blanco, sedas é hilo blanco y de colores, otros artículos que no detallan pero que estarán á la vista el dia del remate.
Al mismo tiempo—Venderemos por cuenta de una casa 1 gran surtido de pasamanería, 10 ps. damasco de seda español. f17

Por el mismo
De comestibles y bebidas
El Lúnes 19 del corriente
En nuestra casa Bolivar 45, por cuenta de varios; plazos y al contado. El Lúnes 19 del corriente á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta al mas alto precio y á los plazos arriba espresados de un notable surtido de artículos cuyo pormenor es en parte:
Agua molido fresco; yerba paraguaya de la mas rica clase introducion, fósforos de cera, café molido, manteca salada, pastillas de goma, quesos de holanda, conservas en tarros, semilla de alfalfa, harina de Chile, galletitas té varias clases, cigarros, un variado surtido aceite; quesos de varias clases, cominos, fideos, vasos para choppe, etc., vino oporto y de jerez en cajones, vino mansanilla, licor surtido, vermouth Torino, cognac, ajenjo, bitter, fernet, vino francés en cajones, champagne, cerveza varias marcas, vinagre, agrio, renuan, mentha, anis de mallorca, vino Burdeos, y una gran cantidad de artículos del ramo q' no detallamos por su larga estension y que estarán á la vista en el acto del remate. Al mismo tiempo por cuenta de una casa introductora, al contado 55 fardos alpargatas blancas, 8 id id de color, 1 magnífica caja de fierro contra incendio, 18 fuelles para mataderos, 20 cjs. cogñac legítimo «Toro». f16

R. Gelabert y Ca.
Rematadores 142 Piedad 142
Remate de fincas, muebles, plantas, ferretería, tienda, mercería, almacen y toda otra clase de artículos en general como tambien de caballos y carruages, los dias que no hay remate se vende particularmente, la casa anticipa dinero sobre mercancías para rematar. f10 perm

Por el mismo
En nuestra casa Piedad 142, el sábado 17 del corriente á las 12 en punto del dia y al contado, procederemos á la venta en remate de un lindo surtido de muebles nuevos y usados de artículos de tienda, mercería y bazar ferretería &, &
Al mismo tiempo—A las 2 de la tarde, se venderá una cantidad de alhajas de oro estribos y espuelas de plata por liquidacion definitiva de negocio. Amas una cantidad canarios cantores y otros pájaros. Las personas que quieran mandar efectos lo podrán hacer hasta el viérnes 16 á las 4 de la tarde
La casa anticipa dinero sobre toda clase de mercaderías f10

Por el mismo
En venta particular á precio muy bajo buena ocasion para las personas que quieran tomar campo de una quinta en el muy adelantado pueblo de Ramos Mejía á 60 vs. de la estacion con 60 varas frente á la estacion por 70 de fondo con mas de 500 árboles frutales grandes y de los mas superiores. 500 piés de parra moscatel, priorato y chacolat, con un magnífico jardin parterre con infinidad de plantas de adorno y flores de todas clases y climas.
Habitacion compuesta de 2 piezas material de azotea y 2 con teja francesa, cocina y pozo de balde, de 5x5 y 4x4 cerco de un lado de Pared de 3 varas de alto y otro con cina cina y pared de casa medianeras. Dirijirse Piedad 142 f10 v17

Por el mismo
El Martes 20 del corriente en la casa calle de Cangallo 726, á las 12 en punto del dia por ausentarse su dueño para el campo procederemos á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado de todo el mueblage de la casa, cuyo pormenor es en parte como sigue
Sala—1 sofá, 2 sillones, 14 sillas negras esterilla, una mesa de centro, 1 mesita francesa, cuadros, galerías, espejos, arañas de bronce dorado, alfombra y varias otras cosas.
Escritorio—1 escritorio ministro caoba y roble, una biblioteca caoba, sofá y sillones, galerías, cortinados y cuadros
Dormitorio—Roperos de espejo de jacarandá, lavatorios id, una cómoda escritorio id una cama camera con cortinados y corona, una mesa de noche etc etc
Comedor—Aparador, mesa para 10 cubiertos, mesa de trinchar y una docena de sillas.
Patio—Un armario de pino y cuarenta tinas con camelias jazmines del cabo y pots, limones etc e e f16

Adolfo G. Salas
GRAN REMATE
De todas las haciendas
DEL ESTABLECIMIENTO "LA ANGELITA"
Conocida por la
ESTANCIA GRANDE
"DE ARRECIFES"
PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE
D. JUAN B. MOLINA
40,000 ovejas en 22 majadas
1,500 yeguas
300 ciñueleros
300 caballos de silla y tiro.
Carneros y ovejas finas
Cien cerdos mestizos finos
POTRILLOS MESTIZOS
Y todos los útiles, herramientas de herrería y carpintería, piponea para sebo, portones de fierro, tachos para grasería y prensas, carros de dos y cuatro ruedas incluso uno con elástico, todos los muebles, loza y cristales etc. etc., una gran cantidad de teja francesa y ladrillos máquina, fierro galvanizado de canaletas, carruages etc. etc. etc.
AL CONTADO
El domingo 25 de Febrero y dias siguientes á las 11 en punto del dia procederé á la venta de todas las haciendas como tambien los enseres de este establecimiento, vendiéndose las ovejas en lotes cada majada, así mismo las yeguas por manadas.
Las ovejas para tipo, cuyo origen fueron las introducidas por los señores Oldendorff y Perez Mendoza, habiendo tenido siempre carneros de Benavente Oldendorff, Nazar y los renombrados negretes del señor Chas, lo que importa decir lo mejor que hay en el país, se venderá en lotes al gusto de los compradores.
Tambien se venderán algunos potrillos mestizos frizones y muchas otras cosas que estarán á la vista.
Nota—Para ir al establecimiento hay galeras de la empresa del señor Valle que salen todos los dias de Mercedes despues de la llegada del primer tren que parte del Parque á las 6, debiendo bajar los interesados en el arroyo de Luna de donde serán conducidos al establecimiento donde se dará alojamiento á los concurrentes.
La venta se efectuará en el mismo establecimiento y será al mas alto precio y al contado y solo se admitirán giros á satisfaccion del rematador.
Los compradores que no sean conocidos, tendrán que dar garantía.
Por mas pormenores á mi escritorio, Victoria 158 (altos). f9

Por el mismo
JUDICIAL
Sin base para la venta
DE UN
Terreno con edificio
CALLE MORENO 950
Entre las de Rincon y Pasco
En uno ó dos lotes
17 1|2 vs. de frente por 70 de fondo, dividido en dos fracciones y con mas las acciones que haya por un sobrante que existe entre Muros.
El Domingo 18 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderé por órden de los herederos todos mayores de la testamentaria de Da. Isabel Arias, la propiedad arriba indicada, cuyo terreno se compone de la manera siguiente:
1ª Fraccion, 8 3|4 vs. de frente por 70 vs. de fondo, con 3 habitaciones, pozo de balde y letrina, etc. etc.
2ª Fraccion, 8 3|4 vs. de frente por 70 de fondo, con una habitacion, pozo y letrina.
Escritura á satisfaccion.
Mas pormenores á la escribanía del Sr. Belvis [illegible] escritorio Victoria núm. 158. f9

Augusto Baltar
JUDICIAL
RETASA
De la lancha "L. G. B."
En perfecto estado, órden del señor Presidente del Banco de la Provincia, por ejecucion seguida á su propietario, en la Boca del Riachuelo, en la punta del muelle donde está anclada.
El 25 de Febrero á las 5 de la tarde, venderé por el precio que exeda de las 2|3 partes de su tasacion, á dinero de contado, por órden del señor Juez Dr. Areco y del señor Presidente del Banco de la Provincia, la lancha "L. G. B.", en perfecto estado para trabajar.
Retasa $ 50,000 m|c. 2|3 partes $3,334 m|c.
La lancha puede visitarse todos los dias en la Boca del Riachuelo, en el muelle del Arena, donde está anclada. f11

Por el mismo
JUDICIAL
BUENA CASA
ALTA Y BAJA
Perfectamente construida
BUENA RENTA
Cangallo números 625 y 627
Entre Uruguay y Paraná
El Sábado 3 de Marzo á las 5 de la tarde venderé por el precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion á dinero de contado, por órden del Sr. Juez Dr. D. J. C. Belgrano y ejecucion seguida por la casa de los Sres. Fels Hnos. contra su propietario, la casa arriba mencionada.
Su terreno es de 20 varas ó sean 17 metros 320 mils. de frente al Sud, por 15 vs. ó sean 12 mets. 990 milits. de fondo al Norte, equivalente á una superficie cuadrada de 300 vs.
La casa baja consta de seis habitaciones, pisos de madera, contramarcos, cielos rasos, gran portada, dos cocinas, dos letrinas, dos altillos, algibe y zumidero, las ventanas tienen persianas, las puertas exteriores son de cedro, todas las habitaciones empapeladas, el patio es de piedra hamburguesa.
La casa alta consta de 8 habitaciones, con contramarcos portadas, cielos rasos galerías, dos altillos, cocina, letrina, bomba para el agua, gas, techo de cristales en el patio con su buen armazon de hierro, los balcones con venecianas de cedro, escalera de algarrobo, el zaguan de piedra mármol, todas las habitaciones empapeladas.
Los materiales con que esta construida dicha casa son de primer órden y la buena posicion que ocupa la recomienda por sí sola. Tasacion $ 430.055,25 ct. 2|3 partes $ 286.703,50 ct.
Los interesados que deseen visitar la casa pueden hacerlo de las 12 á las 3 de la tarde.
Para examinar los títulos que son perfectos, pueden hacerlo en la Escribanía del Sr. M. A. Victorica Defensa núm. 88, tercer patio y por mas pormenores al Rematador San Martin núm. 51 primer patio del Banco Argentino. f16

J. A. Silva
GRAN OPORTUNIDAD
Y con plazos convenientes
SIN BASE NI LIMITE PARA LA VENTA
De la precoisa casa nueva
De altos y bajos
Calle de Lima núm. 613 entre San Juan y Cochabamba
A dos cuadras del mercado Constitucion con tramway á la puerta y en la cuadra mas favorecida de negocios.
Con órden terminante de venderla
Cualquier precio y con plazos convenientes
Gran pichincha y
¡¡ATENCION!!
El Domin del presente Febrero á las 5 en punto de la tarde.
Y por cualquier precio procederé á la venta de esta linda propiedad situada en la calle de Lima núm. 613 y compuesta de cinco habitaciones altas y cinco id bajas á mas cocina, letrina resumidero y aguas corrientes, todo hecho en cal, de buenas mezclas, las maderas todas duras, pisos embaldozados, balcon de fierro á la calle, &, &.
A los interesados pues recomiendo esta magnífica oportunidad que no se presentará dos veces, pues dadas las condiciones de vender á cualquier precio y de los plazos que se dan puedo adquirirse esta linda casa con
Poco dinero y plazos convenientes f16

Gregorio J. Casal y Ca.
El domingo 18 del actual á las tres de la tarde
Venderemos el dia arriba designado al mejor postor y dinero de contado por órden terminante de su dueño una propiedad situada en el pueblo de Quilmes haciendo esquina á las calles núms. 6 y 15, cuyo edificio se compone de tres piezas de material con techos de teja, edificadas en terreno de 25 varas de frente al S. O. por 50 varas de fondo al N. E. Todo este terreno se encuentra cercado de pilares con rejas de madera. Variedad de árboles frutales pozo de riquísima agua, cocina y letrina. La venta tendrá lugar en la misma propiedad.
Por mas pormenores al escritorio calle Victoria núm. 49 primer piso altos. f8

Alejandro G. Gomez
136—Callao—136
LOS LUNES Y JUEVES
A LAS 12 DEL DIA
Artículos de construccion
MADERAS, NAVALES, FERRETERIA, PINTURAS, PUERTAS, VENTANAS, ETC
17 permt

Ramon Garcia y Ca.
Judicial
POR ÓRDEN DEL BANCO DE LA PROVINCIA
POR LO QUE DEN
En Chascomus
De una linda casa
Calle General Mitre núm. 8
20 1|3 varas de frente
POR 40 2|3 DE FONDO
VENTA A TODO PRECIO
El Domingo 18 del corriente á la 1 de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado esta hermosa propiedad por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y en virtud de la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Antonio Baltra.
El edificio consta de un gran salon de 25 vs. de largo por 6 de ancho con frente á la calle y á la moderna con un gran corredor de teja francesa con pilares de fierro, en el fondo dos piezas para sirvientes, cocina, algibe pozo y demas comodidades.
El edificio esta sólidamente construido con paredes dobles, puertas, ventanas de cedro, pisos de tabla y baldoza.
Los títulos son inmejorables, para inspeccionarlos ocurrase á nuestro Escritorio calle Rivadavia núm. 10[illegible].
Llamamos la atencion sobre esta propiedad situada en el paraje mas central de la ciudad de Chascomus en frente del edificio Municipal á media cuadra de la plaza principal. f1

Luis G. Leonetti
Judicial
EN CHIVILCOY
De un campo ubicado en el cuartel segundo y conocido por de D. Pedro Romano
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Juan Carlos Belgrano, y como perteneciente á la ejecucion seguida por los herederos de D. José María Sosa contra Romano
El Domingo 18 de Febrero á las 12 en punto de la tarde remataré al contado y tomando por base las dos terceras partes, este magnífico lote de campo, compuesto de cie cuadras cuadradas de ciento cincuenta varas, y que linda por el Nordeste con D. Bernardo Calderon por el Noroeste con D. José Martí, por el Sudoeste con D. Joaquin Bustos y D. José Villarruel y por el Sud este con la testamentaria de D. Calisto Calderon
La tasacion es de 80,000 ps m|c y sus 2|3 partes 53,334, que es la base para la venta.
La avaluacion es bajísima
El remate tendrá lugar en el pueblo de Chivilcoy, á la hora indicada, en el Hotel de Lamarque.
Por mas informes á mi escritorio, San Martin 31, ó á la escribanía de Saldias, donde pueden inspeccionarse los títulos, &.
NOTA—Los compradores, sin escepcion, oblarán en el acto de firmar el boleto, el 10 p% del valor en que se haya vendido el campo. f6 v18

L. y A. Barrere
Judicial de un terreno
El domingo 25 de Febrero á las 5 de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Rosa un terreno perteneciente á la testamentaria de Bernardino Basan situado calle Chile entre Pozos y Sarandí. El terreno mide 8 varas 10 centímetros frente al Norte (entre muros) por 67 varas 50 cent. fondo al Sud; va disminuyendo en el fondo hasta tener siete varas setenta y ocho centavos. La retasa hecha recientemente es 37,324 $ m|c. no admitiéndose oferta que no pase de las 2|3 partes que son 24,883 $ m|c. Para ver los títulos y tasacion en la escribanía de Bartolomé Martin, Defensa 74. e25

Manuel de la Serna
En nuestra casa calle de Bolivar 83 y Potosí 135—Esquina
FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO
LOS LUNES
Tercería, tienda y novedades. A las 12 del dia
LOS MARTES
Comestibles y bebidas, á las 12
FERRETERIA A LAS 2
JUÉVES Á LAS DOCE DEL DIA
Muebles, bazar y novedad
LOS VIÉRNES—PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES
Especialidad ricas clases á la 1 del dia
LOS SÁBADOS
Muebles y adornos á la una del dia
perm.

Por el mismo
FERRETERIA
El miércoles 21 á la 1 del dia
En su casa Bolivar 83—Al contado
Por cuenta y órden de varias casas introductoras, un buen surtido de efectos de ferretería. f15

Por el mismo
Buen terreno
A 1 1|2 cuadra de la plaza 11 de Setiembre
El Domingo 25 á las 6 de la tarde, el terreno se compone de 20 vs. de frente al Este por 51 vs. de fondo al Oeste situado en la calle de Catamarca entre Victoria y Potosí. Títulos superiores.
Otro—Salvacion de los tísicos en Lujan á tres cuadras de la Estacion, una casa quinta con 2000 eucaliptus de 3 años y otros árboles se vende por la tercera parte de su costo. Pormenores Bolivar 83.
Nota—Es que todo tísico que pasa un año en Lujan, salva su vida. f15

Julian Martinez y Ca.
(Antes Masset y Martinez)
¡¡Muebles!! ¡¡Muebles!!
Todos los dias Juéves de la semana
REMATE SEMANAL
EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14.
Todos los dias juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa da un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.
Parte del pormenor es como sigue:
Al mismo tiempo, platinas y cristales, juegos completos de mesa, de metal blanco, soperas, fuentes de varias clases, juegos para té y café con bandejas, aceiteras, sardineras, mantequeras, portaramos, poncheras, biscocheras, heladeras, aparatos para tostadas, cubiertos surtidos y muchísimos otros artículos de platina. Cristales, gran surtido batellas, fruteras, vasos, copas, &, &.
NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envíe para rematar.

Por el mismo
JUDICIAL
En el patio de nuestra casa Bolivar 14
De los muebles perteneciente á la testamentaria De Da. Tiburcia Elordi
Por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. J. C. Belgrano
El Jueves 22 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado todos los muebles y algunas alhajas, pertenecientes á la testamentaria de Da. Tiburcia Elordi.
Al mismo tiempo—Venderemos una gran cantidad de otros muebles, platinas, etc, etc. por cuenta de varios. f16

Por el mismo
Judicial
Renta ps. 5,700
De la espléndida propiedad
CITA LO MAS CENTRAL DE LA CIUDAD
Calle Bolivar n. 40 al 46
Entre las calles
Victoria y Potosí
Perteneciente á la testamentaria del Sr. Don Antonio Cambaceres
Y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. J. C. Belgrano
Tasacion $ 588,680 m|c
Base para la venta $ 392,455 "
El martes 20 de Febrero á las 4 de la tarde
Venderemos siempre que se mejore la base para la venta que son las dos terceras partes de su tasacion, la finca arriba indicada.
El terreno mide catorce varas y veinticinco cents. de frente al Oeste por diez y siete varas 50 cents. de fondo al Este, previniendo que el costado del Norte. tiene un martillo en contra de treinta cents. de frente al Oeste, por nueva varas, ochenta y cinco cents. de fondo.
El edificio es alto y bajo todo perfectamente bien construido, dá una renta magnífica, actualmente está alquilada.
Los títulos son perfectos. Para ver las tasaciones los Sres. Interesados puede pasar por la oficina de D. Miguel Repetto calle Defensa en los tribunales, primer patio.
Mas pormenores Bolivar 14. e16

Quesada y Bullrich
JUDICIAL
La casa quinta
En las Lomas de Zamora
Por órden del Juez de Comercio Dr. Lagos
Tasacion 74,333, 63 cts. ps. m|c
Base de venta 2|3 partes 49.555, 42 cts ps. m|c.
El domingo 18 de Febrero á las 3 en punto de la tarde procederémos á vender al contado por órden del Juez de Comercio Dr. Lagos y siempre que la oferta exeda de las 2|3 partes, la magnífica casa quinta de D. Avelino Suaviela, por una ejecucion seguida contra éste por cobro, de pesos, situada á 15 cuadras de la iglesia rumbo al Oeste y cuyo edificio se compone de 5 habitaciones con pisos de tabla, puertas y ventanas de pino con marco de algarrobo, la casa es rebocada en cal, las galerías 14 pisos de baldoza.
El terreno mide 120 vs. de frente al Este por 173 vs. 21 cents. fondo al Oeste por el costado Sud, 201 vs. tambien fondo por el costado Norte equivalente á una superficie total de 24.323 varas todas ellas cultivadas parte con un hermoso jardin otro con legumbres y alfalfares. Los linderos de esta propiedad son por el Norte calle por medio con F. Portela, por el Sud y Este con don Juan Videla y por Oeste con Castillano, y en el plano general del pueblo está designado con la letra M.
Títulos de primer órden y por mas datos á nuestra casa 73 Reconquista.
Nota—Prevenimos que por resolucion superior todo comprador sin escepcion de persona entregará en el acto de estendersele el boleto un 10 p% como seña en garantía de la compra.

Por el mismo
Sres. Estancieros alerta
Gran remate
DE LAS HACIENDAS
Vacuna, lanar y yeguariza
EXISTENTES EN EL ESTABLECIMIENTO
NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES
EN CAÑUELAS!
Majadas de ovejas finas
Majadas especiales
id mestizas merino
Además
El moviliario, carruages y carros
El Lúnes 19 y Mártes 20 de Febrero de 1877 á las 12 en punto del dia procederemos á vender en el mismo establecimiento al mejor precio y al contado por órden de su dueño todas las haciendas existentes en este magnífico y bien tenido establecimiento de campo reputado por los estancieros inteligentes como una estancia modelo, por el camero y contraccion con que ha sido tenido por su propietario. La estancia está situada á media legua del pueblo de Cañuelas y se puede visitar cualquier dia antes del remate.
1er lote Puesto San Ramon compuesto todo el de ovejas haciendas en un magnífico estado y todas las ovejas mestizas finas compuesto de 3,928 ovejas y 36 carneros padres.
2º lote Puesto San Roaz en las mismas condiciones á anterior y compuesto de las siguientes ovejas 3901 y 31 carneros padres
3º lote Puesto La Noria en las mismas condiciones que los anteriores y compuesto de las siguientes ovejas 4,250 y 40 carneros padres
4º lote Puesto San Roque en idénticas condiciones á los anteriores y compuesto de las siguientes ovejas 3,609 y 36 padres.
Lo que forma un total de 15,679 ovejas, 143 carneros padres.
Escusamos y no queremos entrar en ponderaciones sobre estos animales y solo pedimos á los señores hacendados inteligentes vayan personalmente á visitar este Establecimiento donde juzgarán por sí mismo de los animales que vendemos.
Majadas merinas 12 tropillas de 50 ovejas merinas con un padre, 2 mas lotes de 25 carneros aclimatados á campo crecen Rambouillet y Negrette.
Hacienda vacuna [illegible] mestizos Durham esta hacienda está magnífica y el comprador puede inmediatamente hacer tropas para la ciudad
1 magnífico toro Durham "El Vencedor" espléndido animal tiene de costo 15 000 $ m|c base de venta de este animal 8,000 ps m|c, varias vacas lecheras etc.
3 bueyes aradores y carreteros, gordos, buenos, grandes y mansos, [illegible] en ventas al alcance de todos.
Caballos [illegible] grandes entre ellos hay 3 magníficas [illegible]
[illegible]
Una cría de cerdos ingleses y normanda
Ademas 6 carros de bueyes con todos sus aparejos en perfecto estado, otro carro mas aunque no en tan buen uso, 3 carros de de varas y otro de pértigo.
Carruages 1 [illegible] americana de 6 asientos muy buena 1 tilbury americano de 2 asientos de 4 ruedas y un breek espléndido y cómodo para 10 personas.
Útiles—10 mesas para esquilar, 1 mesa para encerrar 2 zorras, cantidad de lienzos de corral, listones sueltos para lienzos, cajones de bebidas para ovejas, 5 carretillas y un banco carpintero.
Muebles—1 piano, sofás, sillones, sillas, camas, mesas de noche, lavatorios, cómodas, esteras, sillas de fierro, sofás id, aparador, mesa de comer, tapa fuentes de platina porcelana, cristales, sillas de comedor, cuadros al óleo, y una máquina de hacer hielo y otra infinidad de muebles necesarios en las casas de familia y en perfecto estado para el uso de un establecimiento confortable.
Amas se rematarán 2,000 ovejas de otra procedencia
Nota—El pago se efectuará en el mismo establecimiento y en el acto de recibir las haciendas debiendo estas ser entregadas hasta el último dia de Febrero y pasado este dia no se tendrá por válida ninguna compra.
Todo comprador (sin escepcion) entregará como seña en el momento de recibir la papeleta de venta el 10 p% sobre el valor de compra de los ganados vacuno y yeguarizo, 5 p% en las ovejas y carneros y por todo lo demas será convencional.
No se admitirá ningun reclamo despues de martillada la postura.
Prevenimos que en el establecimiento hay todas las comodidades para esperar á los compradores
Los Sres interesados pueden tomar el tren del Oeste hasta la estacion Las Heras y de allí tomar la galera que vá á Cañuelas. e25

Por el mismo
Por órden de la Municipalidad
DEL
PARTIDO DE SAN JOSE DE FLORES
Para el 11 de Marzo
VENTA DE TERRENOS
AL CONTADO
Habiendo resuelto esta corporacion que sean vendidos en remate público al mas alto precio y dinero de contado varios lotes de terrenos situados sobre el RIO DE LAS MATANZAS, se previene al público que el remate será efectuado por los martilleros QUESADA y BULLRICH el dia 11 del mes de Marzo á las 4 de la tarde, en la casa municipal.
El terreno á venderse consta de 22 lotes de 2 cuadras y 1|2 cada uno mas ó menos y los señores interesados que quieran conocer con exactitud la superficie así como su exacta ubicacion, pueden ocurrir por planos á la Secretaria Municipal ó á casa de los rematadores calle de RECONQUISTA núm 73 (en Buenos Aires) 18

Por el mismo
EN SAN ISIDRO
De todo el buen menaje de la casa quinta de la Sra.
CIPRIANA B. DE LAHITTE
Por ausentarse para Europa.
El domingo 25 de Febrero
A las 12 en punto del dia, procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado, todos los buenos muebles de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:
SALA. Un piano Bauvais 1 banco para id, 1 porta música de caoba, 1 sofá forro reps, 2 mesas de juego caoba macizo, 1 mesa de centro caoba y piedra marmol, 2 sillas de amaca madera de Viena, 4 sillones y 12 sillas caoba aciento esterilla, 2 grandes lamparas para kerosene pié de electro plata y cristal de Bohemia, 1 esterado casi nuevo, 2 estayeres de caoba, licoreras, floreros de porcelana y demas adornos
COMEDOR. 1 juego de comedor Vieux Cheñe compuesto de 1 aparador, 1 mesa para doce personas, mesa de trinchar, 12 sillas y 1 sofá forro marroquin, 2 mesas de arrimo caoba maciza marmol negro, 1 reloj inglés de pared, 1 mesa de caoba nueva para 18 personas, lamparas para kerosene, porcelanas, cristales, y gran cantidad de útiles que no se detallan por su mucha estencion.
ANTE COMEDOR 1 aparador caoba maciso y piedra marmol, mesa de caoba, sillas y demas útiles.
1er. DORMITORIO 1 cama fierro inglesa para una persona con cortinados, 1 ropero caoba con espejo, lavatorio caoba 3 cuerpos con piedra marmol y espejo, mesa de noche de caoba, 1 sofá y sillas de id, útiles de lavatorio 1 máquina de coser casi nueva, cuadros, etc etc. etc.
2.º DORMITORIO. Una cama fierro inglesa con cortinado, 1 mesa de noche caoba, 1 espejo de vestir pié de caoba, 1 lavatorio id id piedra marmol y espejo, útiles de lavatorio, sillas de caoba y otros adornos.
3er. DORMITORIO. Una cama de fierro completa para una persona, un lavatorio de caoba de dos cuerpos piedra marmol y espejo, dos sillones de amaca de bambon, un sofá caoba asiento esterilla, etc. etc. etc.
4º DORMITORIO Una cama fierro con armario, un lavatorio de caoba, un sillon de amaca, sillas asiento de esterilla, una mesa para centro de caoba y piedra marmol, un confidente caoba forro hule, sillas y demas adornos.
PATIO Sillas y bancos para jardin, de fierro y madera, mesitas de fierro con piedra mármol, una cocina económica casi nueva, útiles para jardin y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. f15

Martin J. Martinez y Ca.
Al contado—En nuestra casa Perú 101 y 103
El miércoles 21 del corriente á las 12 del dia venderemos un precioso surtido cuyo detalle en parte es como sigue:
Camisas de color id blancas lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, alemanesco para mantel, servilletas, ajuares completos, lienzo tablon merinos de colores groes y pequines gran surtido, poples lana y seda, lienzos tablon fino, varias clases, camisas para hombres lisas y de color, dadas, idem para niños de varias clases, lienzos, muselinas sacos seda, paños y casimires, seda y de colores, negra coleta, surtido general de camisa para hombre de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, foulares, camisetas de franela blancas, punzoes y azules, un brillante surtido de géneros para vestidos, razos, bramantes y lienzos de varias clases, cotines, alemanesco, camisas, enaguas batas, vestidos, tapados de seda, id de casimir, rebosos de merino, calzado de cabritilla, groes, lustrina de varias clases, calzoncillos, sombreros, paraguas, [illegible] guantes de castor, pañuelos y fajas de seda, tohallas de hilo id de algodon, colchas varias clases, tapados para señoras, pañuelos y chalones de tartan, id de casimir, gran surtido de calzado para Sras., niños y hombres, é infinidad de artículos para campo que no se detallan por su mucha estension. f19

Por el mismo
Extraordinario
El Lúnes 19 del corriente venderemos por cuenta de una casa introductora, un gran surtido de mercaderías generales y demas por averia, 4 cjs mantas imitacion guanaco, 10 id medias largas, 5 fardos lienzo y otros artículos. f17

José P. Solis
Atencion especuladores
El domingo 25 del corriente á las 4 en punto de la tarde remataré por órden terminante de su dueño la hermosa finca situada en la calle de Sarandí num. 327 compuesto su terreno de 20 varas de frente al Este por 150 de fondo con once grandes piezas, de estas ocho con cielos rasos de yeso y piso de tablas, con estano en el comedor, aljibe, pozo de balde con bomba una pileta y demas oficinas necesarias.
A mas un hermoso parral con zarzo de fierro de todo el largo del fondo con dos glorietas; ricas plantas de árboles frutales como ser: cerezas, peros, manzanos, pavias guindas, limones y otros tantos que no se mencionan por su mucha estension.
Escusado creo recomendar á los especuladores esta pichincha que se ofrece en la actualidad de crisis por su precio bajo y paraje central.
En el momento del remate se estipularán las condiciones de venta.
Los títulos son de primer órden. Por datos y señales ocurrir á la calle Rivadavia [illegible]

Remates á la vuelta

Pedro Ebbeke y Cia.

IMPORTANTE REMATE

EN LA ESTACION

GENERAL RODRIGUEZ

(Ferro-Carril del Oeste)

De una magnífica chacra, con 2 hermosos edificios, quinta con mas de 11,000 árboles frutales, un hermoso alfalfar de 13 manzanas. Area total del terreno 200,000 varas cuadradas.

El domingo 18 de Febrero, á las 3 1[2 de la tarde y en la misma chacra que dista mas ó menos 7 cuadras al Norte de la plaza de ese pueblo, naciente en la vida del progreso, venderémos dinero de contado y por cualquier precio por ser así la órden terminante de su dueño esta hermosísima chacra-quinta. El terreno se compone de 440 vs. de frente, lindando con el terreno de la testamentaria de Lamb y 500 vs. de fondo lindando con propiedades del Sr. D. Bernardo de Irigoyen.

La casa principal es moderna, cómoda y edificada con todo esmero, el alambrado es uno de los mejores que se hallan en nuestra campaña, por la solidez, y posterio de fiandubay. La quinta está poblada con mas de 11,000 plantas de frutas variadísimas, hay perales de varias clases, manzanos, ciruelas, pavias, damascos y damascas, duraznos, membrillos, higueras de España etc.

Para hacer un detalle prolijo de todo lo que contiene esta propiedad se llenarían pliegos enteros, é invitamos á los interesados de pasar por nuestra casa calle Perú 80, donde se les dará mas pormenores y se les enseñará un plano al acuarel de esta lindísima y productora chacra.

El tren sale de la Estacion del Parque á las 6 de la mañana. A la hora del remate los concurrentes serán obsequiados con un buen refresco. f1

Por los mismos

Importante Remate

DE LA

GRAN FINCA

CONOCIDA POR LA

CANTERA PORTEÑA

CALLE DE COLON

ENTRE LAS DE GARAY Y BRASIL

Frente á la Aduana de Lanus

Al lado de la casa Amarilla

TRAMWAY Á LA PUERTA

67 3[4 varas frente al Oeste calle de Colon 550 y media varas de fondo en el costado Norte 352 3[4 id id en el costado Sud

Venta al contado

AL MEJOR PRECIO

SIN LIMITE ALGUNO

El màrtes 27 de Febrero

A las 2 en punto de la tarde

Venderemos al mejor precio y al contado por órden del director de dicho establecimiento D. Enrique Mojert, esta importante propiedad con el inmenso terreno arriba mencionado teniendo de frente en fondo 23 varas 40 céntimos. Los edificios se componen de 18 piezas, cocina y demas comodidades, jardin, caballeriza para doce caballos, corralon, potrero, pozo, etc. etc.

La situacion de esta notable propiedad no puede dejar nada que desear, ahora que la canalizacion del Riachuelo es un hecho. El costado del Sud está en línea recta con la calle Brasil y cuando se prolongue esta calle hácia la Rivera, tendrá esta propiedad 420 y 1[2 varas de frente á dos calles.

Títulos perfectos, los interesados podrán inspeccionar la finca cualquier dia antes del remate.

Por mas informes á nuestra casa Perú 80. f7

Por el mismo

Remate de 187

Manzanas de terreno

Dividido en lotes

LIBRES DE CALLES

SITUADAS EN EL PARTIDO DE

SAN MARTIN

LOMAS DE MARFUL

Linda con el partido de S. Isidro

Una parte con frente al rio de las Conchas

10 LOTES

Grandes y chicos, todo amojonado

El importe de los lotes se depositará en el Banco Hipotecario.

Títulos de primer órden

Los compradores por lotes que en conjunto alcancen á 50,000 $ podrán obtener del Banco Hipotecario un nuevo préstamo por la mitad.

El rematador se encargará de todas estas diligencias dando á los compradores estas ventajas y facilidades.

El remate tendrá lugar en el pueblo de San Martin cerca de la estacion del Ferro Carril á Campana, donde estará la bandera, á las 2 de la tarde el

Domingo 4 de Marzo

Por planos y pormenores, ocurrir al rematador calle Perú núm. 80 f15

Por el mismo

Remate de un espléndido

TERRENO

SON 9 CUADRAS QUE SE VENDERAN

POR CUADRAS ENTERAS

POR MEDIAS CUADRAS

Por cuartas y tambien en lotes segun el deseo de los licitadores.

Lunch bajo una cómoda carpa

El Domingo 25 de Febrero á la 1 de la tarde

Venderemos por órden de su dueño al mejor precio y dinero de contado esta magnífica propiedad conocida por

La quinta de Bejarano

situada en el deslinde del municipio de San José de Flores (calle San Cristóbal) con el de esta ciudad y entre las calles Independencia y Europa las 3 abiertas y las dos últimas desde la de Paseo de Julio hasta la de Flores todas de 30 varas de ancho. El plano gráfico trazado por la Municipalidad sigue la trasa del de la ciudad. Calle por medio haciendo cruz está la hermosa

CASA-QUINTA

Del Sr. Doctor D'Amico

en la calle Independencia, y con la de D. Manuel Benites en la calle de Europa.

En uno de los lotes entrará una casa antigua de 8 piezas.

Las calles están amojonadas por el Ingeniero Municipal el que hará la entrega á los compradores.

LA PROPIEDAD

Que ofrecemos en venta

ES NOTABLE

Por su elevada posicion

Dista 10 cuadras de la Plaza 11 Setiembre, 8 de la estacion Lacroze, 7 de la de Caridad y Rivadavia del tramway Argentino y 2 cuadras de la vía ferrea del ramal del 11 Setiembre al Riachuelo.

Los títulos son perfectos.—Planos del terreno están á disposicion de los interesados desde ya en nuestra casa calle Perú núm. 80. Compradores no conocidos por el rematador abonarán al tiempo de firmar el boleto de compra-venta el 10 p% del valor comprado ó darán una fianza á satisfaccion. Por mas informes á nuestra casa. f10

Suarez y Dessein

JUDICIAL

3.ª TASACION!

EN BELGRANO

De 4 lindos lotes de terreno

El Domingo 11 de Marzo á las 4 en punto

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, venderémos 4 lindos lotes de terrenos altos pertenecientes al concurso de D. Nicolas Perez del Cerro, y cuyo detalle es como sigue:

Lote 1—Calle de los Colegiales sobre la calle de Santa Fé 60 vs. de frente al N. O., 37 vs. 30 cs. al N. E. y 20 vs. 40 cs. al S. E. 1ª tasacion 19,771 $ mjc; 2ª id 17,765 ps. mjc; 3ª id 7,978 ps. Base 2[3 partes 5,318 ps. mjc.

Lote 2—100 vs. de frente al N. O. 37 vs. 35 cs. al S. O. y 39 vs. 10 cs. al N. E. 1ª tasacion 31,093 ps., 2ª id 29,171 ps., 3ª id 14,408 ps. mjc. Base 9,605 ps. mjc.

Lote 3—100 vs. de frente al S. O. 39 vs. 59 cs. al S. O. y 41 vs. 60 cs. al N. E. 1ª tasacion 30,410 ps. 2ª id 18,210 ps., 3ª id 12,134 ps. 2[3 partes 8,089 ps. mjc.

Lote 4—76 vs. de frente al N. O., 41 vs. 65 cs. al S. O. y 100 vs. al S. E. 1ª tasacion 30,486 ps., 2ª id 26,039 ps., 3ª id 17,759 ps. 2[3 partes 11,839 ps. mjc.

No se admitirá oferta que no pase de las 2[3 partes de las últimas tasaciones que son exesivamente bajas.

Para ver las tasaciones y títulos en la Escribanía de Gallardo. Otros datos y para ver los planos en el escritorio de los martilleros Perú 106. 19

Carlos Z. Castro y Ca.

De la mitad de la casa calle San Juan núm. 500

7 metros 794 milímetros de frente al Norte sobre la calle San Juan, por 19 metros 52 milímetros al Sud. Tasacion $ 85,500 mjc. 2[3 partes de la mitad $ 28,833. Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Juan C. Belgrano.

El dia 4 de Marzo próximo á la 1 en punto de la tarde venderémos por órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. D. Juan C. Belgrano y por ejecucion seguida por D. Francisco Badarraco contra D. Francisco Paradeso y hno. esta propiedad, compuesta de 4 habitaciones bajas y 1 alta, con pisos de tabla y cielos razos de lienzo, techos de maderas duras, cocina, letrina y pozo de balde, patios embaldozados y vereda de piedra italiana.

Esta propiedad está edificada en un terreno de 7 metros 794 milímetros de frente al Norte sobre la calle San Juan por 19 metros 52 milímetros al Sud. Títulos garantidos. Por mas informes ocurrir á la escribanía de Victorica casa de los juzgados 3er. patio ó á los rematadores Cangallo núm. 65. f16

Ramon Basavilbaso

El Domingo 11 de Marzo 1877

Á LAS 5 DE LA TARDE

JUDICIAL

De 4 lotes de terreno situados en la calle de Ombú entre Caugallo y Cuyo, subdivididos del modo siguiente:

Lote n. 1—10 varas 47 centímos frente al Este, 15 vs. 10 centímos fondo al Norte por el costado, 15 vs 5 centímos fondo al Sud por el costado. Tasacion 23,103 $ 20 cent.

Lote n. 2—10 varas 49 centímos frente al Este, 15 vs. 5 centímos fondo al Oeste costado Norte, 15 vs por el costado Sud. Tasacion 23,059 $ 80 cents.

Lote n. 3—10 varas 47 centímos frente al Este, 15 vs de fondo al Oeste costado Norte, 14 vs 85 centímos costado Sud. Tasacion 21,896 $ 80 cents.

Lote n. 4—10 varas 47 centímos frente al Este, 14 vs. 85 centímos fondo al Oeste por el costado Norte, 14 vs. 75 centímos por el costado Sud. Tasacion 21,067 $ 40 cents.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Don Manuel Fuentes, se procederá á vender el dia y hora señalada los lotes de terreno arriba espresados. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2[3 partes de las tasaciones designadas al márgen. Títulos superiores. Pormenores á la oficina de Gallardo 3er. patio á la izquierda. f1

Por el mismo

Judicial

El Domingo 25 de Febrero

A LA 1 DE LA TARDE

De una casita situada en la calle de Rincon entre Pavon y Garay. Terreno, 10 vs. de frente al Oeste por 30 vs. 65 cents. de fondo. Tasacion 38,806 $ 9 rs. 2[3 partes 25,870 $ 6 rs.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Don José María Rosa y por un juicio ejecutivo seguido contra la Sra. Da. Romana Marquez, por varios, se procederá á vender el dia y hora señalada la espresada casita con el terreno arriba indicado. Tiene 3 piezas, cocina, letrina etc. Tasada en la cantidad de 38,806 $ mjc. 9 cts. Base para la venta 25,870 $ 6 rls. 2[3 partes de su tasacion.

Títulos superiores.

Pormenores á la oficina de Bartolomé Martin, Defensa 86, 2º patio á la izquierda. f9

Por el mismo

JUDICIAL

El domingo 25 de Febrero

Á LAS 5 DE LA TARDE

De una linda casita situada calle de Piedras núm. 601 entre San Juan y Cochabamba. Terreno 13 varas frente al Este, id 17 1[2 de fondo id Oeste, tiene 2 piezas, cocina, &. &.

Tasacion	58,618 $	mjc.
Base para la venta	39,098 "	6 rls.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Juan C. Belgrano y por un juicio ejecutivo seguido por cobro de pesos se procederá á vender el dia y hora señalada esta linda casita edificada en el terreno arriba indicado. Títulos superiores. Pormenores á la oficina de Felix Sagasta 1er. patio á la izquierda Defensa 86. f9

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 18 de Febrero

A LAS 5 DE LA TARDE

Una magnífica propiedad alta y baja situada en la calle de Comercio núm. 161 á 169 entre Perú y Bolivar frente al Sud edificada del modo siguiente:

Terreno—1071 metros 2[3 milímetros á 150 $ 160,681-80, el edificio comprendiendo los ramos de carpintería y herrería 306,999, 467,680-80. Base para la venta 311,787 $ m[c.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Juan C. Belgrano y por un juicio ejecutivo seguido, contra Don José Garcia Arango y Doña Isidora Tabora se procederá á vender el dia y hora señalada la propiedad espresada. Títulos de primer órden. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion. Por mas pormenores á la oficina de Miguel Repetto Defensa 86, primer patio á la izquierda. f2

R. y J. Amorotti

El Sábado 17 del corriente

Mercaderías generales, por cuenta de varios

En nuestra casa Cuyo 148

De noche á las 8 en punto, se venderán un estenso surtido de artículos de todos ramos y clases, géneros, camisas, calzado, ropa hecha, pañuelos, camisetas, calzoncillos, fajas, bastones, corbatas, perfumes, cuellos, estuches, carteras, cepillos, mantas, guarniciones, cubiertos, manteles, tohallas, baldes, coronas, paraguas, lámparas, felpudos, porcelanas, abanicos, marcos para retratos, álbums, espejos, libros, cervezas, vinos, licores, cigarros, cuadros, esteras, bandejas, manteles, colchas, frazadas, fundas, plumeros, te, collares, alhajas, muebles, cristales, peines, esponjas, útiles de cocina, jaulas, cintas, hilos, encajes, muñecas, tintas, papeles, fósforos, mostradores, armazones, un toldo con máquina para casa de negocio y otros artículos que estarán á la vista. f11

Por el mismo

El Lúnes 19 del corriente

Semanal de noche

En nuestra casa Cuyo 148

Variedad estensa de artículos por cuenta de varios venderemos el Lunes 19 á las 8 en punto de la noche.

Ropa hecha, carpetas, colchas, mantas, sombreros, casimires, pantalones, capas, perfumes, estractos, juegos de cuellos, camisolines y puños bordados, merinos, coletas, yaconas, poples, oxford, muselina, guantes, medias, pañuelos, cintas, encajes, zarazas, percales, listado, bramantes, uso doméstico, camisas de hilo, id de algodon, casnastos, botines, zapatillas, camisas, batas, vestidos y efectos para señoras, niños, blondas, ajuares, trajes para niños, servilletas, manteles, lozas, cristales, efectos de mercería, variedad de corbatas, bastones y látigos y otros diversos artículos que estarán á la vista.

En seguida—Venderemos ricas Escopetas caño de acero (Damasco y bastones escopetas, invento de comodidad y de solidez) f15

Por el mismo

El martes 20, de noche

De mercería, tienda, bazar y otros

Por cuenta de varios, en nuestra casa Cuyo 143 á las 8 en punto de la noche, venderémos por cuenta de varios, un magnífico surtido de mercaderías generales, como ser en parte.

Géneros para vestidos, bramantes, uso doméstico, zarazas, percales, coleta plomo y negra, calzado para hombres, señoras y niños, bramantes de las mejores marcas cortaplumas, naipes, juegos de lotería, dameros, ajedrés, fichas, bebidas, conservas, cigarros, cubiertos de mesa, asientos de paja para papeles, cortinados, colchas, frazadas de algodon y tejidas, fundas, tohallas, carpetas y manteles de mesa, géneros para forros de muebles, id para cortinas, trajes para niños, calzados para id, medias, sombreritos, efectos de electro plata, efectos de tapicería, é infinidad de artículos para el campo que no se detallan por su mucha estencion. 17

José Colombo y Ca.

Judicial

Una casita buena y barata

Calle de Montevideo número 108

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Valero. Venderémos á la mejor oferta la propiedad indicada el Domingo 4 de Marzo del corriente año á las 2 en punto de la tarde.

El terreno mide 7 vs. y 50 cts. de frente por 24 vs. y 75 cts. de fondo, compuesto el edificio de 6 piezas, cocina, pozo y letrina. Fué tasada sumamente baja en la suma de 61,101 $ m[c. siendo esta cantidad por acuerdo de las partes y mandato de dicho señor Juez, la base para la venta.

Para ver los títulos, oficina del escribano Coronado.

Por mas informes á los rematadores calle Victoria núm. 43. f8

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 43

AL CONTADO

De artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros.

El martes 20 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle en partes es como sigue.

Gros de seda, grano de oro negro, para vestidos, zarazas, bramantes, percales varias marcas y clases oxford listado, kemgans, cotonada, cotin de hilo y algodon, de uno y dos anchos, mantas lana id mescla, id algodon, ponchos, medias largas para hombres, como ser bombachas, pantalones, sacos, chaquetones, chalecos, ponchos & & pana, géneros para vestidos medio estacion, id ancho, merino, bombasí crudo, franela blanca y amarilla, gambrona de algodon para pantalones, percales claros y oscuros, guingales, sacos de paño para señoras y niños, coleta negra, coco rosa, zarazas de colcha, tul de seda negro, crespon negro, batones lana, cortes para vestidos, brin, frazadas lana, sombreros de felpa, castor y de italia, pañuelos seda y algodon, alemanesco para mantos de colores, botones para puños, géneros para vestidos, abanicos, gran surtido de lienzo, vestidos de pople, lienzos varias marcas, velos seda, tul crinolina, hilo en carretel, trencilla de lana, id de blondita, cordones, agujas, alfileres, é infinidad de artículos para campo que no se detallan por su mucha estencion f15

Duarte Wrigth y Correa

Mercaderías

En nuestra casa calle Victoria n. 79

El lúnes 19 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio, al contado y por cuenta de varios venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Percales de vestido de camisa, de luto, de 1[2 luto, zarazas para colchas, azul y rosada, bramantes de muchas clases, lienzos de muchas marcas; tablon, doble ancho, asargado etc, oxford á bastones y á cuadros, varias clases, uso doméstico, de varios anchos y marcas, gambronas y géneros para pantalon, crinolinas lisas á cuadros y percales, alpacas, clase extra, gran surtido, lustrinas regulares y finas, pellones ingleses, tucumanos y chilenos, colchas blancas y de color, surtido general de medias, surtido completo de pañuelos, bombasí liso y á cuadros, calzones para señoras y niñas, calzoncillos de lienzo de madapolan y de hilo, trages de casimir casimires en piezas y en cortes, percalinas lisas y asargadas artículos de mercería, calzado para señoras y niñas, coleta negra y plomo, géneros para vestido, géneros de hilo para sábanas, batas bordadas para señoras y niñas, camisas para señora, hombres y niños, bordato genovés, degitimo, camisetas de todas clases, cotin de algodon y de hilo, y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. f16

Julio Viale

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, procederé el dia Miércoles 21 de Febrero á las 5 de a tarde, al remate de la casa calle de Chacabuco núms. 592 y 594, perteneciente á la testamentaria de D. José Sandes.

El edificio se compone de 7 piezas de material, que se hallan en perfecto estado, construido en terreno que mide 30 varas de frente al Oeste por 17 varas 52 centésimos de fondo al Este.

La tasacion es de 159,984 pesos 60 cents., siendo las dos terceras partes 106,656 pesos 40 cents., la base para la venta.

Por el mismo

VENTA FORZOSA

POR LO QUE DÉN

Por tener que ausentarse

SU DUEÑA DEL PAIS

Da. Francisca Villarrael

El domingo 25 de Febrero á las 6 de la tarde procederé á la venta de la siguiente propiedad situada en las calles Piedad y Billinghurts, calle empedrada, á una cuadra de la Estacion Lacroze.

Un terreno compuesto de 46 vs. de frente á la calle de Piedad frente al Sud, por 30 de fondo al Norte, divididos en 4 lotes con edificios, uno con 16 vs. de edificio de frente á las calles, formando esquina, con 6 piezas todo de material. Y una casita contigua con 10 vs. de frente por 30 de fondo, todo embaldozado, techos de azotea, con tirantes de pino, y todas sus oficinas necesarias, y otras 20 vs. á la misma calle con barandas y pilares, divididos en 2 lotes. A mas 60,000 ladrillos apilados.

Todo se venderá en 4 lotes ó al gusto de los compradores. Títulos inmejorables.

Por mas informes al martillero calle Piedad núms. 196 y 200 f7

Por el mismo

De comestibles y bebidas

En mi casa

Calle Piedad núm. 196 y 200

El martes 20 del corriente á las 12 en punto procederé la venta de los siguientes artículos:

Cigarros hamburgueses, conservas francesas é italianas, aceitunas, bitter angostura, copas, alpiste, nueces, arroz, almidon, fideos de Génova, papel estraza, higos en latas de Nápoles, licores varias clases, coñac legítimo varias marcas, mostaza francesa, ajenjo legítimo y del país, champagne superior, jerez y oporto, anchoas, vino Satteño, id blanco, yerba paraguaya superior, id paranagua, vino Asti, vermouth Torino legítimo y otras marcas, sal, corchos, orejones, cerveza Inglesa, Alemana, Francesa, blanca y negra, fósforos, vino seco, tinta, semilla de alfalfa, vino Burdeos en cajones; oblon, aceite, queso varias clases, almendras, ciruelas, velas para coches, betun y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. f11

Por el mismo

DE UNA CASITA QUINTA

Calle Comercio, entre Rioja y Catamarca No. 1460 con tramway á la puerta

El domingo 4 de Marzo á las 4 de la tarde procederé á la venta de dicha casa á la mas alta postura y dinero de contado, cuya casa se compone de 10 vs. de frente calle Comercio frente al Norte por 40 vs fondo al Sud con dos piezas de material con pozo y azotea embaldozados, con cocina, pozo y letrina, con un jardin á la calle y una huerta al fondo con rica fruta y un hermoso parral, y todo cercado.

Títulos inmejorables

Y SIN GRAVAMEN DE NINGUNA CLASE

Por mas datos á mi casa calle Piedad Números 196 y 200 f15

Gayoso Pereyra Ca.

Importante remate, en nuestra casa Victoria 163 y 165. Por cuenta de 2 casas, el sábado 17 del corriente á las 12.

El sábado 17 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos un notabilísimo é importante surtido de mercaderías para registros, tiendas, roperías, sastrerías, zapaterías etc. cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas, percales, bramantes, lienzos, uso doméstico bramantes, lienzos, camisas y batas bordadas, géneros para vestidos, uso doméstico de 2 y 4 anchos, alemanesco, sus clases para vestidos, géneros de lana, algodon, seda, gros, foulares, coleta plomo y negra, percalina id, chalones de merino, id de tartan, id de cachemir, camisas, enaguas y batas bordadas para Sras, pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon, camisas y calzoncillos de hilo para hombres, fajas de seda, id de lana, boas de tartan, id de lana, id de vicuña, batas de lana para señoras, medias largas y cortas para hombres, Sras. y niños, ponchos de vicuña, id imitacion, tricotes de lana, camisetas, de crimea, id de punto de lana y algodon para hombres señoras y niños, sombreros de felpa, id de castor, botitas y botines de prunela para Sra. y niñas, id de terciopelo, y otros muchos artículos.

Averias por cuenta de seguros—Diez cajones de percal.

Por el mismo

Notable remate en nuestra casa Victoria 163 y 165, por cuenta de varias casas introductoras. El Martes 20 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos un notable surtido de artículos para la estacion cuyo detalle es el siguiente:

Géneros de vestido, género de hilo, bramantes, camisas para hombres, cuellos, puños, corbatas, calzados, sombreros y ropa hecha de todas clases para id, casimires de verano, sombreros castor duros, id blandos, bombasí liso y labrado, blanco y de color, un gran surtido de calzado para hombre, señoras y niños como ser: botitas ena guas, batas, merinos, alemanesco, bramantes, juguetes, niñas, flecos, perfumes, adornos, corbatas, cortinas, coletas, poples y muchas clases de géneros para vestidos, trajes completos, cacuimires, abanicos, collares sombrillas, y variedad de muchos artículos de mercería, crespon, tul, cambray, tarlatan, pantallas, cinturones, guantes, puños para señoras, corsés, cintas de razo, cortinas bordadas, y estampadas, terciopelo y muchos otros que no se detallan por su mucha estension. f17

Por el mismo

Notable remate en nuestra casa Victoria 163 y 165, por cuenta de varios. El Jueves 22 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos un importante surtido de artículos para registros, tiendas, mercerías, roperías, sastrerías, zapaterías &, cuyo detalle es como sigue.

Merinos negros, gros, alpacas, sedas, foulares, coleta plomo y negra, lienzos, percales, uso domésticos de 2 y 4 anchos, alemanesco, Oxford, guarniciones, encajes y confecciones para señoras, percalina, sombrillas, géneros diversas clases para vestidos, géneros de lana, algodon, seda, hilo, lana y seda hilo y seda, terciopelo, géneros de hilo id para forros bramantes, lienzos y &, guantes y medias hilo de escocia, festones, embutidos, mayas, pañuelos y medias de todas clases, calzados id, trajes completos, yaquet, levitas, pantalones y sacos de casimires, paños, lustrina, brin y gambrona, sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, tohallas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras, botitas y botines de prunela para Sras y niñas, id id de terciopelo, botines especiales para hombres y niños, y diversidad de muchos otros artículos que estarán á la vista f17

Francisco Bulnes

JUDICIAL

El Domingo 18 del corriente mes á las cuatro de la tarde de una casa calle nueva del Paraguay entre las de Centro America y B[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel Noguera, venderé en remate público al mas alto postor y dinero de contado, la propiedad arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D. José Figueroa. Esta casa se venderá por un crédito hipotecario que tiene Da Crisostoma San Martin contra dicha testamentaria.

El edificio se compone de dos piezas de material con buenos techos de azotea 2 piezas y 2 cocinas con techo de teja y una [illegible] de fierro [illegible] y otra el primer patio. El terreno mide 17 metros [illegible] metros igual á veinte varas de frente al Sud, por 31 metros 610 milímetros ó sean 40 varas de fondo al Norte, con un martillo además, al costado este que mide 28 varas cuadradas. Esta propiedad ha sido retasada por 2ª vez en 30900 pesos mjc. siendo sus dos terceras partes base para la venta 20800 pesos.

Los títulos se encuentran en la escribanía de D. Justo Carballeda, Rivadavia núm. 77 f8

Por el mismo

JUDICIAL

En la calle Libertad núm. 540

El Lunes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Antonio Areco, procederé á la venta de los siguientes muebles: dos sofaes forrados en reps, 3 cortinados con galerías, un reloj de pared, 6 sillas de esterilla de hoja, un ropero, un lavatorio con piedra mármol, un espejo, una mesa de luz, una rinconera y otros objetos que estarán á la vista. f10

Juan Rodriguez y Ca.

De comestibles y bebidas

El lúnes 19 de Febrero por tener que desocupar la casa en el depósito calle de Bolivar núm. 208 á las 12 en punto se han de vender á la mas alta postura y al contado los artículos siguientes:

23 bcas. azúcar refinada seca superior, 12 tercerolas aguardiente de 38 grados, 73 cjs. de id de 5 galones mas ó menos de 37 grados, 89 cjs. pasas de uva de Mendoza frescas, 53 cuñetes aceitunas españolas, 37 cjs. almidon americano, 12 bcas. sal fina, 76 soberonales yerba rica Paraguaya en bultos chicos y grandes, 13 bolsas garbanzos frescos españoles. 30 cjs. velas estearinas surtidas, 28 cjs. aceite superior de olivo, 52 dmjs. anis de mallorca legítimo, 23 damajuanas anis legítimo de Hamburgo, 67 id ginebra Holanda, 23 jamones Ingleses superior, 13 cjs grasa de chancho, 20 bolsas nueces frescas, 48 bolsas alpiste Español rica clase, 13 bolsas maiz, 43 frasqueras ginebra ancla chica 72 cjs. fideos garantidos de Génova, 10 cjs. escarbadientes, 2 cjs. papel de hilo cortado para cigarrillos, 53 cjs kerosene superior, 20 cjs coñac fino, 23 bolsas arroz Piamonte superior, 18 id arroz de la India 24 cajas te Orange en paquetes, 17 cjs vino Oporto, 10 balas papel estracilla, 12 id queso de Holanda superior, 72 barricas cerveza Inglesa varias marcas, 47 barricas id Alemana, 80 barricas sal gruesa y otra infinidad de artículos que no se detallan por su larga estension pero que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo venderemos 73 cjs bacalaó superior 1 balanza hamburguesa de mil libs 1 id americana de 700 libs 45 bcas sal pura inglesa de mesa. f16

Máximo Gowland

Judicial

De órden del señor Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio Tadin. En el partido del Saladillo, á tres leguas de dicho pueblo.

El Domingo 11 de Marzo á las 12 en punto del dia, daré principio á la venta en el mismo establecimiento, de todas las existencias de la estancia perteneciente á la testamentaria de D. Baldomero Gallo, cuyo detalle vá á continuacion:

1600 ovejas mas ó menos, tasadas á 25 $ 2[3 son 16 $ 5 rls., 4 caballos tasados en 1,600 ps. 2[3 son ps. 1066 4 rls., 12 yeguas al corte 80 ps. 2[3 son ps. 53 2 rls., 1 carr de baras en 800 ps. 2[3 son ps. 533-2, 1 vaca con cria en 250 ps. 2[3 son ps. 166-4, 1 marca de fuego con bolsito 50 ps. 2[3 son 333-2, 1 arado inglés, 2 mesas pino, 1 marque, 6 sillas, 1 carretilla, 2 palas fierro, 2 ollas, 2 pavas 1 asador, 1 balde y cadena, 2 tinas, 2 cajones y 1 mangas 1 roldana tasado en la cantidad de ps. 725 mjc. 2[3 ps 483-2.

Por informes al escribano Malmierca en Mercedes. f6

AVISOS

Depósito máquinas de coser

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos para el uso de familia, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros etc., como se Howe, Grover y Baker, Ætna, (Planer) Wheele y Wilson, Elliptis, (Sloat) Singer, Home, de brazo para cambiar elásticos, de manos y otras muchas clases modernas.

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y precios muy reducidos.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, máquinas de lavar, planchar, plegar, picar volados, picar carne, hojalatero, etc. etc.

JUAN SHAW

No 338 Calle Venezuela 338

Casa de Confianza

Establecida en 1857

DE JULIO BONNET

83 calle Lima 85

Buenos Aires

Se compone y afinan pianos

Pianos de Pleyel H. Hers, Blondel, Cáveau y otros

crecibeu directamente de las mejores fábricas

Nota—Todo piano nuevo es garantido por cinco años. e19 perm.

AVISO A LAS SEÑORAS

Géneros para vestidos

Los tejidos los mas recientemente creados lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario se encuentra en nuestra casa. Hay desde 3 ps. la vara hasta 55 ps.

Granadinas, barejes, géneros de hilo lisos y bordados, batitas de hilo crema, cruda gris, cambray de hilo con flores de colores á 3 ps. la vara, piques blancos y de colores, percales franceses, yaconas, organdis, dibujos nuevos, lustrinas aclaradas, lana y seda, géneros de fantasía hilo, hilo y seda, poples hilo y seda desde ps. 15 hasta 35 ps., especialidad de merinos cachemir tapeasia. alepinas para luto y medio luto, lustrinas negras desde ps. 4 la vara hasta 30 ps. etc. etc.

Especialidades

Cortinas bordadas y muselinas bordadas y labradas para cortinas, especialidad en géneros de hilo blancos para uso de familia, especialidad en géneros de algodon blancos, especialidad de alemanesco de hilo para manteles, juegos de servilletas y manteles para 12, 18 y 24 cubiertos, especialidad de pañuelos y chalones de merino, cachemir y granadina negros, especialidad de flecos, encajes y guarniciones de moda, etc., etc., etc.

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

A la Ciudad de Lóndres

36 CALLE DE PERÚ 36

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA f4 v19

Instrumentos de música en general

LIQUIDACION DEL GRAN ALMACEN DE MUSICA

DE LAZZARO CAVALLERI

Calle de Suipacha 86

ANTES 50

Este grandioso establecimiento único tal vez en su género en toda la República Argentina es por su magnitud como por su gran surtido en artículos de su ramo, y que desde su fundacion se ha mantenido siempre á la altura de los mejores establecimientos Europeos. Hoy su propietario á causa de haber sufrido repetidas desgracias de familia ha resuelto liquidarlo por no poderlo atender por la demasiada atencion de que dicho establecimiento requiere, por su mucha estension, y á mas que queriendo en adelante ocuparse esclusivamente en la fabricacion y compostura de instrumentos á cuyo efecto posee el taller mas completo en su género.

Aprovechen pues los aficionados á la música

Que nunca se les presentará oportunidad tan propicia como esta para hacerse de instrumentos buenos y baratos escusado es decirlo porque es bien notorio que este establecimiento siempre ha poseido y posee todavía el mas grande y variado, surtido de artículos de su ramo.

Flautas, violines, guitarras y citaras

Hay un estenso surtido desde las clases mas comunes, hasta las mas finas y perfeccionadas que desear se pueda, como para satisfacer al músico mas exigente.

Cajas de música

Hay un gran surtido de todas clases y sistemas, desde el tamaño mas chico, hasta la clase mas perfeccionada, con campanillas, tambor y flauta, como tambien hay un surtido de preciosos juguetes y necesarios con música.

Acordeones y orgános

Siendo estos artículos desde hace mas de veinte años, una especialidad de la casa los aficionados encontrarán un surtido el mas variado en clase fina, sólida y garantido de lo mejor que se fabrica en los principales talleres de Europa.

Pianos, armoniums, armonifiautas, arpas

Atriles y estantes para música, banquitos para piano, contrabajos de 3 y 4 cuerdas, violoncelos, bombos de todos sistemas, cajas prusianas, platillos turcos de todas dimensiones. En fin un surtido general de todas clases de instrumentos y accesorios relativas á la música. Metodos para todos instrumentos, papel rayado y libros en blanco de todos formatos.

Cuerdas Romanas y Bordones

Para todas clases de instrumentos, hay un gran surtido y de las mejores clases que se conocen hasta hoy las que se garante ser las mas fuertes y duraderas y á propósito para el clima de este país.

Materiales, útiles y accesorios

Para compositores de pianos, órganos, acordiones y demas instrumentos

Aprovechar que todo se venderá á cualquier precio

e28 v28f

PILDORAS HOLLOWAY

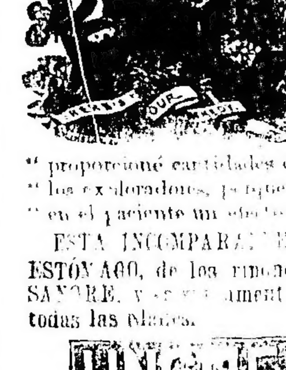

SIR SAMUEL BAKER,

Descubridor del M[illegible], en su obra intitulada "[illegible]" al Nilo," dice:

"[illegible]

"proporcioné cantidades de las Píldoras Holloway [illegible]

"los exploradores, [illegible]

"en el paciente un efecto [illegible]

ESTA INCOMPARABLE [illegible] cura todos los desórdenes del [illegible] ESTÓMAGO, de los riñones y de los INTESTINOS; [illegible] SANGRE, y es [illegible] para las enfermedades de la [illegible] todas las clases.

UNGÜENTO HOLLOWAY

J. T. COOPER,

En la pagina 304, de su famosa obra intitulada "Viage por la China," y publicada en 1871, dice [illegible]:

"Tenia en mi poder unas cuantas [illegible]

"distribuí á los chinos las cantidad [illegible]

"agradecimiento entusiasmado [illegible]

"caseras, manteca, huevos, etc. [illegible]

"Ungüento como equivalente á una gallina [illegible]

"acrecentándose de tal modo la demanda que [illegible]

"llevo la poca existencia que me quedaba del medicamento."

ESTE BÁLSAMO cura infaliblemente los males de PIERNAS, [illegible] PECHO, las heridas antiguas, las llagas, la [illegible], las articulaciones, la gota, el REUMATISMO, y todas las enfermedades [illegible]

AVISO PÚBLICO

En Nueva York, 78 Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones contras, falsamente intituladas, "Píldoras y Ungüento Holloway" y que con una garantía fingida la marca engañosa de [illegible] son los autores de [illegible] sugetos que adoptan el título de "Holloway [illegible]" en todas las partes de la América Española [illegible] colores [illegible] que compran dichas falsificaciones á precios baratos y les ofrecen á sus clientes como los verdaderos medicamentos Holloway; aunque estos se elaboran solamente en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Lóndres, W.C.

Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberán ponerse en comunicacion con Tomas Holloway, dirigiéndose á las citadas señas.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar estos medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central,

533, Oxford Street, Lóndres.

No. 6.

"LA PATRIOTA"

Fábrica de cigarrillos

TABACO HABANO LEJITIMO

PAPEL HILO 1ª CLASE

ELABORACION SIN IGUAL

TUCUMAN 543 y 45

SE RECIBEN PEDIDOS

Para la Campaña

La casa cuenta

CON GRANDES PARTIDA DE TABACO

Habano, Virginia, Paraguayo

LEGITIMO

Todo de 1 calidad y á precios

SUMAMENTE MÓDICOS

¡¡FIJARSE BIEN!!

f0 v25

Felipe G. Becher

Contador y Agente Judicial

DOMICILIO

MORENO 848

ESTUDIO PERU 141 7v7jl 1877

Newland Hermanos

DENTISTAS AMERICANOS

Orificaciones en oro puro, empasiaduras de todas clases, dientes artificiales.

18—SUIPACHA—18

Entre Rivadvia y Piedad

perm

DEPOSITO DE SEMILLAS

DE TODAS CLASES

Estranjeras y del país

POR MAYOR Y MENOR

DE

VICENTE PELUFFO Y Cª

Premiado en la primera y segunda Esposicion Rural

268 Mercado del Centro ó Viejo 269

ENTRADA

por la calle Perú, primera casa á la izquierda

PAPAS FRANCESAS

Y ALEMANAS

Participamos á nuestros clientes y al público que hemos empezado á recibir este artículo y continuaremos recibiendo hasta fines de Enero próximo (estacion de la cosecha).

A los aficionados á plantas bulbozas, les participamos que para el próximo Enero tendremos á su disposicion una grande y variada coleccion de cabezas de flores, en la cual se hallará una de Jacintos de Holanda ya aclimatados en el país y que han obtenido el PRIMER PREMIO en la segunda Exposicion Rural Argentina.

Tambien tendremos para esa época las semillas nuevas tanto del país como de Europa.

Gran especialidad de semillas de legumbres, de alfalfa del país, de flores, de céspedes, eucalyptus, casuarinas, de árboles de monte y arbustos, y un gran surtido de legumbres secas de toda clase.

PRECIOS MODICOS

Brillante negocio

Se vende el café-casin frente á la estacion de Merlo con todos los útiles necesarios para el negocio y tiene una buena clientela la dueña lo vende por ausentarse del país para tratar en la misma casa con su dueña Luisa en Merlo f0 v28

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tulio Fonrrouge se hace saber por medio del presente á todos acreedores del concurso formado á los señores A. Casarotto y hermanos que dentro de quince dias contados desde la fecha deben presentar al Síndico provisorio D. Gabino Monguillot los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniendo que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1507 del mismo código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos al señor Juez comisario D. Felix Yturriaga, en la inteligencia de ser tenidos por contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Febrero 10 de 1877.—*Ramon Peralta.*—Escribano público, Perú 130. f11 v23

Por el presente se hace saber á Da. Martina C. Sulchot que en la tercería de dominio interpuesto por Don Pedro Rebollo sobre muebles embargados á Don Teodoro Ferbeyre, en la ejecucion que aquella sigue contra este, el Juzgado ha dictado la sentencia que en su parte dispositiva dice así: Por estos fundamentos el Juzgado resuelve: 1º Declarar justificado el derecho invocado por el oponente D. Pedro Rebollo sobre los mencionados muebles y que espresa la diligencia de embargo, ordenando en consecuencia se notifique al depositario haga entrega de ellos á dicho Señor: 2º Dejase á salvo las acciones de Da. Martina C. de Sulchot para repetir contra el deudor por el valor de la suma reclamada y gastos de ejecucion. Adolfo Aldao Juez de Paz. Lo que se hace saber á la espresada Señora de Sulchot para los fines que haya lugar.—Buenos Aires Febrero 10 de 1877. *Adolfo Aldao* Juez de Paz. f16 v.6m.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza por el término de diez dias á D. Nazario Franzo, para que dentro de quince comparezcan por el juzgado de SSa. y secretaría del que firma á reconocer la firma de la letra á favor del Banco de la Provincia que lleva la fecha 22 de Mayo y que dicho Franzo figura como aceptante, y á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le sigue dicho establecimiento por cobro de la letra expresada, bajo apercibimiento de nombrársele defensor y demas que haya lugar. Dolores, Enero 19 de 1877. *Severo F. Crespo.*—Secretario. f11 v23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento Dr. D. Justo P. Ortiz se ha de vender en pública subasta en los dias 26, 27, y 28 del corriente mes una finca situada en este pueblo del Azul edificada en un solar de terreno compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo, de propiedad del concurso de Don Francisco O'Gorman, y cuya tasacion asciende á la suma de treinta mil pesos moneda corriente; no admitiéndose oferta que baje de la suma indicada.—Dolores Febrero 6 de 1877 *Alejandro Villabrille.* f10 v30

Por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se llama á todos los acreedores del concurso de Juan Marquinez para el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos; previniéndose que los acreedores que no comparezcan les parará el perjuicio que hubiere lugar.—Dolores Febrero 6 de 1877. *Severo F. Crespo.* f10 v21

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de seis dias para que comparezca dentro de doce á este Juzgado á Don Indalecio Arnaiz á responder la demanda que le ha interpuesto Don José Ignacio Egusquiza por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no se presentase se le declarará prófugo, y se le nombrará defensor—Dolores Febrero 6 1877. *Torcuato B. Zubiria.* f10 v18

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor D. Juan A. Areco se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á Don José Erausquin para que comparezca dentro de 6 por sí ó apoderado, por el Juzgado de SS. y Secretaría del Escribano Don Eujenio Blanco donde se ha adscripto el que suscribe á contestar el traslado que con calidad de autos le ha sido conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de darle por contestado en su rebeldía.—Buenos Aires Febrero 10 de 1877. *Eduardo L. Duras.* f15 v17

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Doctor Don Isidoro Albarracin se cita llama y emplaza á Don Martin Schiffter para que dentro del término de nueve dias comparezca ante su Señoría por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la causa que contra el siguen los Sres Barrere Hnos. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Febrero 15 1877. *Juan Risso.* f16 v21

Por la presente, se cita, llama y emplaza á D. Antonio Piqueto para que en el término de diez dias comparesca, por sí ó por apoderado á contestar la demanda que le sigue D. Cárlos Porte en representacion de D. Andrés Deuto por cobro de pesos—Juzgado de Paz de Balvanera—Buenos Aires, Febrero 7 de 1877.—*El Juez de Paz.* f[illegible] v18.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Franco y Da. Silveira Caballero ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y secretaría á cargo del que suscribe Defensa 86 á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1877. *Nicanor Repetto.* f15 v15m.

Se han de hacer almonedas y remate por el juez de paz del partido de Zárate en los dias 15, 16 y 17 del entrante mes de Marzo por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Reyes existentes en dicho partido, que son los siguientes: Una casa de material situada en la calle de Zárate esquina de Exaltacion compuesta de 11 piezas de azotea y una de tejuela, edificada en terreno de 50 vs. de frente por 50 de fondo y tasada en 50,000 $, 1 jardinera en buen uso en 2.000 $. 400 cabezas de ganado vacuno á 130 $ una, 2.950 id lanar á 25 $ una, 22 caballos á 300 $ uno, 66 yeguas á 65 $ una, 1 mana y boleto en 600 $. Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las 2[3 partes de las tasaciones citadas. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas datos al Sr. juez de paz mencionado ó á la oficina del infrascrito calle de la Defensa 86 donde se les pondrá de manifiesto los autos de la materia. Buenos Aires Febrero 10 de 1877.—*Natalio A. Ponce.* Escribano Secretario. f15 v15m

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Victor Adan para que en el término de 30 dias de la fecha comparezca ante este juzgado de Paz á arreglar las cuentas con los acreedores que tiene en este pueblo, y de no verificarlo se procederá con arreglo á derecho. Nueve de Julio Febrero 7 de 1877.—*Nicolas L. Robbio.* f15 v28

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Juan Cárlos Belgrano, ha ordenado se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Rossa, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado é intermedio del secretario que suscribe, á fin de deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1877.—*Manuel A Victorica.*—Escribano secretario, oficina Defensa 86, 3er. patio. f11 v11 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á á suceder á D. Cárlos Fernandez (ausente) para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Tulio Mendez donde me hallo adscripto y tramita la testamentaria de Da. María Paula Cayrós donde se hace esta citacion á solicitud de D. Doroteo Fernandez que solicita ser declarado heredero del citado D. Carlos Fernandez á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. Buenos Aires, Enero 30 de 1877.—*Juan A. Giusto.* Escribano público. f1 v7marzo

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, se ha de vender en pública subasta por el Juez de Paz de Rojas en los dias 15, 16 y 17 del mes de Febrero, una quinta de propiedad de Don Pablo Visconti situada en este pueblo en la seccion primera, lindando por el Norte con la quinta de D. Luis Galecio, por el Sud con la de D. Guillermo Ravichona, por el Este con la chacra de D. Pedro Salaver y por el Oeste con la de D. Juan Balassi. Ha sido tasada en la suma de 30,000 $ m[c., y no se admitirá oferta que no supere á las 2[3 partes de la tasacion. Los que se interesen, pueden ocurrir por mas datos ante el referido Juez de Paz ó por la Secretaría del suscribe, en donde tramita autos respectivos. Enero 25 de 1877.—*Mariano Andrade.* f6 v17

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Juan C. Belgrano se ha de celebrar almonedas y remate en la casa de los Juzgados de 1ra. Instancia en las tardes de los dias 19, 20 y 21 del corriente mes de una casa de propiedad de Da. Abdona Rodriguez, situada en la calle de Sarandí núm. 335, edificada en terreno de 8 vs. 25 cts. de frente al Este inclusos las medianerías, por 51 vs. de fondo al Oeste, igual á 7 mtrs. 166 centrs al segundo, haciendo en todo una superficie de 315 metros 521 centímetros cuadrados, avaluados á razon de 79 $ mjc cada metro cuadrado, cuyo edificio y terreno ha sido tasado en la suma de 162,174 $ 77 cts. m[c. en la ejecucion que sigue D. Felipe Becker y D. Juan Delbene contra Abdona Rodriguez. Previniéndose que no admitirá oferta que no exeda á las 2[3 partes de su tasacion, los interesados en la compra por mas informes ocurrirán á la oficina del secretario Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma. Buenos Aires Febrero 5 de 1877. *Justiniano Reynoso.* f6 v21

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Juan Cárlos Belgrano ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ignacio Sarriegui, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan á su juzgado por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 25 de 1877. *Felix Sagasta.* Oficina Defensa 86. f3 mv6

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Miguel Aizaguer y Doña María Iturralde ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Enero 18 de 1877.—*Alejandro Villabrille.* Secretario. e20 v20 F.

Por disposicion del señor Juez de Paz D. Felipe F. Vela, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla en el Paraná, Barquita aguas arriba márgen derecha, compuesta su estension de 24 cuadras de frente por sus fondos correspondientes, que linda por un costado con D. Bernardino Rocho y por el otro con la playa, se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. José María Huyo el derecho de posesion que solicita.—San Fernando Enero 16 de 1877.—*Desiderio Chaufen,* Escribano Público. e20 v2marzo

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Anacleto B. Barragan para que dentro del término de treinta dias comparezcan por su juzgado y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Enero 20 de 1877. *Juan E. Coronado.* e21 v21F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Tomas Manuel Fernandez, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de SS. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Enero 23 de 1877. *José Martin.* Defensa 82 e25 v25F

Juzgado de Paz del Azul. Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean en calidad de herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de Don Tomás Olazabal, para que en el término perentorio de treinta dias de la fecha comparezcan en este juzgado de Paz á deducir sus acciones y derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Azul Octubre 20 de 1876. *Pelegrino S. Bouix.* Juez Interino. e23 v28F

El Dr. D. Juan Cárlos Belgrano Juez de 1ra. Instancia en lo civil, ha ordenado se cite por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Bartolomera Reyes, ya sean como herederos ó acreedores comparezcan á su juzgado por medio del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Enero 29 de 1877. *Felix Sagasta.* Oficina Defensa 86. e30 v3M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezarán á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ireneo Ramallo ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 11 de 1877.—*Leandro Garcia.* e31 v2 marzo

Por disposicion del Señor Juez de Paz de este partido D. Juan Ortiz de Rosas, se ha de celebrar en los portales de este Juzgado en los dias diez y nueve, veinte y veinte y uno de Febrero próximo, almoneda y remate de una finca de propiedad de D. Francisco Rayes, situada en este pueblo en la calle Santa Adelaida esquina á la del General Garcia, edificada en terreno compuesto de veinte y cinco varas de frente al Oeste por cincuenta de fondo al Este, lindando por el Sud calle por medio con D. Hermenegildo Lopez, por el Norte con D. Augusto La Roche, por el Oeste calle de Santa Adelaida por medio con D. Pedro Villanueva y por el Oeste con D. Domingo Cedeira, ascendiendo la tasacion de dicha finca á la suma de ciento ochenta y siete mil quinientos cincuenta y seis pesos moneda corriente. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la Escribanía del que suscribe ó á este Juzgado donde se le pondrá de manifiesto el detalle de la tasacion, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de dicha tasacion que son ciento treinta y cinco mil veinte y siete pesos dos reales moneda corriente. Moron Enero 31 de 1877.—*Ramon Monterroso.* Escribano Público. f1 v21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bernabé Fernandez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretaría á cargo del que suscribe Defensa 86, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires Diciembre 8 de 1876.—*Nicanor Repetto.* f8 v17

Los que se consideren con derecho á los bienes del finado Don Rafael Pereyra se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. Juan Cárlos Belgrano por medio de la Secretaría á cargo del que firma Defensa 86 á deducirlas en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 31 de 1877. *Eduardo Munilla.* f1 v2Marzo

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Juan Labag, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma. Dolores Febrero 5 de 1877.—*Alejandro Villabrille,* Secretario. f10 v10m.

Por disposicion del Sr. D. Nicanor Fernandez Juez Comisario del concurso formado á D. Servando Martinez se convoca á junta general de acreedores para el dia 17 del corriente á la 1 1[2 de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados y personales, previniendose á los que no asistan, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario. Buenos Aires Febrero 9 de 1877. *Eduardo L. Duras.* f10 v17

Por disposicion de D. Rodolfo Bunge Juez comisario del concurso de D. Manuel Mojica se hace saber por medio del presente que con arreglo á lo que dispone el artículo 1636 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado para ser inspeccionados por sus acreedores.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1877.—*Joaquin Lijo.*—Secretario, oficina Perú 130 f11 v20

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bernardo Laracoteh ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante su señoría por conducto del actuario que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1877.—*Carballo.* f17 v11 m.

Por disposicion del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Juan Castech, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el juzgado de S.S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores Febrero 9 de 1877.—*Alejandro Villabrille.* Secretario. f15 v15m

Se cita y emplaza á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Benito Gonzalez y Da. Candida Navarrete, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan en este juzgado, á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones en forma, dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Asuncion del Saladillo, Enero 31 de 1877.—*Juan C. Arau.*—Sustituto. f15 v15 m.

En virtud de la sentencia dictada por el Sr. Juez de Paz del Partido Dr. D. Mariano Erezcane en los autos seguidos por D. Mariano Ortellao, contra don Juan Marin por cobro de pesos; por no haber habido licitadores, se ha de proceder nuevamente á la venta en público remate y dinero de contado, en la sala de este juzgado; el dia ocho de Marzo del corriente año á las doce del dia de una finca compuesta de cinco piezas habitaciones, paredes de ladrillo, techos de zinc, edificada en un terreno de diez y siete y media varas de frente por setenta varas de fondo, perteneciente á dicho Marin, cuya finca esta tasada en la cantidad de 22,338 $ mjc. previniendo que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.—Lujan, Febrero 8 de 1877.—*Juan M. Jordan.*—Escribano Público. f10 v8 m.

Por disposicion del señor juez comisario don Nicanor Fernandez, se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores del concurso de don Cayetano Gally; para el dia 17 del corriente á las dos de la tarde, previniendose que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1,600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—*Juan Gonzalez.* f11 v28

Por disposicion de Don Javier Arrufó Juez Comisario del concurso formado á D. Luis Fornarino, se convoca por segunda vez á reunion general de acreedores para el dia veinte y uno del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, que tendrá lugar en el Salon del Juzgado de Comercio. Buenos Aires Febrero 7 de 1877.—*Joaquin Lijó.* Secretario Perú 130. f16 v21

Habiéndose presentado Da. Josefa Galduras de Yraizoz y doña María Yraizoz de Perez, solicitando la declaracion presuntiva del fallecimiento de D. Domingo Yraizoz, se le emplaza para que comparezca dentro del término de seis meses contado desde la fecha, ante el señor Juez de lo civil doctor don Miguel Noguera, por intermedio del escribano infrascrito, calle de la Defensa núm. 84; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1877.—*Natalio A. Ponce.*—Escribano secretario. f16 v25

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Juan C. Belgrano se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Gogzetti para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del Secretario que firma; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 9 de 1877.—*Felix Sagasta.* Oficina Defensa 86. f16 v16m

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco, se cita por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis á D. Andrés Sanabria, á estar á derecho en la demanda que contra el ha promovido don Estevan Yturralde en representacion de D. Juan Capurro sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de que sino comparece se le nombrará defensor de oficio.—Buenos Aires, Enero 30 de 1877.—*Pedro Codres.*—Perú 130. f16 v1

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de la Seccion de la Provincia de Buenos Aires en lo criminal Dr. D. Andrés Ugarteza se cita á D. Pablo Boyona para que en el término de nueve dias á contar desde la fecha se presente ante su señoría por medio de la oficina del que suscribe á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. Pedro Lemercier sobre el delito de hurto; bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1877.—*Raymundo Munita.* f10 v28

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Nemesio Albarengo, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho tiempo se presente por el Juzgado de su Señoría y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Febrero 8 de 1877—*Severo F. Crespo.*—Secretario. f15 v28

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido ciudadano D. José M. Miguens se cita de remate á D. Andrés Cale Santa Maria por el término de treinta dias.—*Eusebio Senda.* Sustituto. Juzgado de Paz de la Magdalena. Enero 12 de 1877. e19 v16Fbro

El señor Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Juan C. Belgrano, ha ordenado se cite por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Josyé don Francisco Manzanares, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezca á deducir sus acciones por ante este juzgado y por el medio del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 16 de 1877.—*Felix Sagasta*—Oficina, Defensa 86. e17 v18f

Por disposicion del señor Juez de Policía Correccional de esta ciudad, Dr. D. José D. Boneo y á solicitud de don Emilio Dengustini en la demanda que sigue contra don Fidel Camba sobre injurias, se cita, llama y emplaza, al mencionado Camba por el término de seis dias, para que comparezca por la oficina del que firma á ser notificado de providencia en la mencionada causa, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Enero 16 de 1877—*Antonio Bleytes.* e17 v17f

Por disposicion del Señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Juan Cárlos Belgrano se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Moghá, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires Enero 13 de 1877.—*Justiniano Reynoso.* e16 v16Fbro

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don José Manuel Saenz Valiente á fin de que dentro de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Secretario Don Clodomiro Gallardo á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Enero 15 de 1877. *Manuel Gallardo.* e17 v17F

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. José M. Rosa, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de doña María del Rosario Barragan, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma (Defensa 86), á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 15 de 1877.—*Bartolomé Martin.* e17 v17f

Por el presente se cita llama y emplaza al prófugo Nicolas Barloni, comerciante de esta localidad, para que en el término de 30 dias de la publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado á responder á los cargos que le siguen sus acreedores, bajo apercibimiento de procederse con arreglo á lo que por derecho hubiere lugar. Las Heras Enero 16 de 1877.—*Juan Zamudio* e19 v19F

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Francisca Marquez y Araoz, á fin de que sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la secretaría á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Enero 18 de 1877 *Manuel Lacasa.* e19 v19f

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Juan Cárlos Belgrano ha ordenado se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Trinidad Padin ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado é intermedio del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Enero 15 de 1877.—*Manuel A. Victorica,* oficina Defensa n 86, 3er patio. e20 v20 F.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Latorre (hijo) para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 15 de 1877.—*Leandro Garcia.* e21 v21F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juana Rojas, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaría del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores, Enero 17 de 1877.—*Alejandro Villabrille,* secretario. e21 v21f

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan José Martinez Fontes, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su juzgado y por intermedio del escribano que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Enero 23 de 1877.—*Juan E. Coronado* Defensa 86. e24 v24F

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr Don José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Roberto y Doña Ana María Southam ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Enero 22 de 1877. *Mariano Andrade.* e24 v21F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Marcos Garcia y Da. Josefa Gonzales para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de S.S. y oficina del que suscribe calle de Defensa núm. 36 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Noviembre 29 de 1876 *Bartolomé Martin.* e24 v24F

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Juan C. Belgrano, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Catalina Valle, ya sean como herederos ó acreedores, para que durante dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y por conducto del secretario que firma, bajo apercibimiento. Buenos Aires Enero 24 de 1877.—*Felix Sagasta.* Oficina Defensa 86 e25 v25F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Josefa Cueli de Henestresa para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 23 de 1877.—*Juan E. Coronado.* e25 v25f

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José María Rosa ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Falco, para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires Enero 25 de 1877. *Manuel Lacasa.* e26 v26F

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Bruna Castro; para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma se presenten ante su Señoría á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Noviembre 3 de 1876. *Laureano Carballeda.* e26 v26F

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Doctor Don Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza á todos las que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Daniel Soage ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de SS. y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Enero 20 de 1877. *Alejandro Villabrille.* Secretario. e26 v26F

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Florencia Perez, para que en el término de treinta dias contados desde la primer publicacion de este, comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 30 de 1877.—*Faustino Miñones.* e31 v2marzo.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Angel E. Casares, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de Don José Casajemas para que dentro de treinta dias que se contarán desde la primera publicacion del presente comparezcan ante SS. por intermedio del Escribano que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 29 de 1877 *Faustino Miñones.* f1º v2Marzo

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de Doña Mercedes Beliera para que dentro del término de 30 dias contados desde la primer publicacion del presente comparezcan ante S.S. por intermedio del escribano que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Enero 30 de 1877.—*Faustino Miñones.* f2 v1º M

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Gila Ortega y Javalera, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezca por ante este juzgado y Oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Enero 26 de 1877.—*Federico Mendez.* Escribano público. e27 v27Fbro

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Luisa Sanguinetti y de sus dos hijos Martin y Agustin Deyharzabal se presentarán ante el Señor Juez de lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera, por intermedio del Escribano infrascripto calle de la Defensa núm. 84; dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 7 de 1877. *Natalio A. Ponce.* Escribano Secretario f9 v9m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza á los albaceas de Da. Micaela Franco, ó sus herederos, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan á rendir cuenta de la administracion de los bienes de dicha Doña Micaela Franco. Así mismo se cita á todos los que se consideren con derecho al patronato de las capellanías mandadas fundar por la espresada señora, para que en el término antes dicho, comparezcan al juzgado de SS. por intermedio del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1876.—*Manuel Llames Oliver.* Escribano secretario. f9 v9m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se ha ordenado se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Trinidad Rivarola de Ella, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. por conducto del que firma á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Febrero 9 de 1877. —*Saturnino Garcia.* Escribano Secretario. f10 v10Marzo

Por disposicion del Sr. juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Narciso Gran que dentro del término de 20 dias deben presentar al síndico provisorio D. Felipe B. Gonzalez los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1507 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias al fallido, deben hacer manifestacion de ellas por escrito al Juez comisario D. Lino D. Lagos en la inteligencia de ser tenidos por contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Dolores, Febrero 6 de 1877.—*Severo F. Crespo* f10 v10 m.

En la demanda ejecutiva seguida por don Jaime Palet contra Da. Juana Espinosa de Bastarrea, ha dispuesto este Juzgado, se cita llama y emplaza á Da. Juana Espinosa de Bastarrea para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha se presente á prestar su conformidad ó desconformidad en la tasacion practicada de la finca perteneciente á dicha señora; previniéndole que sino lo efectúa se procederá como corresponde.—Lujan, Febrero 10 de 1877.—*Sebastian Toledo.*—Sustituto. f16 v26

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de seis dias á Don Felipe Arias y Don Miguel Zabala á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario Don Clodomiro Gallardo á la que me hallo adscripto á estar á derecho en el espediente que contra ellos sigue D. Felix Tambe sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1877.—*Manuel Gallardo.* f16 v28

Se hace saber á Da. Maura Rocha, que á su escrito presentado por don Emilio T. Meyer en los autos testamentarios de don Juan Etcheverry, solicitando su remision de una escritura de venta otorgada por la finada en á favor del citado Echeverry, de un terreno sito en esta ciudad, formando esquina á la calle de Moreno y Santiago del Estero; como así el decreto de la ha recaido que dice: "Buenos Aires [illegible]—Como se pide, previniéndose que recayera á su escrito, al Sr. Juez de primera Instancia Dr. Don Angel E. Casares [illegible] [illegible]—Lo que hago saber por edictos durante tres dias en dos diarios, por intermedio del Escribano secretario que suscribe, oficina de mi Bartolomé Martin.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1877.—*Bartolomé Martin.* f16 v17